

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: Acta Sesión Ordinaria N°15 del Consejo Regional de Los Lagos.

ACUERDO N°16 – 18

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°16 celebrada el 19 de agosto de 2026, en dependencias del Salón del Concejo Municipal I. Municipalidad de Osorno, de la ciudad y comuna de Osorno.

VISTO:

El Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, el **Acta Sesión Ordinaria N°15 del Consejo Regional de Los Lagos**, celebrada con fecha 05 de agosto de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt, que se adjunta íntegramente al presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Julio Sanzana Cárdenas, Fredy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marca preferencia al momento de la votación consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal.

DE LO QUE DOY FE

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

ACTA DE SESION ORDINARIA
N°15
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

En Dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, el miércoles 05 de agosto de 2026, siendo las 09:30 horas, en Nombre de Dios y la Patria, el Presidente y Gobernador Regional, don Alejandro Santana Tirachini, da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 15 del Consejo Regional de Los Lagos.

Señor Presidente del Consejo Regional: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión N°15 correspondiente al año 2026 del Gobierno de la Región de Los Lagos y hoy presencialmente en la comuna de Puerto Montt.

Buenos días, estimados Consejeros y Consejeras, vamos a iniciar la cuenta. En primer lugar, quiero solicitar que podamos subir a tabla la Transferencia Subsidio a la Operación del Sistema Sanitario Comuna de Puerto Octay, con cargo al subtítulo 240314, aplicación letra D, glosa 06, Gestión Hídrica. Tomamos el acuerdo para poder subir esto, en votación a mano alzada, acordado.

Decirles a los señores Consejeros Regionales que en el proyecto de inversión del borde costero de Puyehue como ustedes bien saben, hay una parte, hay un retazo pequeño que está afecto a una falta de concesión. Tuvimos reunión en el día de antes de ayer con el equipo de la Alcaldesa de Puyehue y ya podemos decir que la primera etapa de la solicitud de certificado de sobreposición de concesión marítima por parte de la Subsecretaría de Pesca está listo y le solicitamos al Subsecretario que le dieran la máxima celeridad. Este es un proyecto que puede generar alrededor de 80 empleos. Y ahora esperamos poder hacer los mismos buenos oficios con la Subsecretaría de Fuerzas Armadas para ver si podemos tener en el cortísimo plazo la posibilidad de licitar, y espero poder adjudicar. Acabo de tener esta noticia, por eso se las quería comentar, porque creo que es una buena noticia.

Durante este periodo posterior a la última sesión del Consejo Regional, participamos en Calbuco en la inauguración de un nuevo supermercado, Santa Isabel, que pertenece a CENCOSUD y que absorbe un supermercado de emprendedores locales, donde principalmente se mantienen los trabajos, se crean nuevas iniciativas, y por lo tanto, creo que es importante valorar que consorcios en materia de inversiones lleguen al territorio y que lleguen a comunas más pequeñas como Calbuco, y que estén



mirando también otras comunas de la Región de Los Lagos para poder invertir y dar una mejor oferta a los ciudadanos.

También estuvimos en Huelmo, comuna de Puerto Montt, junto al Alcalde Rodrigo Wainraihgt con un club deportivo que ha ganado distintos campeonatos y les propuse que como liga, son 18 o 20 equipos, en términos de mejoramiento de infraestructura, pudieran presentar alguna propuesta al Gobierno Regional.

En Puyehue, participamos en la inauguración de 3 importantes proyectos, que suman cerca de \$500.000.000 de pesos. Las iniciativas inauguradas fueron el Mejoramiento del Pueblito Artesanal y Gastronómico de Entre Lagos, que fortalece el turismo, el emprendimiento y la identidad local. La Construcción de Infraestructura para el Desarrollo Cultural y Ambiental, destinada a generar nuevos espacios para la comunidad. Y el Mejoramiento del Terminal de Buses del Sector Porvenir, una obra que mejora la seguridad, accesibilidad y conectividad.

En Frutillar tuvimos la ocasión de poder inaugurar dos importantes proyectos financiados por el Gobierno Regional de Los Lagos a través del FRIL, con una inversión que supera los \$290.000.000 de pesos. La nueva casa para personas mayores entregará un espacio digno y accesible para que los 26 clubes de adultos mayores de la comuna puedan reunirse, desarrollar actividades. En tanto la casa psicosocial permitirá brindar una atención más humana, moderna y especializada, además de recuperar un terreno municipal que hoy entregará una mayor seguridad. Frutillar suma infraestructura que responde a necesidades reales de su comuna, y nosotros hemos tenido la disposición de poder colaborar.

En el marco de la Política Nacional contra el Crimen Organizado, participé en el Consejo contra el Crimen Organizado, instancia que organiza la Subsecretaría de Seguridad Pública del Gobierno de Chile. Como Gobierno Regional, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando coordinadamente con las instituciones e hicimos ver algunos puntos de interés que, a nuestro juicio, es importante de cobertura en espacios ciegos que podamos tener y que obviamente existe un riesgo inminente de tráfico de mercadería, como también de sustancias ilícitas.

Participamos también en la inauguración de la Semana del Salmón, este importante hito gastronómico, cultural y turístico que pone en valor nuestra identidad, fortalece la economía local y proyecta a Puerto Montt como la capital mundial del Salmón. Durante 6 días, más de 50 restaurantes, emprendedores, chefs, la academia, el sector público y privado; se unen para acercar a la comunidad el principal producto de exportación no minero de nuestro país. Y en temas generales, nuestra evaluación fue una evaluación positiva y creemos que es importante hacer todos los esfuerzos

necesarios para dar una señal de la relevancia que tiene esta actividad productiva en

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>



Participamos en la cuenta pública del Delegado Presidencial Regional, don Cristian Palma, donde dio a conocer los principales avances impulsados por las distintas Seremias, además de los desafíos y proyectos que marcarán el trabajo del Gobierno en la región. Seguimos fortaleciendo el trabajo colaborativo, ha planteado, que es muy importante que el Gobierno y los Gobiernos Regionales hagan las alianzas con el objeto de poder sumar esfuerzos y poder complementarlos, y obviamente cumplir algunas expectativas que necesitamos que sean importantes hacer al corto plazo.

Estuvimos formalmente con el nuevo Director Regional de Corfo de Los Lagos, don Víctor Sánchez, para definir las prioridades que impulsarán el desarrollo productivo de la región. La agenda considera innovación, economía circular, nuevos modelos de gestión y la preparación del territorio frente a proyectos estratégicos como futuro Puente sobre el Canal de Chacao, fortaleciendo el trabajo conjunto entre Gobierno Regional y CORFO para construir una región que sea, obviamente, como todos queremos; más competitiva, más sostenible y que esté preparada -que en algunos casos a mi juicio estamos en déficit- para los desafíos del futuro.

Participé de una Jornada dedicada al Fortalecimiento de la Mitilicultura, que se realizó acá. No olvidemos que en Los Lagos se concentra el 99% de la producción nacional de mejillones, consolidándose como una de los principales productores del hemisferio sur. Durante la actividad destacué la importancia de seguir impulsando la innovación, la investigación aplicada y el trabajo colaborativo. Y creo que es una actividad productiva que tiene capacidad de desarrollo, tiene capacidad de poder incorporarse en otros mercados. Y nosotros, obviamente, a través de los instrumentos del Estado, hemos dicho que tenemos las condiciones de poder colaborar, como lo hemos hecho a través de los distintos fondos y políticas del Gobierno Regional.

Participamos del 17° Seminario de Lechería y Ganadería, destacando la asociatividad, la innovación y el trabajo colaborativo, que son claves para fortalecer un sector estratégico para Los Lagos, líder en producción de leche y carne. Aquí, el mensaje que entregamos como Gobierno Regional fueron dos cosas: que la asociatividad hacía que el pequeño se vea grande, que la asociatividad generaba mejores competencias, la asociatividad generaba mayor productividad, la asociatividad generaba también mejor espacio de apertura de mercado. Y también hablamos del encadenamiento de los sectores productivos. Ese fue mi mensaje que entregué en materia de lo que significa la economía circular, la relevancia de poder integrar el mundo del mar con el mundo del campo, porque creo que son absolutamente complementarios; sobre todo por los cambios de los procesos alimentarios que tienen las salmoniculturas, que pasaron de la harina de pescado, del aceite de pescado, a los vegetales. Pero el mercado local genera solamente un 25% de la oferta del total de la demanda que genera estos espacios, y lo otro se importa, por lo tanto, pero hay un espacio gigante todavía para poder crecer y generar emprendimiento en este tema.



Inauguramos en Tegalda, junto a la comunidad, un espacio público que beneficia a más de 5.500 personas, con una inversión de \$154.000.000 de pesos.

Tuvimos una reunión con el Ministro Iván Poduje, tuvimos un proceso de negociación importante, con expectativas que obviamente eran muy superiores a lo que me comprometí, que entiendo que ayer vieron el proyecto del Parque Metropolitano Presidente Sebastián Piñera de Puerto Montt. Decirles que esto está sujeto, primero, entre otras cosas, que los recursos nuestros los ponemos al final del proceso, que tiene un tope de \$4.000.000.000 de pesos para la inversión de Puerto Montt y \$1.000.000.000 de pesos para la inversión de Río Negro. En el caso de Río Negro, entiendo que es un proyecto de larga data, comprometido hace mucho tiempo, y por lo tanto me alegro mucho que hoy día pueda ver la luz. Y obviamente que no accedí al requerimiento que tenía el Ministerio, pero sí buscamos un acuerdo que a mi juicio se cumple el per cápita, que es muy importante que nuestra contribución sea marginal con respecto al per cápita de los beneficiarios en función a la contribución que hace el Ministerio o la gestión sectorial. Así que yo creo que eso también como señal fue muy importante.

Inauguramos en Chiloé la Reposición y Habilitación de la Plaza de Juego del Chacao, una linda actividad. También estuvimos en Quetalmahue, con una inversión tremenda de recuperación de espacios públicos. Y estuvimos en Ancud Centro inaugurando ahí un espacio donde obviamente se generaban muchas incivildades y que hoy día se ha recuperado ese espacio. Desde ya les digo que revisando no hay cámaras de control, obviamente, usted sabe que tiene que haber cámaras para generar desincentivos, si alguien quiere ir a generar incivildad y afectar esta inversión que hizo el Gobierno Regional. Así que fueron jornadas muy interesantes y muy valoradas, tanto por la autoridad local como también por los beneficiarios.

Recibimos al Ministro de Economía, Daniel Mas, con quien sostuve una reunión de trabajo para abordar la medida de la generación de empleo, tanto en Los Lagos como también en el resto de las regiones. Ahí cumplí un doble rol, el de Gobernador Regional de Los Lagos y también Presidente de la Asociación de Gobernadores de Chile. Entregamos una propuesta que, en términos de expectativa, debiera generar en total entre 28.000 y 30.000 empleos solamente con proyectos del Gobierno Regional, aquí no estamos incorporando nada que dice relación a la gestión de nudos críticos, al apalancamiento y la facilitación de proyectos privados, solamente los aportes que podemos hacer los Gobiernos Regionales al corto plazo.

Participamos en la cuenta pública del Ministro del Interior y la Secretaría General de Gobierno, Claudio Alvarado. Esto fue en la comuna de Los Muermos. Yo tengo una buena valoración que hayan venido 3 ministros, como el Biministro Alvarado, la ministra de Deporte y el ministro de Transporte; a hacer cuentas públicas en Chiloé, en una

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>



buena señal desde el punto de vista de la descentralización y el compromiso que debe siempre tener la Administración Central del Estado con las regiones.

Tuvimos una reunión con la Ministra del Deporte, tenía dos objetivos, obviamente tener la posibilidad de conocer nuestra visión con respecto al deporte y a infraestructura deportiva. Me plantearon algunas propuestas de poder colaborar con espacios deportivos y lo que le transmití, para que ustedes tengan claridad, es que tenemos disposición a colaborar; pero primero tienen que resolver temas que están pendientes, ya sea a través del IND, ya sea a través del Ministerio de Deporte, y le dije que vamos a avanzar y vamos a firmar cualquier cosa después que estén resueltos proyectos pendientes que son muy estratégicos para otras comunidades. Así que también le transmití eso. Sé que se hicieron algunos anuncios en la cuenta pública, en la cual yo no pude participar, pero me parece bien porque hay un compromiso que uno debe siempre respetar, pero ese compromiso no lo vamos a acelerar y también va a ser una fórmula al término del período, sin antes tener certeza de que las cosas pendientes se están terminando. Porque si no, nos llenamos de pendientes, nos llenamos de proyectos que no se ejecutan. Entonces, esa no es la idea tampoco.

Estuvimos en una actividad muy importante dentro de lo que significa el interés que a veces uno lo tiene súper invisibilizado, perdón, de estudiantes. Estuvo el Colegio Federico Ozanam, el American School de Puerto Montt, Inmaculada Concepción de Puerto Varas, en una visita que coordinó el Centro de Estudios de Apais. Hablamos de todo, de la gestión del Gobierno Regional, le destacué la gran relevancia, importancia de las y los Consejeros Regionales de la Región de Los Lagos, y por lo tanto, créanme que hay un antes y un después con respecto a la valoración que tienen los jóvenes de la gestión que realizan ustedes, Consejeros Regionales.

Tuvimos una reunión con la Consejera Regional señorita Marión Fernández y el Director del Festival Internacional de Cine de Reloncaví, Carlos Rojas; en tanto de conocer los detalles de la primera edición de este importante encuentro internacional que se realizará entre el 12 y el 15 de noviembre, bajo el lema "Cine de borde, territorio y nueva mirada". La verdad que tuvimos una reunión bien corta, pero bien provechosa. O sea, en el tema del arte, la cultura y el cine, yo creo que hay un tremendo espacio, hay talento, y yo creo que ahí podemos como Gobierno Regional tratar de colaborar básicamente en articular, no hubo solicitud de recursos sino de patrocinio en esta primera edición para este año, así que el objetivo era distinto al tema económico, sino que era que nosotros valoremos a través de un patrocinio, la relevancia de la actividad que se propone.



También firmamos, como ustedes bien saben, el programa en que participaron casi todos los Consejeros Regionales de la región, “Los Lagos Te Acompaña”. Ya sabemos la implicancia, 257.000 atención a más de 4.000 niños, niñas y adolescentes, va a generar nuevos empleos para casi 140 personas. En una primera instancia son \$6.000.000.000 de pesos y solo una reflexión, yo creo que la gran mayoría de los que estuvimos presentes, por lo menos yo en mi historia pública, en mi época de parlamentario creo que fue una de las actividades más emotiva que he tenido, vi que había mucha integración de todos nosotros con lo que estaba pasando, principalmente con los niños que tienen condición de espectro autista. Y yo creo que el mensaje que nos dejan es que a veces, a eso me refiero, cuando uno innova se pueden hacer grandes transformaciones. Y a veces hay que apostar el capital directamente a las personas que se benefician. Sin lugar a dudas para muchas familias de nuestra región ha habido un impacto muy importante y creo que también tenemos que sentirnos orgullosos todos nosotros, que somos los primeros en Chile y que hemos dado una señal primeros en Chile como Gobiernos Regionales y hemos dado una señal al Estado, que lo hace un Gobierno Regional, lo que hablando históricamente los ministerios sectoriales no lo han hecho, y sobre todo entendiendo que hay una ley TEA, pero créanme que hay muchas leyes que se promulgan en Chile y que no tienen plata, así que al final del día quedan en letra muerta o la cobertura es marginal.

Ayer lanzamos oficialmente el concurso del Fondo Regional, también fue una actividad con mucha participación, así que yo quiero sumarme a estas dos actividades se los dije en privado, ahora se los digo en público, tanto al Jefe de la División Social y Desarrollo Humano y también al Jefe de la División de Fomento a la Industria, creo que se logró la expectativa de entregar un buen mensaje, una consolidación de la certeza de que los programas tienen convicción total y absoluta que se proponen. Y, agradecerles también a todos los Consejeros por su colaboración, apoyo a estas iniciativas.

Ayer me visitó la Embajadora de Alemania en Chile, en una valiosa instancia de diálogo para fortalecer la cooperación entre la Región de Los Lagos y Alemania. Ellos tienen participación en sectores productivos importantes, entre ellos la salmonicultura, en la región. Hablamos del tema de la energía renovable, de la influencia histórica alemana en nuestra región y la oportunidad de impulsar otras iniciativas que los equipos de trabajo del Ministerio, como también del Gobierno Regional, van a socializar para avanzar. En otros temas de interés, les quiero contar que los 17 proyectos bajos en 5000 UTM que aprobamos en la sesión del CORE anterior, están hoy en proceso de firma de convenio con los alcaldes, con lo que queremos demostrar que estamos haciendo lo imposible por avanzar rápidamente y poder cumplir con la generación de nuevos empleos en la región durante este año.



Entonces, aplicar un procedimiento que permita firmar de manera rápida todos estos convenios y poder iniciar obras rápidamente también. En el tema de seguridad, Esta próxima semana me reúno con el Ministro de Seguridad Pública, Martín Arrau, para poder socializar, avanzar con el proyecto de ley que permite la creación de la División Prevención del Delito en los Gobiernos Regionales, la cual estaría encargada de la coordinación y gestión de las funciones de prevención en la región y que permitirá a los GORES mantener una coordinación permanente con la Subsecretaría de Prevención del Delito. Es una ley que va a permitir también descentralizar y fortalecer la gestión de las estrategias según la realidad territorial.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

Lo importante es que si avanzamos en este tema de la división, venga financiada. Lo importante es que también tenga un financiamiento en el presupuesto para que los programas de prevención, obviamente, las podamos ejecutar de la mejor forma posible. También quiero señalar que estamos haciendo un esfuerzo presupuestario para poder financiar proyectos que quedaron en lista de espera en el Fondo Comunal. Estamos viendo la posibilidad de inyectar \$810.000.000 de pesos adicionales, lo que nos permitiría beneficiar cerca de 180 proyectos en lista de espera.

Y según el análisis que se está haciendo de rendiciones pendientes de proyectos aprobados en la cartera 1 y 2, ya aprobadas por el CORE, existe una posibilidad de que se puedan caer cerca de 70 proyectos que no van a tener sus rendiciones, por lo tanto, no se les va a poder hacer la transferencia de los recursos, y lo que finalmente puede hacer correr la lista de espera para unos 200 proyectos más a financiar y que hoy día están en lista de espera. El detalle por provincia se está trabajando y espero comunicarlo a la brevedad posible, ahora que vamos a tener una agenda de entrega de fondos públicos, para que podamos también dar más certeza de los potenciales proyectos que se beneficiarían. Y también estamos viendo de la cartera de proyectos que están en lista de espera, cuáles potencialmente podrían cumplir, digamos, con este aporte y que no tengan condiciones que no permitan generar esta transferencia. Sí, les puedo decir que la distribución proyectada, en términos generales, están para Chiloé, Llanquihue y 92, mayoritariamente. Estas cifras son referenciales, pero vamos a seguir haciendo el levantamiento para poder traerlo al Consejo Regional la próxima semana, o sea, el próximo Consejo Regional.

Don Francisco Reyes tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

Buen día a usted, a su equipo, al Consejo Regional. Quiero plantear una tarea relacionada con la construcción de política pública junto a la ciudadanía en mi provincia de Osorno. Desde el año 2023 el Gobierno Regional se ha involucrado en la construcción de una norma secundaria que protege y que busca proteger los ríos Rahue y Damas. El Gobierno Regional financió un estudio que se le llamó “Recopilación de Antecedentes para la Elaboración de la Norma Secundaria de la Cuenca del Río Rahue”. Junto a ello, el año 2024 y 2025 vino un programa de regulación ambiental relacionado a la materia y el año pasado se inició la elaboración del anteproyecto a través de la publicación, desde la publicación en el Diario Oficial precisamente de esta Norma Secundaria para la Calidad Ambiental de los Ríos Rahue y Damas. Ha habido un proceso largo en el cual ha intervenido el Consejo, obviamente los organismos públicos y la ciudadanía organizada de Osorno. En 2 meses más, el 9 de octubre, el anteproyecto para la construcción de normas secundarias debiera estar lista, según el Diario Oficial. En paralelo se está construyendo la norma secundaria de la actualización del Lago Llanquihue, y en ese



apoyo para la conformación de los comités que están pendientes en el marco de este proceso de construcción.

Me refiero al comité técnico conformado por servicios públicos que deben acompañar este proceso de construcción de normas, y me refiero al comité técnico ampliado que está compuesto por ciudadanía, academia y el sector privado, precisamente para desarrollar un trabajo que tiene un plazo.

Quiero destacar la permanente disposición que ha tenido el equipo de la Seremi del Medio Ambiente de este Gobierno, del anterior y del anterior. Todos los equipos de la Seremi del Medio Ambiente, incluida su titular, han sido proactivos en este trabajo de avance. No obstante, el centralismo otra vez nos tiene estancada la resolución que permite funcionar con los comités técnicos y con el comité técnico operativo ampliado. ¿Y por qué planteo esta urgencia, estimados colegas? Porque hubo inversión del FNDR, porque hay confianza depositada por parte de la comunidad de Osorno, porque los ríos otra vez nos demostraron que, si no hay un trabajo público responsable, el desborde afecta a la gente más vulnerable, el cuidado de los ríos sigue siendo parte de la mala calidad de vida de personas que van a habitar precisamente las laderas y las riberas. Y porque también el sector empresarial ha mostrado disposición de colaborar en la construcción de una vida mucho más amistosa junto al río, incorporado en la calidad de vida de los Osorninos y Osorninas, y no me refiero solamente a la Comuna de Osorno, sino a la Provincia completa.

Son 9 las comunas que comparten con la subcuenca del Rahue, incluso algunas de la provincia de Llanquihue. Entonces, Gobernador, lo que quiero plantear es poder oficiar a la Ministra Francisca Toledo para solicitar con plazo de urgencia, en vista de los plazos que ya están establecidos oficialmente, la conformación del comité técnico operativo compuesto por servicios públicos y del comité ampliado que ha sido propuesto por los Municipios para que conformen este trabajo de anteproyecto que tiene fecha de vencimiento el 9 de octubre, 2 meses. Y en ese sentido quisiéramos encontrar la disposición precisamente del Gobierno central a lo que por años ha construido precisamente la región que ha apoyado el Gobierno Regional responsablemente, que ha conformado mesas de trabajo, a mí me ha tocado ser el coordinador de esta mesa, y obviamente no puede quedar precisamente en pañales. Cuando hablamos del fondo comunidad, cuando hablamos de políticas públicas, cuando hablamos de cara a la gente, a construir junto a la comunidad, de eso se trata, de no dejarlos abandonados precisamente en procesos importantes que les incumbe y les involucre. Espero yo la consideración, Gobernador, y su apoyo para poder emanar ese oficio lo antes posible. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

Tomamos el acuerdo para poder emitir este oficio con la máxima celeridad, si lo podemos despachar durante esta misma semana. En votación a mano alzada, acordado.

Don Nelson Águila tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gracias, Gobernador.

Buenos días, Gobernador, colegas. En primer lugar, quisiera plantear un tema que traigo a colación acá, producto de una entrevista con un sindicato que existe en Chiloé de carpinteros de ribera. No sé si todos saben de qué se trata, pero son constructores de barcos y lanchas, un oficio tradicional de Chiloé. Que están con aprensiones con respecto a una futura ECMPO que va a tratar la CRUBCS, a mis colegas ya les he conversado, Félix y Marión, que cuando traten estos temas lo vean, porque ellos son ya los últimos constructores de ribera que van quedando en la región, un oficio como digo tradicional. Los carpinteros de ribera construyeron la Goleta Ancud en 1843 y en el sector de Nercón hay una cuarta generación de familia que se desempeña como carpintero de ribera y ellos tienen ocupados 1.800 metros cuadrados. Y las ECMPO que se piden son de miles de hectáreas o de cientos de hectáreas. Entonces, la idea es que, en estos análisis, en que yo no participo; obviamente se tome en consideración. Y tengo la respuesta rápida y eficiente, como siempre, de don Alejandro Montaña; quien nos ha informado con respecto a la situación que yo estoy planteando, en específico de esa, pero puede haber otras en otros lugares.

Este sindicato que se formó es de carácter provincial y se quiere hacer de carácter regional porque van a incluir gente de Hualaihué, Dalcahue, Quellón y todos aquellos otros lugares donde en las riberas se construyen lanchas y botes. Porque como les digo, es un oficio que se está ya terminando y ellos mantienen estas tradiciones.

En segundo lugar, Gobernador, solamente para plantearle mi preocupación por la situación del Centro de Referencia Oncológica de Ancud en cuanto al financiamiento futuro. Tengo entendido que el Gobierno Regional financiaba 2 años y después le correspondía financiar al Ministerio de Salud, pero ellos habían presentado un proyecto acá y parece que no fue financiado y tampoco logran el financiamiento de Santiago. Gestiones deberían hacerse, así como usted tiene la posibilidad, Gobernador, de conversar con ministros y usted lo sacó también a colación como que este es un centro que podría replicarse en otras provincias. La verdad es que deja mucho que desear porque un funcionamiento de 2 años y si está funcionando bien, si la evaluación es buena por parte de la comunidad, debería continuar. Ahora, el financiamiento del problema, yo no voy a lograr una conversación con la Ministra de Obras Públicas, pero el Gobernador de la Región de Los Lagos creo que lo puede hacer.



Lo mismo que aprovecho de decirle por tercera vez que existe un proyecto del cáncer en el Hospital de Castro para atender a pacientes de todo Chiloé, un proyecto por \$2.400.000.000 de pesos que está aprobado ya hace más de 3 meses. Se ha dicho que la salud es importante, que la salud es prioritaria para el Gobierno Regional, y el tema del cáncer; que en algún momento es como una ola, que todos hablan del cáncer, después nos olvidamos, después volvemos al tema. Y yo solamente quiero hacer recuerdo de eso, del financiamiento del Centro de Referencia Oncológico, lo quiero dejar planteado, y el tema del proyecto del cáncer del hospital de Castro para los pacientes de Chiloé. Gracias.

Señor presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Lo primero que señalo con respecto a la CRUBCS y el impacto que podría generar, a los carpinteros de ribera, obvio va a ser un punto relevante para la toma de decisión ante la eventualidad de aprobar o rechazar, desde ya es una variable importante para rechazarla, por defecto. Y vamos a hacer todo el esfuerzo y el compromiso, si les afecta la productividad, el trabajo de los sectores costeros sobre toda en una actividad que es parte del patrimonio de nuestra región, no va a prosperar ECMPO.

Lo segundo, que dice relación con el centro de quimioterapia ambulatoria por que ese es el rol que cumple ese centro, que el ministerio instruya que lo cierren, pero no lo van a cerrar. Lo que pasa es que están acostumbrados a que los Gobiernos Regionales subsidiemos en políticas tan importantes como este tema, y por lo tanto lo debe mantener en operación el Ministerio de Salud y financiarlo, y espero no exista intención de hacer el cierre, porque me voy a poner populista y nos iremos a colgar en la puerta del Centro para que no lo cierren. No lo van a cerrar, eso se lo puedo garantizar. Yo no sé si la Ministra, el Subsecretario o algún directivo está disponible a firmar cerrar un centro de quimioterapia ambulatoria, no existe esa posibilidad, Consejero, ni este gobierno, ni el anterior, ni los que vengan a futuro. El Gobierno Regional tiene un rol: apalancar proyectos y lo mismo que el TEA, nosotros estamos dando la señal de que se pueden hacer las cosas bien, que se puede focalizar, que podemos integrar a los privados, pero la responsabilidad también después es sectorial. De que esta política pública se mantenga. Y todos los convenios mandatos están suscritos así, de que después del mes 25 opera el sistema público para que estos programas se mantengan en el tiempo.

Y lo tercero, Consejero, el programa de Cáncer lo que pasa es que no encaja en el programa de salud del Gobierno Regional, no tiene pertenencia y nosotros el compromiso que tenemos con el cáncer está definido, y sobre esa base esperamos poder seguir avanzando, y si tenemos un espacio, porque obviamente tenemos que evaluar, por ejemplo, ya evaluamos lo que era la situación del convenio que habíamos firmado con FONASA para operar a pacientes que estaban en el número 2 y 3 de la lista de espera de operaciones no GES en la región de



Los Lagos, y que lamentablemente no prosperó. Y si existe un espacio que pudiéramos generar financiamiento de este tipo, lo vamos a hacer, pero hoy día estamos desarrollando el plan de salud y, por lo tanto, creo que no tenemos una disponibilidad presupuestaria como para comprometernos por más de \$2.000.000.000 de pesos. Sería bueno, usted que está ahí relacionado, Consejero, que le transmita al Servicio de Salud que sean innovadores, que nos traigan una propuesta donde digan: el Ministerio va a aportar cierta cantidad de recursos, ustedes pueden generar una colaboración, es una forma de buscar acuerdo y avanzar distinta a decir: tenemos este proyecto, finánciamelo, cuando saben que el Gobierno Regional tiene su propio programa de salud. Y yo creo que también todos fueron testigos que hablé de que tenemos que romper paradigmas, cuando hablamos del tema del espectro autista estaban los Directores de Servicios de Salud y les dije que ellos pueden hacer todos los programas que quieran, nadie les coarta a hacer iniciativas distintas a las del Gobierno Regional, pero las tienen que financiar ellos. Eso es, si uno se la va a jugar por algo, uno tiene que hacerse cargo de la caja.

Tiene la palabra don Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, presidente. Saludar a los colegas.

Yo quiero plantear un único tema que dice que todos podemos ser diferentes, de hecho, todos somos diferentes políticamente acá, todos. Pero lo que no podemos ser es ser indiferentes. Y en la localidad de Pichil, cercana a 20 kilómetros de Osorno, que es un villorrio donde hay una escuela, donde hay vecinos adultos mayores que decidieron ir a vivirse a Pichil, hay una empresa “Biocircular Los Laureles”, que se instaló con una planta de biogás. Nunca se les consultó a los vecinos, nunca, no hubo consulta ciudadana. Esta empresa, “Los Laureles S.p.A.”, está vinculada muy fuerte con personas tremendamente poderosas en Chile y están instaladas en Pichil con la consecuencia de la emanación de anhídrido sulfhídrico, que es una emanación tóxica porque es olor a huevo podrido, emanaciones de metano. En Europa hay registradas muchas explosiones de estas plantas de biogás por acumulación de gas, porque la membrana que recubre las compuertas se van desintegrando y se filtra junto con el oxígeno. Entonces, la verdad de las cosas que a mí me llama la atención, y quiero solicitar los siguientes oficios, señor presidente.

Primero, solicitar que la Seremi de Salud, la señora Evelyn Brintrup, haga una visita intempestiva a esta planta Bio-circular Los Laureles. Es el primer oficio, señor presidente.

El segundo, solicitar copia del oficio ordinario N°78 del SAG del 15 de enero del año 2024, indicando cuál es su contenido de dicho oficio.

También oficiar a la DGA si existen errores en la modelación hidráulica de las crecidas del río.

Y, finalmente, al SAG para informar sobre los impactos de esta planta de biogás en el sector de Pichil.



Pichil es un villorrio que tiene aproximadamente 1.600 a 1.800 familias. Lo que yo no quiero pensar, que haya autoridades en ejercicio hoy día que hayan asesorado a esta empresa a instalarse ahí, porque sería como imagen para el gobierno muy mala, porque hoy día tenemos a toda la comunidad de Pichil en contra de esta planta inconsulta, abusiva y peligrosa para la salud de las personas.

Y voy a terminar diciendo: Podemos ser diferentes, sí, somos diferentes, pero no podemos ser indiferentes cuando se quiere causar un daño ambiental enorme, no solamente a las personas, sino también al cauce del río. Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Le quiero pedir que por favor pueda entregarle los antecedentes a la señora Secretaria Ejecutiva y procederemos a oficiar a quien usted nos ha indicado.

Don Julio Sanzana tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Julio Sanzana: Muchas gracias, señor Gobernador.

Consejeros, Consejeras, Jefes de División, funcionarios, muy buenos días. Quiero comenzar destacando una experiencia que viví muy significativa este fin de semana con la Fundación Konrad Adenauer, con jóvenes que están participando justamente en espacios de formación política y liderazgo. Fui invitado a exponer sobre descentralización y servicio público como Consejero Regional y como militante de Renovación Nacional, por supuesto, partido al que pertenezco desde joven, por convicción y no por conveniencia. También participó el diputado Diego Schalper, el subsecretario de Derechos Humanos Pablo Mira y el alcalde Rodrigo Wainraihgt.

En esta estancia pude compartir con jóvenes de distintas comunas de nuestra región y de otras, jóvenes con ganas de prepararse y participar y trabajar en sus comunidades. Esto nos recuerda algo fundamental: Que no podemos hablar de futuro en la Región de Los Lagos sin escuchar e incorporar a nuestros jóvenes. Pero no basta con invitarlos a seminarios o capacitaciones, también debemos entregarles oportunidades concretas para estudiar, emprender y trabajar en nuestra región. El presidente Sebastián Piñera decía: el servicio público es notable, es noble, hermoso y vale la pena dedicarle el mejor y lo mejor de nuestras vidas. Esta idea debe seguir inspirando a quienes desean participar en política y servir en sus comunidades. Sin embargo, muchos jóvenes terminan sus estudios y se encuentran con una barrera difícil de superar. Le piden experiencia para trabajar, pero nadie le entrega la primera oportunidad. Por eso he planteado que estudiemos, Gobernador, una medida para fomentar el primer empleo, especialmente las empresas que ejecutan obras o proyectos financiados con recursos del Gobierno Regional. Si una empresa recibe recursos regionales, es razonable pedirle que también deje una huella social formando trabajadores, entregando experiencia y abriendo oportunidades para quienes recién comienzan. Los



recursos regionales no solo deben construir caminos o infraestructura, también deben construir capacidades y futuro.

En segundo punto, quiero destacar dos grandes iniciativas presentadas esta semana. Como usted ya lo mencionó, la primera es “Los Lagos Te Acompaña”, que obviamente Chiloé va a ser muy beneficiado en esto. Para Chiloé, los sectores rurales, esto es especialmente importante porque permite acceder a una atención especializada sin largos traslados. Y eso es descentralizar de verdad, eso sí que es acercar las soluciones a las personas. Y la segunda iniciativa, por supuesto, el Fondo Regional de la Productividad y el Desarrollo, que impulsará proyectos de innovación, ciencia, tecnología y desarrollo productivo. La innovación debe llegar también a la agricultura familiar, la pesca artesanal, el turismo rural, la gestión del agua, los residuos, la conectividad y las pequeñas empresas de nuestros territorios. Y ahí quiero reconocer el liderazgo del Gobernador y el trabajo del gran equipo humano que existe detrás de estas iniciativas, a los profesionales, funcionarios, divisiones que realizan una labor técnica comprometida y muchas veces silenciosa. Las buenas políticas públicas no son obra de una sola persona, son el resultado de equipos, planificación, colaboración y vocación de servicio. Por eso, mis felicitaciones, Gobernador, a sus dos Jefes de División, a Ingrid Schettino y a Matías Domeyko, y por supuesto a todo el equipo que también respalda al Gobernador. No basta con decir que los jóvenes son el futuro, tenemos que abrir las puertas. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Bernardo Barría tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Bernardo Barria: Muchas gracias, presidente.

Saludar a todos los presentes, estimados colegas, Gobernador, al equipo también. Muchas gracias por siempre acompañarnos, estar atentos a diferentes solicitudes de intervenciones que nosotros hacemos.

Quiero referirme, estimado Gobernador, haciendo el uso de la palabra en este pleno para poner en tabla nuevamente una preocupación urgente que afecta de manera directa la vida y la seguridad de nuestra familia en la región de Los Lagos, especialmente en la provincia de Osorno y que es la crítica situación que enfrentamos debido a la alta letalidad del Hantavirus en nuestro territorio. Ya van 9 casos con 6 fallecidos en nuestra región. Detrás de esta estadística hay vecinos rurales, trabajadores agrícolas y familias de nuestra región que sufren el devastador impacto de esta enfermedad. Hasta ahora, el traslado de pacientes graves a otras regiones para acceder a tratamientos complejos ha sido una carrera contra el tiempo que, lamentablemente, muchas veces termina en tragedia. Por eso quiero comenzar agradeciendo sinceramente la voluntad política y técnica que ha tenido para acceder a los recursos para la adquisición de un ECMO para la provincia de Osorno, Gobernador, estimados colegas, esta decisión política e inversión del Gobierno Regional



marca un antes y un después. Tener la tecnología de soporte vital de alta complejidad aquí en nuestra zona no es solo equipamiento médico, es la diferencia concreta entre la vida y la muerte para nuestros vecinos. Y a la vez, por supuesto, esperamos que el Servicio de Salud acelere la gestión técnica correspondiente para su pronta implementación y puesta en marcha. Sin embargo, dar la batalla en la etapa de tratamiento no es suficiente, estimado Gobernador, tenemos que adelantarnos a la enfermedad.

Por esta razón, hago un llamado directo a usted, Gobernador, estimados colegas, equipo; para que este Gobierno Regional lidere también el financiamiento de las investigaciones científicas que se están desarrollando en el país para conseguir una vacuna efectiva y un tratamiento preventivo contra el Hantavirus. Chile, y en particular nuestras instituciones en el sur, cuentan con científicos de primer lugar capaces de dar esta solución. Muchas veces esta investigación ha quedado paralizada por falta de recursos. Financiar la ciencia local e impulsar el desarrollo de la vacuna no es un gasto, es la inversión más estratégica y soberana que podemos hacer para la salud de nuestra gente. Si fuimos capaces de unirnos para el ECMO y otros temas, también debemos ser capaces de apostar por una solución definitiva. Nuestra gente del campo, nuestros trabajadores rurales y la región de Los Lagos no pueden seguir esperando. Muchas gracias, estimado Gobernador.

Señor presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Dos puntos sobre su intervención. La primera, que efectivamente en una visita que hicimos en Osorno nos comprometimos con la adquisición de un ECMO porque se hizo una explicación científica de que salva vidas. Derechamente hay gente que podría no morir si tuviéramos un equipamiento. Y no prosperó porque el Servicio de Salud de Osorno dijo que primero había que capacitar personas para que pudieran operar el ECMO. Entonces, nuevamente, en una posición que lo digo con mucho respeto, no todo es equipamiento, no todo es fierro y cemento, es capital humano y por eso que tenemos que avanzar en el tema de capital humano, porque al final del día la explicación es que no hay alguien que pueda operar el ECMO en esta circunstancia, cosa que yo creo que se podría haber resuelto. Pero vamos a levantar esto también con fuerza, con la Seremi para ver si podemos concretar.

Y lo segundo, tuvimos la visita aquí de un doctor, que es una eminencia en este tema de los estudios del Hantavirus. La cantidad de recursos que obviamente requieren es una cantidad gigantesca, pero eso tiene que ir acompañado también con una eventualidad de que existan soluciones de vacunas de bajo costo, y se está estudiando y si viene una contrapropuesta, la vamos a analizar y se la vamos a proponer. Pero sabemos de esa importancia, pero tiene que tener unas prestaciones y efectivamente una certeza de que vamos a cumplir los objetivos al respecto.

Don Tito Gómez tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Gobernador.

Saludar a todos mis colegas, también al equipo técnico del Gobierno Regional,



siempre hacen una gran labor y muchas veces no se reconoce. A los Concejales de Fresia, bienvenidos, y al público en general.

Primero quiero dar un saludo a los habitantes de Isla Tenglo, una isla que tiene alrededor de más de 1.000 habitantes. En especial quiero saludar al sindicato de fleteros de la puntilla de Isla Tenglo, quienes por décadas han dado la conectividad a la isla. Ellos hacen el transporte y saben que el problema que tienen es que no tienen ningún tipo de subsidio a pesar que hacen una actividad todo el año. ¿Por qué? Porque está considerado dentro del radio urbano de Puerto Montt y por la distancia. O sea, los pasajeros como ellos no tienen compensaciones tarifarias, por ejemplo, haciendo transporte. Parece que a veces al Ejecutivo y a los legisladores se les olvida que hay zonas que necesitan esto. Imagínense cuánto les subió el combustible a los fleteros y por ende tuvieron que subir los pasajes, pero pareciera que no existe. La norma no se ha cambiado. Espero que las autoridades pertinentes piensen en esto. Son tan chileno como el resto del país.

También hemos ido un par de veces a la isla, hemos tenido reunión con los dirigentes de la junta vecina, en la última estuvimos con Rodrigo Arismendi y Luis Hernández, y el gran problema que también tienen es la cantidad de incendios que lamentablemente han tenido los últimos meses, uno con consecuencia fatal, un adulto mayor falleció hace un par de meses y hace una semana atrás se incendiaron 3 casas. Allá no hay brigada ni cuerpo de Bomberos, imagínense cómo se puede combatir un incendio en la isla. Esta preocupación es permanente. Lo que necesitan ellos es ayuda. Han tenido apoyo de SURALIS, puso 2 estanques; el Municipio también le ha dado elementos, pero con eso no basta. Por ejemplo, si hay un incendio no cubre todas las casas del sector de la isla en puntilla Tenglo, les faltan 300 metros de manguera. ¿Cómo pueden apagar este incendio, colegas? Con baldes, ir a buscar baldes al mar y llenarlos y volver; imagínense. Necesitan un programa de primera respuesta y esperemos que esté considerado en el programa que se está haciendo en el SENAPRED. Pero también, señor Gobernador, no ahora, pero en el futuro, si también se puede hacer algún programa o afinación directa, ya sea el otro año, ya por la cantidad de solicitudes que hay, para tener elementos como una simple manguera que le ayuda con una motobomba a apagar un incendio y a salvar una vida. Muchas gracias, colega.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Augusto Eguiluz tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Augusto Eguiluz: Muchas gracias, presidente.

Quería tocar 4 puntos. Primero, quería agradecer al Gobernador por el minuto de silencio que tomamos por Emilia. La verdad, eso lo valoro mucho porque yo tengo un grado de familiaridad con la mamá de Emilia. Yo estuve en todo el proceso, mi tía la acompañó en sus últimos días, estuvimos en Río Bueno y estuvimos acompañando a su familia también.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

Y también agradezco mucho y valoro mucho la gente que convocó, porque además de sus familiares y amigos también hubo muchas personas, como el Consejero Carlos Schwalm, el Alcalde Rodrigo Wainraihgt, el Delegado Regional. Yo creo que la cantidad de gente que se convocó para su despedida, en su funeral, de verdad fue algo muy bonito y algo que realmente yo creo que su familia lo valoró demasiado. Y espero que ya puedan estar en tranquilidad y en paz con todo lo sucedido. Así que también por eso yo quería dar mi excusa, Gobernador, por no asistir a la firma de convenio de Los Lagos Te Acompaña el día lunes en la mañana.

En segundo punto, quería invitar a todos mis colegas y también a usted, Gobernador, para el día 7 de agosto en Río Negro, donde se va a celebrar el Trafkintu, que va a ser un evento que convoca más de 3.000 personas. Y esto se va a realizar en el Liceo Agrícola Vista Hermosa a partir de las 11:30 horas. Así que cuento con la asistencia de cada uno de ustedes. Vamos a estar presentes ahí el día viernes.

También quería solicitar, Gobernador, y también lo conversé previamente con la señora Secretaria Ejecutiva, el día martes 11 de agosto vamos a tener una reunión muy importante con el Alcalde Jaime Bertín y también su equipo de SECPLAN. ¿Por qué? Porque vamos a tratar de enfatizar con dos puntos importantes que quieren tratar de implementar en la cartera de proyectos de la comuna, como es la planta de tratamiento de Pichil, que fue lo que estuvo conversando anteriormente Alexis Casanova, y también la reposición del terminal de buses de Osorno. Por eso mi solicitud, Gobernador y señora Secretaria Ejecutiva, que me gustaría que la reunión que nos convoca el Alcalde para el día 11 de agosto esté la contraparte del Gobierno Regional, ojalá Cristóbal Silva, si es posible, para que pueda dar conocimiento y dar mayor detalle del estado situación de los dos proyectos que están tratando implementar en la comuna de Osorno.

También quería dejar en claro que un video ayer que circuló, que lo vi, que subió el Alcalde Jaime Bertín, la verdad no me pareció para nada bien, donde él ya estaba diciendo poco menos que ya estábamos llegando a buen puerto respecto a esos dos proyectos, y me parece muy irresponsable de su parte que genere expectativas hacia la ciudadanía. Así que lo quiero dejar en claro públicamente. Y yo creo que generar expectativa a la ciudadanía, la verdad, me parece súper irresponsable. Yo creo que no va a lugar, y por eso quería dejarlo en claro.

Y, por último, quería invitar a los dirigentes de organizaciones que también participen de los fondos concursables, porque yo siento que si bien tenemos la oportunidad de que las personas puedan hacer su solicitud de asignación directa, yo creo que por la cantidad de solicitudes que se están generando y por la estrechez fiscal de dinero que nos va quedando dentro de lo que queda este año, no garantiza que el proyecto que ellos quieren pedir salga. Así que eso es la invitación que yo quiero dar para que puedan participar de los fondos concursables que tiene el Gobierno Regional. Muchas gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

Tiene la palabra doña Patricia Gallardo.

Consejera Regional Sra. Patricia Gallardo: Gracias, presidente.

Saludar a todos mis colegas, los Jefes de División, Concejales de Fresia y a quienes nos están viendo por señal.

Yo quiero referirme a dos temas. Primero, he visto con preocupación que en la ciudad de Ancud el hospital está con varios inconvenientes por la puesta en marcha. Se han comunicado conmigo representantes del G8 y también de FENPRUSS pidiéndome cooperación porque se enteraron que existen muchas falencias a través del Director de la DOM del Municipio. Hay algunas calles que supuestamente tienen que ser traspasadas al Estado para que tengan una recepción parcializada y hasta ahí no ha habido avance. Se les cayó la licitación de la cámara hiperbárica que es indispensable para los buzos. Desconocen compras de equipos nuevos que debiera estar realizando el equipo de puesta en marcha. También me comentaron que el director no autorizó a los integrantes a reunirse con el G8 y están con dificultades por la apertura de este nuevo hospital de Ancud que pretende realizarse en el mes de noviembre. Entonces quería pedir un oficio al Director del Servicio de Salud de Chiloé para que nos resuelva estas dudas que tienen los integrantes del G8, que son dirigentes, y también de FENPRUSS, y tomar un acuerdo, por favor, Señor Gobernador.

Por otro lado, mañana se celebra el Día del Dirigente Social y Comunitario, 7 de agosto. Esta fecha fue instaurada para reconocer el gran trabajo voluntario y la labor que realizan día a día estos dirigentes vecinales en sus barrios, en sus comunas y ad honorem, porque no perciben ningún beneficio económico por esto, y a veces tienen más contras que pro. Quiero recordar también que el origen de esta fecha, fue la ley de 1968 cuando se publicó la Ley 16.800 sobre juntas de vecinos, y organizaciones comunitarias durante el gran gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva, mi camarada. Esta introducción oficial como conmemoración se llevó formalmente en 1998 para valorar el rol clave de los dirigentes en la democracia del país. La importancia del dirigente tiene que ver con que ellos representan las necesidades y los sueños de sus vecinos ante las autoridades, traen propuestas a la mesa y traen gestión. Este trabajo en comunidad ayuda a unir a las personas en sus territorios para poder mejorar la vida en las poblaciones y comunas. Un dirigente social es una persona elegida por su comunidad. Para guiar y representar a sus vecinos o a una organización como una junta de vecinos, un club deportivo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Tomamos el acuerdo para el oficio, en votación a mano alzada, acordado.

Tiene la palabra don Javier Cabello.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Muchas gracias, Gobernador.

Quiero plantear 2 puntos. En primer lugar, solicitar priorización, es la segunda vez que lo solicito, para incorporar a tabla en la medida de lo posible el financiamiento de la



actualización del Plan Regulador Comunal de la Comuna de Ancud. Que tiene un monto de \$600.000.000 de pesos. Ancud continúa planificándose con un plan regulador que está aprobado hace 30 años atrás, de 1996, donde claramente este instrumento ya no responde adecuadamente al crecimiento urbano, a las nuevas exigencias ambientales, la integración social, la protección de los ecosistemas ni las transformaciones territoriales asociadas al puente de Chacao, a la doble vía de la Ruta 5 y a otras inversiones estratégicas. Los lineamientos de esta necesaria actualización consideran la consolidación y ordenamiento del crecimiento urbano revisión del límite urbano y proyección del crecimiento futuro, protección de los ecosistemas estratégicos, fortalecimiento del sistema urbano y el espacio público, integración social y acceso a la vivienda, y la adaptación al riesgo y resiliencia territorial. Este proyecto ya cuenta con visto bueno de la DIPRES y recomendación técnica favorable del Gobierno Regional desde diciembre del año pasado.

Es por eso, Gobernador, que solicito incorporar la iniciativa actualización del plan regulador comunal de Ancud a tabla prontamente para ser aprobado idealmente este 2026 y así poder evitar que su ejecución se desplace hasta el 2028.

En segundo lugar, quiero invitarlos, Gobernador, Consejeros, Jefes de División; a ser parte de un seminario denominado Conservación de la Biodiversidad y Agricultura Familiar Campesina en Paisajes Rurales de Chiloé. Este seminario tiene como objetivo explorar, proponer y discutir mecanismos y prácticas para promover la coexistencia de la agricultura familiar campesina y la fauna silvestre como zorros y guiñas, además de evaluar el impacto de la fauna exótica como el visón y los perros en los sistemas campesinos rurales. Son temas que se han conversado en varias oportunidades en este plenario, y creo importante y recomendable la participación de las comisiones de Fomento Productivo, Medio Ambiente, Comisión Social y Desarrollo Comunitario, y los Jefes de División de Planificación y Desarrollo Regional y Desarrollo Social y Familia, debido a que esta temática involucra a todos.

El objetivo específico de este seminario es analizar el estado de la biodiversidad de Chiloé, identificar las causas, consecuencias e impactos económicos de los conflictos por predación en actividades productivas locales de Chiloé, evaluar medidas preventivas y estratégicas, y estrategias prácticas para resguardar la rentabilidad de los productores ante los ataques de la fauna silvestre, discutir incentivos económicos y políticas públicas, fomentar el diálogo interdisciplinario generando recomendaciones para escenarios futuros de coexistencia.

En este seminario participará el SAG, INDAP, PRODESAL, Ministerio de Medio Ambiente, SBAP, MIDESO, FOSIS, Municipalidades de Chiloé con las oficinas de medio ambiente y fomento productivo, y por supuesto creo necesario la participación del GORE



y del CORE.

Esta actividad está programada para el 8 de octubre en Ancud, es organizada por la Universidad de Santiago de Chile a través de un proyecto FONDECYT de investigación en el cual participé como especialista hace unos años atrás, y participa la carrera de Ingeniería de Agronegocios. Cuyo foco principalmente de este seminario es la fauna silvestre y la actividad productiva familiar campesina de Chiloé. Gobernador y Consejeros, yo les pido tomar un acuerdo para impulsar y difundir esta iniciativa como parte de actividades del Consejo Regional y del Gobierno Regional, y prometer la participación, que creo que es una importante iniciativa para tocar estos temas y buscar soluciones en conjunto, no solo para Chiloé, porque las problemáticas que hay en Chiloé también son problemáticas de otras provincias de la Región de Los Lagos. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Evaluaremos el tema de financiamiento, le pido a Alejandro Montaña que se reúna con el Consejero y vean el tema.

Y, con respecto al seminario, todos invitados, cuente con eso.

Don César Negrón tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

Saludo a todo el equipo del Gobierno Regional que están presentes, mis colegas Consejeras y Consejeros Regionales, a mis amigos Concejales de la comuna de Fresia.

Parto comentando lo que fue la firma de convenio del programa CEA O TEA, más de \$6.000.000.000 de pesos de inversión, en una instancia bastante emocionante, bastante emotiva, donde también la convocatoria fue muy positiva y eso demuestra que el programa es muy exitoso. Y, a raíz de eso mismo, le quiero hacer un llamado a la Municipalidad de Fresia y al Alcalde para que, por favor, retomen las conversaciones y el diálogo con la Corporación "Fresia Te Abraza". Si bien es cierto, este es un programa elaborado y financiado por el Gobierno Regional y el Consejo Regional, que está ejecutando el Servicio de Salud a través de los departamentos de salud, no es menos cierto que las agrupaciones son fundamentales en lo que son la ejecución de este programa. Eso es algo que conversamos acá y también lo solicitamos, y necesitamos que estas organizaciones consultivamente sean relevantes, que no les pase a llevar y que no se enteren de la información a través de las redes sociales, sino que puedan ser conversadas directamente con ellas, porque gran parte de los alcances y de los avances que hemos tenido en esta materia son gracias justamente al tremendo trabajo y aporte que han hecho las agrupaciones TEA en nuestra región de Los Lagos.



Hoy día se está pensando en cambiar la infraestructura donde se va a ejecutar el programa y se quiere llevar a una infraestructura que no cumple ninguna condición, que necesita un proyecto urgente de mejoramiento, de conservación, donde además hay mucho tráfico de vehículos, donde además ensayan los niños del liceo y de la escuela básica ambas en sus respectivas bandas de guerra, donde además está el estadio muy cerca y hay mucha bulla con los pelotazos en el techo, y eso hace que existe un riesgo inminente de que los niños y niñas se puedan desregular, y eso no puede ser. Así es que el llamado -y vamos a estar muy atentos ahí- a que, a través de nuestra Jefa de la División Social, señora Ingrid Schettino, podamos hacer las conversaciones y mediar entre el Alcalde y esta agrupación TEA, porque esto se tiene que hacer en conjunto. Y ahí nosotros vamos a estar muy vigilantes para que así sea.

Lo otro, Gobernador, que le quiero pedir que por favor el Jefe de la DIPIR pudiese informar respecto a la situación que ocurre con la comuna de Fresia con la liquidación anticipada de un contrato por la construcción de un polifuncional para los adultos mayores en el sector rural de La Isla. Tenemos el problema que se está liquidando este contrato anticipado, que es ahora no se está terminando como corresponde, pero también tenemos otro problema que esto impide que se pueda firmar convenio para ejecutar otro proyecto de polifuncional que dice relación con la línea de seguridad en el sector rural del Jardín, un proyecto ampliamente esperado, latamente esperado por la comunidad, y que hoy día se ve entrampado por esta otra decisión que nos parece que no es la mejor. Independiente de las causas, creo que liquidar un contrato siempre es el peor camino en una obra pública, y acá se ha tomado esa vía y necesitamos saber cuál es la información que tiene el Gobierno Regional acá con respecto a esa situación. Por eso también están hoy día los Concejales, porque están preocupados de ese tema.

Por último, Gobernador, le quiero pedir por su intermedio que de la DIPIR nos pudieran responder por vía mail unas consultas que nos han hecho, porque yo creo que a varios nos han pedido este requerimiento de que se amplíen los plazos para el tema de las rendiciones. En lo personal, yo he dicho que eso es imposible porque la rendición ya se debería haber hecho hace mucho tiempo atrás. Eso es algo que conversamos. Hay organizaciones que sí han cumplido con los plazos y tenemos que premiar a aquellas organizaciones responsables que cumplen. Pero aun así hay algunas dudas, y eso por favor que pudieran hacernos llegar la respuesta a través de correo electrónico con copia a todos los consejeros para que todos manejemos la misma información. Por ejemplo, nos dicen que la notificación fue tardía y plazo extremadamente acotado, y señala una serie de argumentos. Pero todo esto yo se lo voy a hacer llegar también a la DIPIR para que por favor y nos pueda remitir esa respuesta a través de la Secretaria Ejecutiva y ella a su vez nos la remita.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

Dos cosas, Consejero. Lo primero, le pido a Cristóbal Silva Jefe de la DIPIR que exponga el estado de término anticipado de la obra que indica el Consejero.

Lo otro, con respecto al tema de los plazos. Le quiero transmitir algo que es súper importante, ante esta controversia que se generó ayer, yo hablé anoche con la Jefa de División Social y el Jefe de la DIPIR, y está todo en regla, no hay ningún elemento dictante y, por lo menos, lo que me transmitieron es que el tema procede a aprobar, porque no hay ninguna inconsistencia de ningún tipo, porque entiendo que hubo algunas dudas y también hubo algunas abstenciones, que es legítimo porque nadie está obligado a aprobar, cada uno evalúa el mérito de lo que propone en la asignación directa. Pero me preocupé porque también yo me confundí y los dos me han transmitido que el proceso está absolutamente coordinado y que no hay ningún tema hoy día pendiente y que cumple la norma que está especificado en el procedimiento. De todas maneras, igual escríbanle por correo para reforzar el tema del procedimiento para mayor claridad.

Don Eduardo Parada tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Gracias, señor presidente.

Saludo a mis colegas, al equipo y a la gente que nos acompaña hoy día.

Primero quiero contar que estuve participando en una actividad invitado por Alejandra Ulloa sobre la fibromialgia en Osorno, y yo me la voy a jugar, y varios colegas nos la vamos a jugar, para poder incluir la fibromialgia de alguna manera en el Plan Regional de Salud, señor Gobernador. Estamos juntando los antecedentes formales, ya me contestaron los Servicios de Salud del Reloncaví y de Osorno, así que estamos trabajando en eso.

También participé en el subcomité de emprendimiento e innovación que lleva Corfo junto a don Alejandro Montaña. Lo quiero destacar porque estuvimos representando al Gobierno Regional y al Consejo Regional en un concurso sobre difusión tecnológica. Y quiero avisar que hay ya 2 proyectos que fueron seleccionados para ser financiados. Los 2 son regionales, pero uno está enfocado a la parte norte de la región y el otro a la parte sur. No puedo dar datos porque se están comunicando todavía con los ganadores. Y hay 2 proyectos en lista de espera. Esto me hace mucho sentido justamente hoy día que estamos lanzando nuestro propio concurso de innovación. La región de Los Lagos tiene potencial innovador, tiene capital humano y tiene industrias que necesitan de innovación. Así que yo estoy muy feliz de que mis colegas nos hayan podido acompañar ayer en la actividad, que a mi parecer resultó muy bien. Y para dar un ejemplo de adónde podemos llegar con innovación, hay muchas personas que me han hecho llegar su preocupación por las especies exóticas, ya sabemos lo del visón, sabemos lo del perro, pero también me han hecho llegar muchas consultas y mucha preocupación por el jabalí, que no hemos conversado acá tan aguzadamente, pero es un problema real porque cuando las manadas de jabalí llegan a un fundo menor o cualquier tamaño, no dejan nada. Además, transmiten muchas enfermedades a la fauna nativa y comen muchas semillas, raíces, y afectan muy



negativamente a nuestro ecosistema que tanto queremos cuidar. Solo para dar un ejemplo, en Estados Unidos, en el estado de Texas, se ha invertido millones de dólares para erradicar la plaga de jabalí y no se ha logrado. Es una oportunidad para el Fondo de Innovación de poder atacar, por ejemplo, este problema, como decíamos ayer, un problema antiguo pero que no tiene solución, y quizás usando innovación lo podemos solucionar.

Quiero destacar, para terminar, lo que pasó en el Congreso con la mega reforma. Yo sé que todos podemos tener opiniones diferentes y se respetan, pero yo voy a dar mi opinión en lo personal. Confío que esto va a resultar si todos queremos realmente que resulte, porque una cosa es el papel, que yo tengo fe, confianza, que es sólido y que nos va a ayudar a recuperar el empleo, pero necesitamos de todos los partes actores políticos para que esto funcione, poner al centro a las personas, a la persona que está sin trabajo, que no van a llegar a fin de mes. Gracias, señor presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Está procesado y agradecido por las gestiones que se están haciendo.

Don Carlos Schwalm tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gracias, Gobernador.

Quiero ahondar respecto a lo que se ha hablado en diferentes plenarios en relación a la Planta de Pichil. En efecto, esta iniciativa que aspira a instalar una planta de biogás en la provincia de Osorno fue aprobada mediante una declaración de impacto ambiental sin ningún tipo de participación ciudadana. Hoy en día, lamentablemente, la comunidad se encuentra aterrada, se encuentra en una situación de incertidumbre enorme. Y ante ese temas, Osorno construyó su identidad sobre el agua, la producción de alimentos, la ganadería, la agricultura, y desde luego nuestro paisaje rural. Esta iniciativa pone en riesgo el sector de Pichil y a toda nuestra ciudad de Osorno. En mi concepto, derechamente yo digo, y me hago cargo, este proyecto no se puede construir, no se puede construir. Y apelo en esta testera y emplazo a la Municipalidad de Osorno para saber en qué momento ha entregado los permisos de construcción para que esta iniciativa se materialice. Lo propio, cuál es la mirada actual de la Superintendencia de Medio Ambiente, y desde luego también emplazo al actual gobierno a colocarse del lado de los vecinos. Esta es una iniciativa que tiene una larga data, lamentablemente no está dentro de nuestra actual administración.

Sin embargo, en mi concepto también es preciso que nosotros como autoridades manifestemos nuestra posición y hoy en día, en mi caso, yo me sitúo del lado de los vecinos. Y hoy en día no es que uno esté en contra de una tecnología de esta naturaleza, sino estoy directamente en contra del lugar en donde está siendo emplazada esta tecnología, al lado de la gente, al lado de las comunidades, al lado de grandes afluentes que sin duda se van a ver perjudicados con esta obra que se va emplazar en nuestra provincia de Osorno.



En ese mismo sector de nuestra comuna de Osorno también hay un proyecto que nosotros aprobamos hace no muchos meses que tiene que ver con el alcantarillado. Hoy en día nuevamente está la comunidad en una situación de incertidumbre. De manera informal he recibido la información que no hay oferentes interesados, pues el marco presupuestario que originalmente se proyectó es totalmente insuficiente. El proyecto tiene una larga data y por lo mismo es muy probable que si se licita por tercera vez, nuevamente pueda quedar sin oferentes, postergando una vez más la legítima aspiración de nuestras comunidades a tener una mejor calidad de vida. He estado presente en el lugar, he estado junto a los apoderados en la escuela agroecológica de Pichil, en donde las aguas servidas caen en el terreno de la escuela, llegan ahí mismo. Las mismas aguas servidas hoy día están llegando a los patios de los vecinos que ahí viven. Hoy en día también, desde la Delegación Presidencial, según entiendo, se está entregando un servicio de fosa séptica. Sin embargo, hace un año atrás se estaba yendo alrededor de 10 veces a la semana, hoy día se está yendo 2. Hoy en día prácticamente este problema no se está solucionando con el consiguiente riesgo sanitario que está poniendo en riesgo desde luego a nuestros estudiantes y a toda la comunidad de Pichil.

Hago fuerza para que la Municipalidad Osorno actualice esta iniciativa a la brevedad posible y en conjunto busquemos una solución, pues la gente, nuestra comunidad del sector rural, no puede seguir esperando.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Luis Becerra tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Becerra: Buenos días, Gobernador. Saludarle muy cordialmente, también a todos los Consejeros y Consejeras Regionales, a los equipos del Gobierno Regional, Concejales de Fresia.

En primer lugar, Gobernador, quiero también sumarme al reconocimiento por la implementación y lanzamiento del programa “Te Acompaño”, y felicitar a la Jefa de División y a su equipo, porque sin duda se va a marcar un antes y un después con la implementación de esta política regional.

Agradecerle, Gobernador, por acoger la solicitud que hizo el presidente de la Comisión Social y hemos hecho otros Consejeros, de poder financiar parte de la lista de espera de los proyectos.

En otro tema, la semana pasada nos reunimos -gracias a la gestión del consejero César Negrón- con el Subdirector de los Servicios Sanitarios Rurales del país. Tuvimos una conversación muy franca y directa acerca de cuál es la situación actual en relación a los presupuestos, a las metas para implementar APR, Servicios Sanitarios Rurales, en el país. Personalmente le pregunté si es que había alguna urgencia, tal como otros temas que han puesto énfasis y urgencia en el actual gobierno, en caso de seguridad, salud, en materia



hídrica. Y, la respuesta fue que actualmente se ejecutan 18 APR por el Servicio Sanitario Rural en el país y la meta es llegar a 7 más, es decir, a 25. Y lo otro que me llamó profundamente la atención, que el mismo Subdirector nos dijo que de los \$330.000.000.000 de pesos que tenían ellos asignados como presupuesto durante el año pasado, hubo que devolver parte de estos recursos porque no se pudieron ejecutar.

Yo me quiero referir acá a 4 proyectos hoy día de la comuna de Llanquihue. Primero, el caso de Pellines, cuyo proyecto de ampliación de APR está con diseños, pero a espera de financiamiento. Segundo, APR de Totoral, que está a la espera de aprobación del Servicio de Salud y con espera de financiamiento. Tercero, el de Loncotoro, que está con un proyecto de mejoramiento de su red, también está a la espera del visto bueno de la DOH y también a espera de financiamiento. Y cuarto, el proyecto de Colonia Los Indios, está aprobado la DOH y está a la espera de financiamiento. Por lo tanto, son proyectos súper importantes para cada una de las comunidades, especialmente rurales. En ese contexto estamos hablando, entonces cuando el Subdirector nos dice que no se ejecutan todos los recursos, sin duda, cómo explicarle a la comunidad que está esperando el financiamiento de estos proyectos que debido a diferentes razones esta repartición del Estado tuvo que devolver recursos en la ejecución anterior. Sin duda eso me llamó mucho la atención y espero que en el actual sistema que estamos con las autoridades actuales, actual gobierno, pudiese eventualmente esto corregirse y dar respuesta efectiva a tantas las demandas que existen en diferentes provincias de la región de Los Lagos.

Por último, también quiero sumarme a la felicitación y el reconocimiento por el Día del Dirigente que vamos a celebrar, se va a conmemorar el día 7 de agosto. Reconocer en cada uno de ellos por su tiempo, su esfuerzo, su compromiso, su trabajo, especialmente aquellos que cumplen este papel, este rol en los sectores rurales, que muchas veces es más difícil es difícil poder acercarse a los centros urbanos, poder llevar la voz y la demanda de las comunidades a las autoridades, a los municipios, a la seremias, al Consejo Regional y al Gobierno Regional. Así que una felicitación y un reconocimiento para cada uno de los dirigentes y dirigentes sociales de nuestra Región de los Lagos. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Freddy Gallardo tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Muchas gracias, señor presidente.

Le saludo cordialmente y a todos los colegas.

Quisiera leer una nota de prensa de un colegio de Quellón: *“El Liceo Politécnico de Quellón volvió a ser protagonista al recibir un importante reconocimiento del SLEP por el gran proyecto del radiotelescopio escolar, una iniciativa que ha transformado la educación técnico superior profesional en un referente de innovación, ciencia y tecnología. Construido con piezas recuperadas de la basura y materiales en desuso, este radiotelescopio demuestra que la creatividad, el conocimiento y la perseverancia pueden convertir*



elementos descartados en un instrumento capaz de acercar la astronomía a las aulas. El proyecto hizo historia al adjudicarse un inédito fondo científico astronómico ALMA-ANID, donde el Liceo Politécnico de Quellón obtuvo el primer lugar y se ganó \$38.000.000 de pesos para la difusión y promoción de la astronomía en el país. Un colegio que es el segundo en matrícula dentro de la provincia de Chiloé. En una emotiva ceremonia, el profesor Cristian Abarca junto a las estudiantes Maira Quinán, Maira Madariaga, Norma Jara, y Sara Barahona recibieron este reconocimiento en representación de toda la comunidad educativa, destacando el compromiso y talento de quienes han hecho posible este importante logro. Desde Quellón seguimos demostrando que la excelencia también se construye desde el extremo sur de Chile. Hoy el Liceo Politécnico no solo forma técnicos profesionales, también forma investigadores, innovadores y jóvenes capaces de demostrar que la ciencia puede incluso hacer de aquello que es considerado basura algo tremendamente útil”.

Esto lo quiero decir con mucho énfasis porque nosotros hemos echado a andar hace pocos días el Fondo de Fomento Productivo para los municipios de nuestra región, y en el día de ayer echamos a andar también el programa de Innovación que favorece a las 30 comunas de nuestra región con sus diferentes emprendimientos. Sin duda alguna que lo digo hoy con la convicción de que la Región de Los Lagos tiene todo el potencial para convertirse en un referente nacional e internacional de desarrollo sostenible, innovación y fomento productivo. Desde las praderas de Osorno hasta los fiordos de Palena, pasando por el dinamismo de la cuenca de Llanquihue y la riqueza cultural de Chiloé, nuestra tierra no solo destaca por su belleza natural, sino por la resiliencia y la capacidad creadora de su gente. Sin embargo, los desafíos actuales nos exigen dar un salto cualitativo. Ya no basta con producir más, debemos producir mejor, con mayor valor agregado y respetando nuestro entorno. Tenemos grandes ejes para el desarrollo potencial de nuestra región. Nuestras industrias claves: la acuicultura, la ganadería, el turismo, la agricultura, deben liderar la transición hacia procesos de bajo impacto ambiental. Es momento de pasar de la extracción y venta de materias primas a la generación de conocimiento e insumos de alto valor. La innovación no es exclusiva de las grandes corporaciones. El fomento productivo debe llegar a las caletas, a la agricultura familiar campesina, a las micro, pequeñas y medianas empresas. La digitalización y la automatización y el acceso a nuevos mercados deben ser herramientas democratizadoras para todos los rincones de nuestra provincia. Por lo tanto, yo creo, señor Gobernador, que nosotros tenemos que ponerle mucho énfasis a la promoción de ambos programas que está echando a andar el Gobierno Regional en su rol de poder levantar políticas públicas que hagan verdaderamente impacto en el territorio. Y cuando digo esto, apunto a fomento productivo y también a lo que lanzamos ayer.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Las buenas ideas se evalúan, se revisan, se proyectan. Ayer el profesional de la DIFOI dijo algo que es muy cierto: nosotros lo que queremos es que nos propongan transformaciones. Qué buen concepto aplicó, o sea, dijo: queremos que lleguen propuestas de transformar.



Le voy a dar la palabra al Jefe de la DIPIR para que de respuesta al Consejero César Negrón.

Jefe División de Inversión y Presupuesto Regional del Gobierno Regional de Los Lagos Sr. Cristóbal Silva: Gracias, Gobernador.

Con respecto a la consulta del Consejero Negrón, informarle que el día de ayer en la comisión de Hacienda se hizo una presentación del estado situación de los FRIL, y ahí se indicó efectivamente que para poder cumplir con el segundo o con el primer llamado de este año que corresponde a los FRIL de seguridad, hay que cumplir 2 requisitos: uno, que las obras tengan un avance a la fecha del convenio de un mínimo de un 90%, y adicionalmente que cumplan con 3 condiciones que tienen que ver que tengan ordenanza de alcohol, ordenanza de juegos de azar y un plan de seguridad.

Los municipios que no cumplan con esas 4 condiciones, independiente que hayan aprobado su proyecto, no van a poder firmar convenio. Y en el caso de la comuna de Fresia, como mencionaba el Consejero Negrón, existe un proyecto que se llama el Centro Comunitario La Isla, que hace 2 semanas comenzó con complicaciones y hoy día está en un proceso de liquidación. De acuerdo a lo que me señalan, es que entre el jueves y el viernes recién el municipio conformaría la comisión de liquidación, y luego de eso tiene que proceder a enviar los antecedentes a la División de Presupuesto. Por lo tanto, si ese trámite no se hace rápido y no se logra recontractar en un tiempo exprés, obviamente el municipio de Fresia, que, aunque cumpla con el porcentaje y tenga los 3 requisitos de seguridad al día, no va a poder ser parte de la cartera de proyectos porque no va a cumplir con 1 de las condiciones, que es no tener los proyectos paralizados, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, señor Jefe de División de DIPIR.

Señora Yasna Vásquez, tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Muchas gracias, Gobernador.

Saludarlos, saludar el equipo, a los Concejales de la comuna de Fresia.

Quiero comentar que pudimos participar junto al colega César Negrón del Smart City en Santiago, donde además de ver todos los stands de innovación y tecnología que se encuentran disponibles para ver qué es lo que se puede llevar a las ciudades o transmitir a las ciudades, también puede participar de charlas como por ejemplo la de la exalcaldesa de la ciudad de Estocolmo, Ana König, sabemos que la ciudad de Estocolmo es una de las ciudades más innovadoras de Europa y en temas de sostenibilidad, movilidad y de gobierno digital. Creo que esta visión de poder hacer ciudades más organizadas, seguras y eficientes es a lo que queremos apuntar, tanto en los servicios públicos, en los Gobiernos Regionales, y también en las ciudades, en temas de movilidad y en temas de seguridad. Había mucho que ver, vimos algunos lockers que se pueden ocupar en colegios, por ejemplo, lockers inteligentes donde poder guardar las cosas simplemente digitalmente y que minimizan,



ayudan en la seguridad y también en la tecnología de los estudiantes.

Y en el segundo punto lo que quiero es plantear una problemática de las personas que viven en la localidad de Llanada Grande, quienes se han comunicado conmigo por el tema de conectividad de internet. El cual es intermitente, y hoy día llevan 2 semanas sin internet. Las empresas Entel y WOM no contestan los teléfonos, y esto provoca que los adultos mayores no puedan comunicarse con las personas, con sus familiares, que no tengan el servicio, además de que es una zona geográfica complicada, vive gente adulta mayor, las condiciones climáticas hoy día también están complejas. Y eso genera una molestia en la comunidad. El mes pasado fue lo mismo, también pasaron 15 días sin conectividad. Por lo que quiero solicitar, por favor, Gobernador, podamos oficiar a la Serenidad de Transporte y Comunicaciones para que puedan fiscalizar a estas empresas, Entel y WOM, y pueda darse las condiciones de comunicación necesarias para la comunidad de Llanada Grande y los alrededores.

Y, por último, solamente indicar que además de mañana ser el Día del Dirigente Social, es el Día Nacional de la Miel. Hay actividades en nuestra región. En la comuna de Purranque hay un seminario apícola el día de mañana, para que puedan participar. El jueves y viernes está ENAPI, en la región de la Araucanía. Y en nuestra región, por supuesto, que van a haber varias actividades. Así que saludar a todos nuestros apicultores de las distintas provincias, porque tenemos muy buenos apicultores, muy buena miel en nuestra región y saludarlos con cariño. Espero que mañana salga todo bien. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Tomamos acuerdo para el oficio, en votación a mano alzada, acordado.

Tiene la palabra la señorita Marión Fernández.

Consejera Regional Srta. Marión Fernández: Muy buenos días a todos y todas, por supuesto a mis colegas, señor presidente del Consejo, a todo el público presente y a quienes hoy día nos miran desde nuestra señal online, y a nuestros colegas que hoy día no han podido participar.

En el plenario pasado, con el Consejero Francisco Reyes, levantamos una solicitud por medio de un oficio para solicitar la ampliación de un plazo que tiene que ver con la consulta ciudadana de la semilla corriente que estaba levantando el SAG. Bueno, fue una respuesta muy veloz, rápida, pero negativa; y eso por supuesto que nos genera mucha preocupación. Así que por lo mismo quiero manifestar mi preocupación por la decisión del SAG a nivel central de no ampliar el plazo de la consulta ciudadana sobre la propuesta normativa relativa a las semillas corrientes, pese a la solicitud realizada por distintas organizaciones campesinas, pueblos indígenas, agricultores familiares y guardianes de semillas.



Una consulta ciudadana debe garantizar participación real e informada, especialmente cuando se trata de una materia de alta complejidad técnica y con efectos sobre nuestro patrimonio agrícola.

Negar una ampliación de plazo limita la posibilidad de que las comunidades analicen la propuesta y formulen observaciones que realmente puedan ser consideradas. Las organizaciones han expresado temores legítimos, por supuesto, respecto al impacto que esta normativa podría tener sobre la conservación e intercambio de las semillas tradicionales, la biodiversidad agrícola, la autonomía de la agricultura familiar campesina y la protección de los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas. También preocupa que futuras exigencias puedan transformarse en barrera para los pequeños productores, favoreciendo a quienes cuentan con mayores recursos.

No se trata de rechazar esta regularización, se trata de exigir que esta se construya con participación efectiva. Cuando las comunidades sienten que no fueron suficientemente escuchadas, se debilita la confianza en las instituciones y en los procesos de toma de gestión. Por ello, hago un llamado muy significativo al SAG a fortalecer el diálogo en los territorios por el tiempo que queda esta consulta ciudadana, que es hasta el 10 de agosto, y asegurar que las observaciones de la ciudadanía sean realmente consideradas.

Una buena política pública siempre será aquella que se construye escuchando a quienes viven y resguardan nuestro patrimonio agrícola. Por lo mismo, quiero solicitar, señor Gobernador, un oficio solicitando nuevamente al SAG cuántas consultas ciudadanas se hicieron en la Región de Los Lagos y si pueden desglosarlas por provincia, por favor. Muchas gracias, señor Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Tomamos el acuerdo para el oficio que ha solicitado, en votación a mano alzada, acordado.

Don Félix Vargas tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, presidente.

Muy buen día a todos los presentes.

Quiero destacar el trabajo que uno ha hecho durante estos 1 año y 7 meses, y también la vinculación estrecha que uno ha forjado con dirigentes, especialmente con los equipos técnicos municipales, la Alcaldesa Cristina Espinoza de la comuna de Hualaihué; la Alcaldesa Clara Lazcano de la comuna Chaitén; el Alcalde de Futaleufú Fernando Grandón; y el Alcalde Julio Delgado; y especialmente todos los Concejales y Concejales que hacen tremendo esfuerzo y hacen presión para que la iniciativa inversión llegue a sus comunas. Todos tienen una pasión y cubren necesidades que muchas veces el Estado no lo hace, ni



mucho menos el Gobierno Regional. Y así como nosotros como Consejeros Regionales, dado a cierta postura y vinculación que uno tiene como Consejero, cada información que se aborda en el Gobierno Regional quieren certeza y claridad para que se baje de mejor forma a las personas.

Quiero clarificar algo súper importante, y quiero señalar que la provincia de Palena, a través de su cartera de iniciativa de inversión tienen grandes iniciativas como también gran visión de cada uno de los municipios. Quiero señalar que la Comuna de Palena tiene 6 iniciativas que en su proyección de inversión son más de \$8.000.000.000 de pesos. También la Comuna de Hualaihué tiene 2 iniciativas que están con RS, están sin rate, pero sí consiguiendo en este año calendario su objetivo de tener RS. Tienen una proyección de inversión de más de \$8.700.000.000 de pesos. La comuna Futaleufú tiene 10 iniciativas y su proyección son más de \$8.000.000.000 de pesos. Y conforme la visión y el trabajo con PEDZE en la comuna de Chaitén, hoy día tiene 10 iniciativas y en curso hay una proyección de \$96.000.000.000 de pesos. Significa que las provincias más lejanas hacen el esfuerzo con el equipo técnico a fin de proyectar su territorio. A veces no se dan las condiciones, pero por los plazos, la burocracia, y la comunidad a veces por una mala información o buena intención, pero mala formulación en la presentación, genera incertidumbre y temores.

Esta semana tuve hartos comentarios respecto del pronunciamiento de mi colega, que discrepo en su presentación que hizo en el Consejo anterior, en donde cuestiona que los municipios no tienen iniciativa de inversión, no tienen RS. Pero acá está clarificado de que sí los municipios están trabajando, sí los municipios, a pesar que tienen pocos equipos técnicos, tienen formulación de iniciativas de inversión.

Solamente aprovechando esta instancia, Gobernador, me gustaría que pudiéramos llegar a acuerdo y solicitar a la SUBDERE, dado que viene una estrechez presupuestaria del gobierno donde no existe la asistencia técnica. Si es posible si se pudiera oficiar, a fin de que informaran su inversión presente y futura sobre la asesoría técnica y de los futuros proyectos PMU, PME de la provincia Palena, incluyendo las 4 comunas en su particularidad. Porque yo creo que es urgente, porque los municipios más chicos necesitan las asesorías técnicas.

También, Gobernador, quiero considerar que destaco positivamente su postura de que existe el cofinanciamiento entre los servicios y el Gobierno Regional para invertir a futuro, pero le dejo en claro de que necesitamos un vínculo entre los Servicios y los Municipios para poder apalancar los recursos y así poder llegar a buenos acuerdos. Solamente le dejo esa preocupación, Gobernador, a fin de hacer el esfuerzo, colaborar los municipios y especialmente nuestra gente más lejana a la provincia de Palena. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias por su reflexión, Consejero.

Tomamos el acuerdo para el oficio solicitado, en votación a mano alzada, acordado.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

Tiene la palabra don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Muchas gracias, presidente.

Saludar a todos los presentes, a los Concejales de Fresia, al equipo y a todos los colegas. También quiero saludar a mi colega Consejero Eduardo Parada, que hizo una presentación en donde se presentó el Fondo para Productividad y Desarrollo de Innovación; fue una muy buena presentación, muy claro, y se agradece el proyecto, la iniciativa, tanto como la comisión y al Gobernador y el equipo ejecutivo sacar estas cosas adelante. Yo creo que le va a ser muy positivo para la gente.

En segundo punto, me quiero referir al Municipio de Fresia, señor presidente, respecto al comité de vivienda Nueva Ilusión. Es un tema que viene sucediendo hace mucho tiempo, en donde el municipio insiste en cobrar un dinero, una plata de autorización para que el comité y la constructora puedan implementar el agua potable para la vivienda de ese comité, o el proyecto de vivienda que está construyendo para ese comité. Como es una inversión pública, el municipio no tiene por qué cobrarle a otra institución pública para que hagan un cruce de calle, por ejemplo, y cruce y hagan una conexión de agua potable, excepto que fuera un privado. El ministro Poduje lo vio, lo socializaron, lo conversaron y llegaron a un acuerdo de parte del SERVIU Regional y se les ha emitido 2 certificados en donde se les respalda que es una inversión pública y no corresponde un cobro de \$53.000.000 de pesos para la constructora o el comité. Entonces no sé qué pasa con el Departamento de Obras de la Municipalidad de Fresia, con el Alcalde, que ya llevan 2 certificados y aún hacen caso omiso e insisten en el tema de cobro. Cobrar esa plata para que pueda conectarse con el agua.

Cabe señalar que en este proyecto el Gobierno Regional invirtió más de \$1.200.000.000 de pesos para el proyecto del agua potable de ese comité. Entonces, tampoco podemos, con la inversión del Gobierno Regional, quedar ajenos. Al menos no me puedo quedar en silencio con ese tema, señor Gobernador. No me parece correcto, creo que está totalmente equivocado el cobro de \$53.000.000 de pesos tanto para la empresa o para el comité. Y, sobre todo, si eso llegase a ocurrir, la obra va a quedar parada y las viviendas van a seguir esperando, las personas van a seguir esperando. Yo creo que no es la política de trabajo que deberíamos llevar adelante, y nosotros tenemos que, en lo posible, poder colaborar de alguna manera, socializarlo, y por favor, ojalá el Alcalde pueda entender que no le corresponde hacer ese cobro a otra entidad pública. Es un derecho que está normado, así que no corresponde.

Y, por último, quiero enviar un saludo, Gobernador, a la APR del Empalme. En el Empalme hay una APR que es un agua predial en el cual hay un terreno que se está trabajando y tratando de sacar adelante un terreno en el que está ubicado el pozo predial que ubicado dentro o al costado del área de la concesión de la carretera, pero resulta que uno recorre todos los estamentos o todos los entes correspondientes a este tema y nadie dice de quién es el terreno, nadie sabe. Entonces yo creo que ahí, para dejarlo en



antecedentes, son buenas obras que seguramente vamos a tener que más adelante ver el tema más en conjunto para sacarlo adelante, porque va a haber un proyecto, pero hay gente que está con agua predial y quieren armar un proyecto de APR y no tienen el terreno porque nadie sabe de quién es el terreno donde tienen hecho su pozo. Y, más encima, el lugar está ubicado al lado de la concesionaria. La concesionaria dice que no es de ellos, que no saben de quién es. Entonces hay un tema, y ahí son más de 400 viviendas que viven en ese sector y que dependen del agua de esa futura APR que ojalá se pueda trabajar y sacar adelante.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, presidente.

Tiene la palabra la Consejera señora Catalina Saavedra.

Consejera Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchas gracias, Gobernador.

Saludarles a todas las personas que nos acompañan, mis colegas del equipo y quienes nos acompañan también desde sus hogares.

Nuestro rol como Consejeros y Consejeras, así lo entiendo yo, es un tremendo privilegio que involucra responsabilidades con toda la región, instituciones públicas y sus representantes, pero sobre todo con sus habitantes. Siempre he manifestado mi apoyo irrestricto a los proyectos de la provincia de Palena con especial responsabilidad y cariño a las comunidades de Hualaihué, Chaitén, Palena y Futaleufú. En ese tenor he trabajado con organizaciones y apoyado a los equipos municipales y a sus Alcaldes en todo lo que me ha sido posible, levantando y proponiendo con respeto y sentido de unidad. Más allá de las legítimas diferencias políticas que pudiesen existir con otros representantes, creo profundamente en la colaboración y trabajo conjunto, pues sabemos que para comunas con menos presupuesto y encima alejadas de la capital regional y nacional es todo más difícil y se hace necesario el trabajo en equipo.

La política tiene vicios, es verdad, el generar polémica para tener más pantalla o titulares es uno de ellos, pero yo no entré en política para perpetuar sus formas sino para poner mi profesionalismo y humanidad en hacer las cosas con transparencia y honestidad, siendo fiel a mis principios por las personas que represento. Si me he equivocado en las formas, no ha sido en desmedro de las comunidades que represento, sino todo lo contrario. Para polémicas sin propuestas no estoy disponible ni ahora ni mañana, y menos para el oportunismo a partir de estas mismas.

En esta misma intención, y siendo fiel al trabajo al que me he comprometido y me ha caracterizado en estos 19 meses, quisiera entregarle, Gobernador, una solicitud en beneficio de las comunidades de la provincia de Palena. De acuerdo a la Ley N°21.692, que establece un nuevo marco de financiamiento y crea el Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional, la cual permite financiar iniciativas de transporte escolar, me permito entregarle este documento que he elaborado con algunos Concejales y Alcaldes para estudiar la posibilidad de ampliar recorridos que permitan a estudiantes de sectores más extremos garantizar el acceso a la educación, que como sabemos es el mecanismo más



eficaz y concreto para avanzar hacia la equidad y la movilidad social. Espero que pueda tener a bien estudiar esta propuesta, Gobernador, y seguir aportando, como lo ha hecho hasta ahora, a la equidad territorial, en lo que sin duda me siento su aliada. Muchas gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra don Rodrigo Arismendi.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Buenos días, quiero comenzar mi intervención agradeciendo sinceramente a todas las personas que respondieron al llamado de la campaña de Agustín Kohler. Gracias a quienes se acercaron a tomarse la muestra y dieron el gran paso para convertirse en potenciales donantes de médula. Sé que varios colegas también se sumaron, quiero agradecer por ello y eso merece un reconocimiento especial. Quiero expresar un agradecimiento muy especial a Maira Fritz, porque yo seguramente no tenía el tiempo para avanzar en esta campaña y nos ayudaste mucho, a Macarena Mödinger, al equipo del Gobierno Regional, y a toda la comunidad del Básquetbol, a los municipios, ya que todos estuvieron poniendo un compromiso especial. Su apoyo, generosidad y capacidad de movilizar a tantas personas fueron fundamentales para hacer de esta iniciativa un verdadero acto de solidaridad. Y, por supuesto, quiero enviar un agradecimiento infinito a esa persona que de manera anónima y generosa donó vida para Agustín. Gracias por ese acto que hoy le entrega una nueva esperanza a él y a su familia. Muchas, muchas gracias. Hoy a las 9:00 de la mañana Agustín empezó su proceso de trasplante, por lo que les pido que sigamos acompañando con nuestro cariño y con nuestra esperanza. Cada persona que se inscribió como donante dio esperanza a esta familia, vamos a tener una semana clave, pero quiero enviarle un abrazo grande a Cristian y Pía porque esto se está desarrollando. Y mi reconocimiento, como siempre, a ese querido equipo de la red de salud UC-Christus de Santiago, en quien he puesto mi confianza hace más de 16 años, y sé que está en las mejores manos, Agustín.

También quiero agradecer en esta oportunidad al Ministerio de Salud, porque para mí pasó una de las noticias más importantes esta semana: Todos los cánceres se van a incluir en el GES y por lo mismo voy a seguir insistiendo en poder incorporar la aplasia medular. Hay 40 a 80 personas, en el año 2019 cuando estudiamos la ley del cáncer impulsamos esta iniciativa. En el caso de Frutillar tenemos un niño con aplasia medular y necesitamos que sea incorporado.

Por último, quiero enviarle un abrazo a Sebastián, a Camila y su familia por esta pérdida de su hija Emilia.

Voy a hacer una reflexión respecto a lo que pasó el día lunes. Yo no sé cuánto tiempo más voy a estar en política, pero sí tengo la tranquilidad de que hemos trabajado con



convicción y con trabajo. En mi iniciativa había dos propuestas cuando asumí este cargo. Todos saben que siempre se impulsaba por tener un centro oncológico y siento que mi primera reunión fue por autismo y por cáncer. Me indicaron que había 200 niños con autismo cuando fui a esa primera reunión en la provincia y creo que fue clave el DFL, César Negrón nos acompañó también cuando estuvimos presentándolo. El DFL se desarrolló en Aspaut y Te Abrazo, donde se le entregaron recursos a estas agrupaciones para que puedan tener profesionales para atender. Por lo mismo, quiero agradecer de manera muy especial a Alejandra Antipa, a Manuel Muñoz, a Loreto Kemp, que desde el primer momento que vieron este trabajo y caminaron junto a las agrupaciones para hacerlo realidad. Su compromiso, dedicación y permanente disposición fueron fundamentales para que hoy podamos tener un programa como el que se está desarrollando. Se formaron agrupaciones como Alerce, Los Muermos, Calbuco, que estuvieron ese día en la presentación. Quiero agradecer también profundamente el cariño que recibí ese día de agrupaciones de Chiloé, de Osorno, de Llanquihue, sobre todo, y a mí no me interesa estar en primera fila, si me senté atrás ese día no fue porque hacerle problemas al protocolo, simplemente porque a veces uno no tiene que estar en el medio para ser visto.

De la misma forma, siempre he estado con la disposición de entregar propuestas, así como entregué la propuesta de Lucra, el tema de cuidados paliativos, el tema de los APR, que agradezco que hayan dado una respuesta ahora por ello. Y también dentro de esa iniciativa alguna vez levantamos la comisión de seguridad, que fue un hito. Se entregaron \$22.000.000.000 de pesos para el tema de seguridad. Y espero que, así como se pueden validar las iniciativas que nacen del Consejo Regional, en algún minuto podamos retomar la Comisión de Seguridad. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Fondos Comunidad. Primer proyecto: Junta de Vecinos Río Encuentro.

Da cuenta en primer lugar don César Negrón y, en segundo lugar, don Félix Vargas.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

Ayer en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social se vio el proyecto de la Junta de Vecinos Río Encuentro que lleva por nombre “Peña Folklórica Binacional Río Encuentro Unión entre Cordilleras” Palena de la provincia de Palena por \$1.200.000 pesos, el cual fue aprobado de manera unánime.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Félix Vargas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, presidente.

En Comisión Palena, el día 3 de agosto de este año, votamos por unanimidad este proyecto de asignación directa, y contento también que la comuna de Palena tenga una asignación que hace bastante tiempo no ha sonado en este Consejo. Y aquí tengo presente a don Adelio Vallejo, quien desde Palena, presente, comprometido con el Gobierno Regional, con el Consejo Regional, quiere dar sus palabras de gratitud; porque aquí hay un esfuerzo tanto suyo, Gobernador, de impulsar la cultura, fortalecer la alianza, y este encuentro genera un lazo estrecho entre la relación Argentina y Chile, y también fortalecer la Junta de Vecinos con un instrumento donde va a dar un espíritu distinto y concientizar en mantener nuestra cultura en la provincia de Palena, especialmente en la comuna de Palena. En su votación, ambos consejeros, en votación unánime, aprobamos esta asignación directa. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Peña Folclórica Binacional Río Encuentro - Unión Entre Cordilleras Palena”, presentada por la Junta de Vecinos Río Encuentro, por un monto \$1.200.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No están en sala al momento de la votación consejeros Sres., Augusto Eguiluz Loyola y Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba.

Le voy a dar la palabra a don Adelio Vallejos, presidente de la Junta de Vecinos Río Encuentro.

Representante Junta de Vecinos Río Encuentro de Palena Sr. Adelio Vallejos:

Gobernador, darles las gracias a todos los Consejeros por su votación, en especial a nuestros Consejeros de la provincia de Palena, Catalina Saavedra y Félix Vargas. Y darle las gracias a usted, Gobernador, en nombre de la presidenta de la Junta de Vecinos Río Encuentro, que está en la frontera de Palena. Las gracias a nombre de la señora presidenta Magaly Fernández, también las gracias a nombre del alcalde Julio Delgado Retamal y también de su equipo técnico, la señorita María Angélica Pineda, que fue quien nos ayudó con entusiasmo a formular este proyecto, y también al equipo técnico evaluadores, don Félix, que nos ayudó también porque



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

era la primera vez que hacíamos un proyecto de asignación directa. Así que muchísimas gracias en nombre de Palena.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, don Adelio.

Proyecto Julián Troncoso Jaramillo, Pedaleando Sin Límite Rumbo a Competencia Nacional.

Da cuenta en primer lugar, el señor Negrón.

Consejero Regional Sr. Cesar Negrón: Muchas gracias, presidente.

También el día de ayer la Comisión Conjunta nos presentó el proyecto de Julián Troncoso Jaramillo. El nombre de su iniciativa es Pedaleando sin Límites, Julián Troncoso Rumbo a Competencias Nacionales. Esto es de la provincia de Palena, por un monto de \$2.500.000 pesos, el cual fue aprobado de manera unánime.

Señor presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Félix Vargas.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Nuevamente, Gobernador, agradecido por aprobar esta asignación directa y contento también porque acá estamos fortaleciendo el deporte, especialmente ciclismo, en la comuna Futaleufú, y tenemos un embajador que es paralímpico, tiene reconocimiento, medalla de oro, que nos representa no solamente la comuna, sino también la provincia de Palena y la región de Los Lagos, y tiene grande aspiración de representar a nuestro país con el futuro que él se propone, que es ganar, competir y dar a conocer su comuna y la región. Por tal razón, el nombre de la presentación fue Pedaleando sin límites, de Julián Troncoso, rumbo a competencias nacionales y clasificatorias 2026, deportista paraolímpico de alto rendimiento, cuyo monto fue de \$2.500.000. En su aprobación fue unanimidad por ambos Consejeros de la provincia Palena.

Señor presidente del Consejo Regional: Antes de votar, me ha pedido la palabra la señora Catalina Saavedra.

Consejera Regional Sra. Catalina Saavedra: Muchas gracias, Gobernador.

Solo quiero sumarme a la alegría de tener esta asignación a puertas de aprobarse. Y reiterar las felicitaciones que siempre digo, que haya tantos ciclistas en la comuna de Futaleufú tiene que ver con un trabajo mancomunado que se ha hecho levantando un festival de Mountain Bike hace muchos años, y además porque el esfuerzo también en este caso que tenemos un campeón paraolímpico de la oficina de discapacidad que cuenta Futaleufú, también la más antigua de la provincia. Así que felicitar al equipo municipal, a su alcalde por la visión, a Julián, un tremendo abrazo, que se encuentra ya entrenando, preparándose en Curicó, y a toda su familia. Gracias, Gobernador.



Señor presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Pedaleando Sin Límites: Julián Troncoso rumbo a competencias nacionales y clasificatorio 2026”, presentada por Julián Troncoso Jaramillo, por un monto \$2.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No está en sala al momento de la votación consejero Sr. Julio Sanzana Cárdenas.

Se aprueba.

Beneficiario Asignación Directa Sr. Julián Troncoso: Estimado Gobernador, le envío un gran saludo, mi nombre es Julián Troncoso, deportista paraolímpico en la disciplina de paraciclismo. Agradecería poder financiar este proyecto y poder participar y representar a la región en competencias nacionales e internacionales.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muy bien, de acuerdo a lo que entendí del mensaje de Julián, le pido por favor al equipo social que lo llamen y le digan que su proyecto está financiado.

Club Deportivo Lago Cisnes, Encuentro Deportivo y Recreativo Familiar del Sector Coirón.

Da cuenta en primer lugar el Consejero don César Negrón y en segundo lugar el Consejero Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

En la Comisión Conjunta se presentó el proyecto por parte de la institución Club Deportivo Lagos Cisnes, cuya iniciativa tiene por nombre Encuentro Deportivo y Recreativo Familiar del Sector Coirón. Esto es por la provincia de Chiloé y fue aprobado de manera unánime por todos los Consejeros que estaban presentes en la sala. Esto es por un monto de \$2.000.000 pesos.

Señor presidente del Consejo Regional: Gracias.

Da cuenta don Nelson Águila.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: El día lunes nos juntamos la Comisión Chiloé del Consejo Regional para analizar este proyecto y procedimos a votar por unanimidad estos \$2.000.000 de pesos para el Club Deportivo Lago Cisnes de la localidad de Coirón de la comuna de Queilen en la provincia de Chiloé.

Señor presidente del Consejo Regional: Gracias.

Me ha pedido la palabra antes de la votación el Consejero don Freddy Gallardo.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, en la Comisión Chiloé que la hicimos virtual, la conexión con la gente de la Junta de Vecinos del Coirón nos permitimos felicitarlos porque ellos tienen una data relativamente muy joven como comunidad, desde los años 90 aproximadamente. Ellos están en medio de un vasto sector de la comuna de Queilen, sectores mucho más amplios como son Contuy y Apeche, pero ellos están ahí en el centro y son pocas familias, pero tienen muchas ganas de hacer cosas. Y más allá de reunirse para hacer deporte, también se quieren capacitar, y eso tiene un plus, y eso sin duda alguna tiene un valor agregado muy importante. Así que felicitaciones y ojalá que podamos tener una muy bonita votación para este proyecto que es también hermoso. Gracias.

Señor presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra Don Julio Sanzana.

Consejero Regional Sr. Julio Sanzana: Gracias, Gobernador.

Solo felicitar y también quiero felicitar a la concejala Karina Remolcoy, que también está acá presente, que justamente trajo a las dirigentes desde Queilén, cerca de 4 horas manejando. Para que ustedes sepan, colegas, cerca de 250-280 kilómetros. Salieron muy temprano, el día de hoy por la mañana y me estaban contando que es un club que encabeza la directiva son puras mujeres, y eso es más loable aún. Así que terminan acá y vuelven a Queilen, cosa que a veces uno estando más cerca a veces ni siquiera se presentan a veces a comisiones ni a reuniones. Así que muy loable para ustedes, mujeres, y felicitarlas por todo este trabajo que están haciendo.

Señor presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Encuentro Deportivo y Recreativo Familiar del Sector Coirón”, presentada por el Club Deportivo Lagos Cisnes, por un monto \$2.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros



asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Le doy la palabra en representación de la organización a la señorita Adriana Torres.

Representante del Club Deportivo Lago Cisnes, Sector Coirón de la comuna de Queilen Srta. Adriana Torres: Buenas tardes.

En nombre del Club Deportivo Lago Cisnes de la comuna de Queilen queremos dar nuestro más sincero agradecimiento primero al Gobernador Regional, don Alejandro Santana, también a todas las Consejeras y los Consejeros Regionales por haber aprobado y por confiar en este proyecto. Para nosotras, somos 3 mujeres que lideramos un club deportivo rural y este es un apoyo que es muy significativo porque es una señal de que estamos siendo bien organizadas, estamos trabajando para nuestra comunidad y esto está rindiendo frutos.

Esta iniciativa no solo busca beneficiar al club deportivo, que son los que estamos activos, sino que también busca que los niños, los adultos, los jóvenes y los adultos mayores tengan la opción de saber más sobre la vida saludable, el deporte, y también la unión entre los vecinos. Solamente darles las gracias por creer en las organizaciones rurales y en que las mujeres también podemos ser líderes de deporte, deporte que la mayoría son los hombres los que juegan. Entonces estamos muy contentas y gracias por creer en esto, en este proyecto que nació desde la comunidad y que es para nosotros mismos, para nuestra comunidad. Muchas gracias.

Señor presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Isidora Gómez Mayorga, “Una Isla, Una Ciclista Y Un Sueño Apoyado por el GORE Los Lagos”.

Da cuenta en primer lugar don César Negrón y en segundo lugar don Nelson Águila.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

Se presentó en Comisión Conjunta Isidora Gómez Mayorga con su iniciativa que tiene por nombre “Una Isla, una ciclista y un sueño, apoyado por Gore Los Lagos”. Esto es de la provincia de Chiloé. El monto es \$2.500.000 pesos y fue aprobado por todos los Consejeros Regionales que estábamos presentes en la sesión.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

Don Nelson Águila tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: El proyecto Una Isla, Una Ciclista y un Sueño, que representa a la joven Isidora Gómez Mayorga, de la comuna de Quinchao, de la ciudad de Achao, de la provincia de Chiloé. Isidora tiene 13 años y estos recursos le servirán para prepararse para competencias escolares de carácter regional y nacional. El objetivo principal de este proyecto es de poder comprar una bicicleta. Es una deportista destacada, Promesa Chile IND. Este proyecto lo vimos el día lunes en horas de la tarde y lo aprobamos por unanimidad los integrantes de la Comisión Chiloé del Consejo Regional. Muchas gracias.

Señor presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Me ha pedido la palabra en primer lugar Don Freddy Gallardo y en segundo lugar Don Julio Sanzana.

Tienen la palabra.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Muchas gracias, presidente.

Nosotros efectivamente lo vimos en la Comisión Chiloé y ayer en la Conjunta, y este es uno de esos proyectos que a uno de verdad le hacen sentido, porque se da cuenta que a veces con un pequeño empujón se puede ayudar a cambiar realidades, realidades a veces muy difíciles, muy complicadas, que están en los distintos territorios. El caso de la Isidora, ella vive con su abuelita, y su abuelita es su mentora, su abuelita es su líder, su abuelita es su sustento; que a través de la venta de artesanía y algunos otros emprendimientos se encarga de sacar adelante la economía familiar y sacar adelante el sueño y la ambición, en este caso de su hija nieta, desde un lugar además muy difícil donde no hay velódromo, donde no hay pistas bajo techo, donde solamente están las escarpadas cuestas y caminos rurales de dificultoso acceso muchas veces en lugares como la isla de Quinchao.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Tiene la palabra don Julio Sanzana.

Consejero Regional Sr. Julio Sanzana: Gracias, Gobernador.

Solo reafirmar lo que siempre digo en este Consejo: en Chiloé hay talento. Así que Isidora, muchas felicidades, a la familia por el apoyo. Yo también soy ciclista, claro que amateur, pero adoro ese deporte. Por eso mi apoyo es total e irrestricto y más cuando sabemos las condiciones en que ustedes entrenan. Por eso, Gobernador, ¿sabe qué deberíamos hacer? Tener una política de Gobierno Regional quizás pensando el día de mañana en un centro de alto rendimiento por provincia, quizás con las mínimas condiciones para que grandes deportistas de nuestra región puedan tener incluso mejores condiciones de las que tienen hoy día para trabajar y no depender exclusivamente de Santiago. Centros



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

de alto rendimiento sería una excelente política pública de este Gobierno Regional. Muchas gracias.

Señor presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Una isla, una ciclista y un sueño apoyado por GORE Los Lagos”, presentada por Isidora Gómez Mayorga, por un monto \$2.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Le voy a dar la palabra a la señora Mónica Bustamante.

Representante de beneficiaria de Asignación Directa Sra. Mónica Bustamante:

Muy buenas tardes.

Primero que todo, voy a dar los saludos protocolares al Consejo en general, a los Consejeros Regionales hoy día que están de las distintas provincias, en especial al Gobernador Regional, don Alejandro Santana. Y efectivamente, nosotros hoy día quisimos acompañar, yo estoy con las protagonistas y las protagonistas van a ser quienes tienen que hablar. Nosotros también queremos agradecer esta instancia, agradecer la votación, que ha sido muy importante para reafirmar y reforzar el trabajo que viene haciendo Isidora. Como lo dijo don Freddy, como lo dijo don Julio, efectivamente aquí hay un trabajo importante; y que para nosotros trabajar con la juventud hoy día que también tiene muchas problemáticas, y que ella efectivamente sea un ejemplo para la comuna, para nosotros es importante tener estas instancias. Queremos agradecer a cada uno de ustedes en la figura de quien preside este Consejo Regional, del Gobernador, y vamos a dejar a las protagonistas porque en realidad esto va a permitir, y quizás lo hemos conversado, no solo es un insumo, a ella le va a permitir continuar con lo que está haciendo, reforzar el trabajo sus entrenamientos y la competencia, entendiendo que ella es una ciclista de ruta federada.

Y lo otro que yo quiero resaltar firmemente, este trabajo mancomunado, las instituciones, y en especial el esfuerzo. Yo creo que muchos deportistas, el trabajo que hacen las familias en representación, aquí también de su abuelita-mamá, porque del esfuerzo que hacen ellos para que nuestros jóvenes, nuestros niños, niñas y adolescentes puedan seguir en este camino.



Beneficiaria de Asignación Directa Isidora Gómez: Gracias.

Mi nombre es Isidora Gómez, tengo 13 años y soy ciclista federada de la comuna de Quinchao. Solo quiero agradecer al Gobernador por esta oportunidad y voy a dar lo mejor de mí para la competencia que viene el fin de semana.

Señor presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Esta historia de Isidora yo tuve la ocasión de poder conocerla en Quinchao, y efectivamente estaba junto a su abuelita y estábamos recorriendo un fondo del FRIL Bicentenario y llegó ella con su abuelita y estuvimos conversando y me contaron de su esfuerzo, de su nivel, de su entusiasmo, así que con gusto accedimos a colaborar. Así que yo también te deseo mucho, mucho éxito y sé que ahora estás partiendo tu vida y eres un ejemplo, cómo te lo dije ahí en Quinchao, no solo para tu familia, sino que para muchos niños y niñas que te miran, te observan, y que seguramente vas a hacer que la sociedad sea mejor con tus esfuerzos. Así que muchas felicitaciones y que Dios te bendiga.

Club Deportivo García Hurtado de Mendoza, Escuela Comunitaria de Fútbol Formativo Albiceleste, Rahue Alto, 2026.

Da cuenta el señor César Negrón en primer lugar, y en segundo lugar da cuenta don Augusto Eguiluz.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, presidente.

Se presentó el Club Social Deportivo García Hurtado de Mendoza en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social con su iniciativa Escuela Comunitaria de Fútbol Formativo Albiceleste Rahue Alto 2026. Esto es de la provincia de Osorno, por un monto de \$5.000.000 de pesos. El cual fue aprobado por todos los Consejeros Regionales que estábamos presentes en la sala.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Don Augusto Eguiluz tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Augusto Eguiluz: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, el día de ayer estuvimos en Comisión Provincial Osorno compartiendo junto con Nicolás Osorio sobre el tema de la asignación directa por un monto de \$5.000.000 de pesos. El Club Deportivo García Hurtado de Mendoza, del sector Rahue, tiene 63 años de historia y con este proyecto busca implementar una escuela comunitaria gratuita de fútbol formativo en un periodo de 7 meses en su propio recinto. Contará con una convocatoria abierta a la comunidad, seguida de la inscripción de los participantes, recepción de autorizaciones parentales y antecedentes de salud, evaluación deportiva inicial y conformación de categorías según edad y nivel de experiencia. Posteriormente se desarrollará un programa sistemático de entrenamiento 3 veces por semana orientado a aprendizaje progresivo de fundamentos técnicos, tácticos y físicos, incorporando



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

metodologías acordes a cada etapa del desarrollo. Fue votado de manera aprobatoria por los Consejeros que estaban en sala, con la abstención del Consejero Alexis Casanova. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Escuela Comunitaria de Fútbol Formativo Albiceleste Rahue Alto 2026”, presentada por el Club Deportivo García Hurtado de Mendoza, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No están presente en sala al momento de la votación consejeros Srta., Marion Fernández Loncóny Julio Sanzana Cárdenas.

Se aprueba.

Le doy la palabra a don Nicolás Osorio, profesor de la escuela García Hurtado de Mendoza. Tiene la palabra don Nicolás.

Representante Club Deportivo García Hurtado de Mendoza Sr. Nicolás Osorio:

Muy buenas tardes, me presento, mi nombre es Nicolás Osorio, soy profesor de educación física del Club Deportivo García Hurtado de Mendoza. Rahue Osorno. Vengo en representación de nuestro presidente Jaime Oliveira para agradecer al gobernador regional, don Alejandro, y al CORE en general, a todos sus participantes, por la aprobación de nuestro proyecto que tiene como enfoque impulsar el deporte formativo y recreativo en nuestro recinto deportivo con el que contamos y queremos llegar a todos los rincones de nuestro sector donde trabajamos con niños y niñas que son de situación vulnerable y estamos muy contentos por estar acá.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, le agradezco mucho la contribución que hacen en lo deportivo y lo social.

Club Deportivo Ovejería Viejos Cracks, salud en movimiento, acondicionamiento físico para viejos crack, ovejería.

Da cuenta en primer lugar don César Negrón, en segundo lugar, don Augusto Eguiluz.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.



El Club Deportivo Ovejería Viejos Cracks se presentó en la Comisión Conjunta con su iniciativa Salud en Movimiento, Acondicionamiento Físico Para Viejos Cracks Ovejería, el cual fue presentado por un monto de \$2.000.000 de pesos. Esto es de la provincia de Osorno y fue aprobado de manera unánime por todos los consejeros.

Señor presidente del Consejo Regional: Gracias.

Tiene la palabra don Augusto Eguiluz.

Consejero Regional Sr. Augusto Eguiluz: Muchas gracias, Gobernador.

Primero quería rectificar en la asignación directa anterior, es verdad, Alexis Casanova dijo que iba a evaluar y de ahí iba a votar, así que hago el cambio.

El presidente del Club Deportivo Ovejería Viejos Crack, Rodrigo Aros, presentó detalles del proyecto presentado por esta organización que tiene 52 años de historia que busca recursos para la preparación física y prevención de lesiones de sus socios jugadores. El monto solicitado fue de \$2.000.000 de pesos y fue aprobado por una unanimidad por los Consejeros presentes en sala en la Comisión Provincial Osorno. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad "Salud en Movimiento Acondicionamiento Físico para Viejos Crack Ovejería", presentada por el Club Deportivo Ovejería Viejos Crack, por un monto \$2.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marcan preferencia al momento de la votación consejera Srta., Marion Fernández Loncón y consejero Sr., Tito Gómez Márquez.

Se aprueba.

Le doy la palabra a don Rodrigo Aros, presidente del Club Deportivo.

Representante Club Deportivo Viejos Cracks Ovejería de la Comuna de Osorno Sr.

Rodrigo Aros: Buenas tardes.

Primero que nada, quiero darle gracias al señor Gobernador, don Alejandro Santana,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

al Gobierno Regional, a los Consejeros Regionales. Este es un proyecto, una iniciativa que parte desde la prevención, parte desde la idea de cuidar sobre todo a nuestra generación más longeva, de darle las condiciones y para que ellos tengan un mejor pasar de vida, tengan las condiciones. Este es un proyecto más macro, este es el principio de algo que estamos preparando para ellos, para la gente que hace fútbol, que tenga las condiciones para que ellos puedan prepararse bien, no tengan complicaciones, y no tengamos que pasar lo que pasó este año con personas que lamentablemente, los más longevos, perdieron la vida porque les dio un infarto en la cancha. Este proyecto va destinado a eso, a prepararlos, a tener el equipamiento para que ellos tengan la capacidad de poder mantenerse. Y también en un proyecto más macro, que lamentablemente no se pudo concretar al 100%, pero también iba visto para el tema de tener el equipamiento necesario en los complejos deportivos para poder prevenir este tipo de situaciones y poder a lo mejor salvar alguna vida. Pero empezamos con esto.

Muy agradecido de la oportunidad de poder plantear este proyecto que es innovador, que lo queremos hacer más grande y va a ser seguro, que vamos a seguir postulando a proyectos para hacer este proyecto más grande, para poder tener este equipamiento, porque creemos y estamos convencidos que es necesario para los deportistas, todos los que hacemos deporte. Pero eso en general, muy agradecido de la oportunidad, y al Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, don Rodrigo.

Agrupación Cultural Social del Medio Ambiente Comunicacional, XVIII Versión del Día del Marisco En Carelmapu, Llanquihue.

Da cuenta en primer lugar el señor César Negrón y en segundo lugar don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, el día de ayer en la Comisión Conjunta que preside la Comisión Social nos presentaron y solicitaron la aprobación para el proyecto por parte de la Agrupación Cultural Social del Medio Ambiente y Comunicacional. El nombre de su iniciativa es la Versión XVIII del Día del Marisco en Carelmapu 2027. Esto es de la provincia de Llanquihue, por un monto de \$8.000.000 de pesos, el cual fue aprobado por todos los Consejeros Regionales que estamos presentes en la sala.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Da cuenta Don Luis Hernández.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

Efectivamente en la Comisión Provincial Llanquihue vimos esta asignación directa. El objetivo de esta asignación es fortalecer la identidad cultural y la cohesión comunitaria mediante la realización de la versión número XVIII del Día del Marisco en Carelmapu 2027, como un espacio gratuito de encuentro y participación y transmisión del patrimonio vinculado a la pesca artesanal, la gastronomía tradicional, la artesanía, la música y la memoria local. Fue aprobado por votación unánime por \$8.000.000 de pesos, presidente.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CV0WXX-050>

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “XVIII Versión del Día del Marisco en Carelmapu 2027”, presentada por la Agrupación Cultural Social del Medio Ambiente y Comunicacional, por un monto \$8.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No están presente en sala al momento de la votación consejeros Sres., Carlos Schwalm Urzúa y Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba.

Le doy la palabra a don Custodio Serón, presidente de la agrupación.

Presidente Agrupación Cultural, Social del Medio Ambiente y Comunicacional Sr. Custodio Serón: Gracias, presidente.

Primero que todo, quiero presentar a quienes me acompañan. Mi nombre es Custodio Cerón, soy presidente de la agrupación cultural. César Asensio, secretario, y Osvaldo Aburto, que nos apoya técnicamente. Seguidamente, señor Gobernador, quiero entregar el saludo a usted y al Consejo Regional de parte de las organizaciones viva de Carelmapu, ya que más allá de la representación de esta agrupación, esta actividad es muy sentida por la comunidad, de punto de vista que hay una participación global. Y por qué no decir, de nuestro verano que es tan corto que esta actividad al aire libre se valora demasiado desde el punto de vista social y cultural. Por eso reitero el saludo de las organizaciones que participan y que dan vida a esta importante actividad. Es la versión número XVIII donde hay folklore, donde hay comida, donde hay actividades recreativas, bastante artesanía y vivencias respecto de la pesca artesanal. Finalmente, agradecer, Gobernador, a usted y al Consejo Regional en general, y no puedo dejar de agradecer el compromiso de nuestro Alcalde Nabih Soza de la Comuna de Maullín, respecto a este proyecto. Así que muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Liga Femenina de Básquetbol Región de los Lagos, FEMISUR.

Da cuenta en primer lugar, don César Negrón, en segundo lugar, don Luis Hernández.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

El día de ayer en la Comisión Conjunta se presentó este proyecto de la Liga Femenina Básquetbol Región de Los Lagos, FEMISUR. El nombre del proyecto es Liga Femenina de Básquetbol FEMISUR en su versión XIV, temporada 2026, provincia de Llanquihue. El monto solicitado es de \$17.000.000 de pesos. Decirle que acá no hubo pronunciamiento, y aquí yo quiero hacer un punto, Gobernador, para clarificar un poco. No hubo pronunciamiento porque hay una situación y que no tiene que ver con un capricho ni con poner palitos en el camino ni con ser complicado ni ser negativo. No es así, ni tampoco tiene que ver con un tema de legalidad. Simplemente tiene que ver con un acuerdo que tomó la Comisión Provincial Llanquihue en su oportunidad, producto de una situación puntual que pasó con Bomberos, que cada vez que se presente una asignación directa tiene que tener la rendición hecha, no tener rendiciones pendientes, tener rendiciones aprobadas. Y a raíz de una consulta que hizo la Consejera Patricia Gallardo salió el tema de que la rendición estaba en proceso en la DIPIR, que entiendo que está hecha de manera virtual, y faltaba el respaldo en papel. Y como le digo, esto no tiene que ver con incumplimiento normativo ni legal, porque esto es exactamente lo mismo que pasa cuando nosotros tomamos el acuerdo que cuando los municipios van a pedir recursos tienen que estar presente los alcaldes y las veces que no han estado presentes los alcaldes, nosotros no hemos votado. O, en definitiva, como pasó con el alcalde de Puerto Montt, dejó su actividad que estaba haciendo y se sumó a la reunión porque él fue Consejero Regional y sabía de ese acuerdo que nosotros habíamos tomado. Hoy día que esto se vote, es absolutamente facultad de usted, Gobernador, y aquí cada Consejero votará a conciencia y yo no sé, a lo mejor si el jefe de la DIPIR puede añadir algo más, porque la idea no es perjudicar a la organización, la idea no es perjudicar a las niñas que seguramente están esperando también que se apruebe esta iniciativa. Es simplemente que en lo personal a mí me toca dar la cara porque soy el que presido la comisión, pero no tiene que ver con un capricho personal. También quiero decir que nunca en estos más de 4 años o 5 años he tenido un roce o un cruce de opinión con algún Jefe de División, y espero no tenerlo y si algún Jefe de División tiene algo que decir de mí, sería ideal que me lo diga de frente, porque yo no tengo ningún problema en dialogar. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Don Luis Hernández da cuenta.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Efectivamente, como mencionaba el colega César Negrón, vimos esta asignación ayer en la Comisión Provincial Llanquihue. El objetivo de esta asignación es ejecutar la temporada número XIV en la Liga FEMISUR, fortaleciendo el desarrollo de básquetbol femenino formativo en la Región de Los Lagos mediante el financiamiento de los



Así es, refiriéndome al tema de la certificación o de las rendiciones, se acordó, como dice el colega, como comisión, y la verdad que para nosotros es importante poder tener un respaldo 100% corroborado a la hora de votar, porque detrás del voto de cada uno de los consejeros de la comisión como los 20 Consejeros Regionales hay una responsabilidad legal, y en ese sentido tenemos que velar por eso, y no es nada contra la asignación, no es nada contra la agrupación ni el deporte, mucho menos. El tema es que nos podamos respaldar de forma lo más segura posible, también a la vez apoyando a los equipos que corresponden respecto a este tema. Y los certificados, entendiendo que también tiene una demora de plazo en llegar a estar en carpeta o estar dentro de los antecedentes del equipo. Entonces yo creo que eso es el punto que nosotros estamos apelando y que se acordó de que los certificados, ojalá pudieran llegar de forma de documentos junto a la minuta al momento de cuando nos llegue a las asignaciones a cada correo. Eso, presidente. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Tiene la palabra, antes de votar, la señorita Marión Fernández.

Consejera Regional Srta. Marión Fernández: Gracias, Gobernador.

Yo solamente quiero expresar un punto que yo creo que no es novedad. Desde el año pasado yo he insistido en la necesidad también de avanzar con respecto a reglas claras que tengan que ver precisamente con la asignación directa. Yo en particular, con este proyecto y con otros, me complica precisamente porque estamos en recorte presupuestario y tratamos también de llegar con mayor equidad territorial. Y en ese sentido, por lo menos a mí me gustaría que avancemos en una discusión que tenga que ver precisamente en si permanentemente vamos a estar apoyando las mismas iniciativas y me parece que ese debate es bien complejo de dar precisamente en estos momentos, porque las agrupaciones están acá con un sentido genuino de querer avanzar en el territorio. Y por supuesto que complica rechazar o abstenerse en alguna decisión así, porque uno no va en contra de las agrupaciones propiamente tal, sino que a las reglas claras del juego. Entonces, eso por lo menos lo que a mí me gustaría, que para el próximo periodo igual avancemos.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Tiene la palabra don Rodrigo Arismendi.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, presidente.

Dentro de esta discusión es importante señalar que es el único espacio que tienen las mujeres como áreas formativas para jugar basquetbol, es lo único que tenemos como representación, esto abarca varias regiones, no solamente esta región, yo el otro día en la comisión planteaba la idea de que pudiéramos levantar un programa interregional de desarrollo de basquetbol femenino, donde estuviera la región de Magallanes, esta región

y la región de Los Ríos incluida, yo sé que los otros Gobernadores también apoyan, con recursos para que los equipos sobre todo de Punta Arenas, puedan viajar y juegan



siempre acá. Pero en particular, Gobernador, también yo creo que es importante, yo alguna vez entregué una propuesta para hacer una glosa deportiva. Dentro de esa glosa yo creo que también se podría ver un programa de apoyo a la liga formativa como esta, de carácter formativo, como digo. Y también creo que es importante señalar que tenemos que abrir estos espacios, no solamente como bueno, sino también a buscar el apoyo en el IND. Yo voy a apoyar esta iniciativa porque he participado muchas veces, son más de 1.200 niñas que participan de ello, y muchos alcaldes están pidiendo apoyar esto.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Don Francisco Reyes tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

Yo conozco FEMISUR, he sido testigo del trabajo que han realizado. Siempre uno se pregunta qué pasaría si no se apoyara FEMISUR desde la asignación directa, que es una pregunta lógica y válida porque permanentemente concurren a la asignación directa, quizás porque no hay otro espacio de postulación donde puedan desarrollar precisamente esta iniciativa, pero es loable el objetivo y obviamente vale la pena invertir en la liga. Pero entiendo que lo que ha planteado el Consejero Negrón es distinto, y yo me sumo también, es distinto uno al objetivo de la liga y lo otro al cumplimiento de requisitos previos. Yo creo que no hay que perderse, yo creo que nadie puede estar en contra de la liga. Lo que sí es necesario acreditar es requisito previo. Si está acreditado, todos yo creo, vamos a apoyar este proyecto. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Don Tito Gómez tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Gracias, Gobernador.

Dio en el punto mi colega Francisco Reyes. Aquí en este país es muy difícil hacer deporte, sobre todo para las damas, y creo que la única instancia que tienen para tener estos fondos y puedan hacer estas actividades años tras años. Si tuviera el aporte del Instituto del Deporte, del Ministerio del Deporte, otra cosa sería, pero lamentablemente chocamos siempre en esto, los ministerios no cumplen la función para lo que están porque no tienen presupuesto. Por eso, todo mi apoyo para esta noble institución y adelante las damas del básquetbol. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Varios puntos antes que procedamos a votar. Alguien dijo hay organizaciones que vienen a pedir fondos a través de la asignación directa. Primero hagamos el contexto general. Por ley de presupuesto hay un porcentaje que en el presupuesto del Gobierno

Regional se llama Fondos Comunidad. Del 100%, el 90% de ese fondo es a través de concursos y el 10% de ese 8% es a través de asignación directa. Los Consejeros



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19-799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doi.digital.gob.cl/alfadon/Cv0WEX-05d>

decían, las organizaciones para sobrevivir prácticamente tienen que venir a pedir recursos permanentes de asignación directa. Un ejemplo de eso, no todo, pero un ejemplo de eso es lo que hicimos con el programa del espectro autista que se propuso y que le agradezco a ustedes 20 que la hayan apoyado de manera incondicional. Y esa gente quienes eran actores privados, todos los años pedían fondos de asignación directa. Cuando se dejó, o cuando ya no va a haber asignación directa, es porque hay un programa que lo sustenta, que es el programa que imparte del Plan de Salud del Gobierno Regional.

Tercero, nosotros el año pasado, y este año también lo vamos a hacer las solicitudes, porque eso está en el registro, generalmente es por una cifra. En el plan de austeridad, nosotros en el 90% de los casos no proponemos una sesión directa del 100% solicitado, sino que todas las propuestas son descontadas y se les dice un monto que se ajusta alrededor del 50% o 45% de lo solicitado y se le fundamenta también a la organización por qué. Por lo tanto, la connotación del monto tiene que ver con la connotación del evento o del proyecto.

Cuarto, decir que hemos crecido en prácticamente el doble en asignaciones directas de lo que en el periodo anterior se entregaba como asignaciones directas.

Quinto, entregamos un 30% como monto promedio de lo que se entregaba en las administraciones anteriores en asignación de monto directo. Hasta ahí podemos demostrar que hemos sido mucho más eficientes, hemos logrado generar una mayor cobertura a organizaciones que antes no tenían la posibilidad de acceder a un fondo de asignación directa. Yo entiendo los matices y entiendo los análisis, y entiendo también la preocupación, porque es una obligación de los 20 consejeros regionales que están en esta mesa y de quien habla, a que tengamos la máxima rigurosidad de cumplir la norma y la ley con respecto a los procedimientos que cada proceso del Gobierno Regional cumple o tiene que ejecutar.

Por eso, por primera vez en la historia del Gobierno Regional de Los Lagos, tenemos una plataforma que se llama “Transparencia 360°”, donde cada uno de ustedes puede revisar en detalle cualquier iniciativa que antes no tenían ninguna posibilidad de verla. Solamente era de conocimiento de un par de personas, y quizás ese era el motivo de por qué hubo errores tan complejos, significativos, que generaron un daño patrimonial a las arcas públicas desde los Gobiernos Regionales.

Por último, y con esto termino, yo hice dos preguntas y las confirmé, porque si tengo dudas tenía dos opciones: bajar el proyecto por esta duda. Si estaba fundamentada y tenía solidez, la preocupación, no la íbamos a poner en votación. Pero yo pregunté: “¿está fundamentado? ¿Hemos cumplido la norma? ¿Hemos cumplido el reglamento? ¿Hemos cumplido la ley?”. Y me han dado fe tanto el Jefe de la división de la DIPIR como la jefa de la división social. Y también he consultado a la unidad jurídica del Gobierno Regional si esto tiene elementos de vicio que potencialmente podrían ser



En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Liga Femenina Basquetbol - Femisur XIV Temporada 2026”, presentada por la Liga Femenina Basquetbol Región de Los Lagos Femisur, por un monto \$17.500.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo (01): consejero Sr., Eduardo Parada Silva.

Voto de abstención (02): Augusto Eguiluz Loyola y Luis Hernández Soto.

No están presente en sala al momento de la votación consejeros Sres., Carlos Schwalm Urzúa.

Se aprueba.

Don Héctor Rodríguez tiene la palabra.

Presidente FEMISUR don Héctor Rodríguez: Gracias, Gobernador.

Buenas tardes. Como presidente de FEMISUR quiero agradecer al Señor Gobernador Alejandro Santana Tirachini por este gran apoyo que va en beneficio directo a los 15 clubes de la Región de Los Lagos, de los cuales 3 son de la provincia de Osorno, 7 de la provincia de Llanquihue y 5 de Chiloé, a las más de 1.800 niñas que están correctamente federadas entre 9 a 18 años que participan de la única liga femenina formativa del sur de Chile, y más encima reconocida por la Federación de Básquetbol de Chile. Quiero agradecer también a todos los consejeros que nos han apoyado siempre, nos acompañan en estos últimos años, y agradecer también a los diferentes departamentos del Gobierno Regional que nos han apoyado siempre. Así que, de corazón, por las niñas Gracias, muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, don Héctor.

Corporación de Desarrollo Social Patagonia Música, gira Regional Orquesta de Cámara de Puerto Montt, concierto bicentenario de Chiloé, extensión territorial.

Da cuenta don César Negrón y, en segundo lugar, don Luis Hernández.

Don César Negrón tiene la palabra.



Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, Gobernador.

El día de ayer se presentó en comisión conjunta el proyecto por parte de la Corporación de Desarrollo Social Patagonia Música, el proyecto Gira Regional Orquesta de Cámara de Puerto Montt, concierto bicentenario, Chiloé y Extensión Territorial Palena, provincia Llanquihue. Esto es por un monto de \$15.000.000 de pesos. Ayer no hubo pronunciamiento en la comisión, pero es por lo mismo que sucedió con el proyecto anterior. Pero como entendemos que ya las consultas están hechas, yo creo que todos los que nos obtuvimos ayer hoy día no vamos a tener problemas, por lo menos en lo personal, de aprobarlo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, Gobernador.

Antes de continuar, quiero pedirle la disculpa por el momento que tuvo que pasar el señor de la Liga FEMISUR, el presidente. Lamentablemente se tuvo que dar la instancia acá, la conversación, entre ayer y hoy. Entonces, solamente ofrecer la disculpa porque creo que esto ojalá lo podamos ir subsanando y mejorando en forma más interna o cerrada, y no tengamos que estar exponiéndola a los dirigentes acá.

Pasando a la asignación directa de Gira Regional Orquesta de Cámara de Puerto Montt. Efectivamente, lo vimos ayer en la Comisión Provincial Llanquihue. El objetivo de esta asignación por \$15.000.000 de pesos es ejecutar la gran gira regional de orquesta de cámara de Puerto Montt durante el segundo semestre de 2026, mediante conciertos y actividades de mediación cultural en la provincia de Llanquihue, Chiloé, Palena y Osorno. La iniciativa busca ampliar el acceso descentralizado a la cultura, fortalecer la identidad territorial y poner en valor el patrimonio musical regional, incorporando conciertos conmemorativos del Bicentenario de Chiloé, arreglos orquestales y registros fonográficos y audiovisuales. Esta asignación directa por \$15.000.000 de pesos fue aprobada en el día de ayer en la Comisión Provincial Llanquihue con 2 abstenciones. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Antes de votar, me ha pedido la palabra la señora Catalina Saavedra.

Consejera Regional Sra. Catalina Saavedra: Gracias, Gobernador.

Solo mencionar y valorar el esfuerzo que hace también esta corporación de llegar a territorios como Chaitén. Sabemos que contempla también la gira y siempre vamos a estar necesitando que se genere más acceso, no solo también a disfrutar de las obras

artísticas, sino también ojalá en el paso siguiente a la formación de nuevos músicos, de nuevos autores, de nuevos escritores, de nuevos centros de pensamiento; que así me

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para ver los autores y contenidos electrónicos, de su sitio centr

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>



gusta soñar también nuestra hermosa provincia de Palena. Así es que gracias por contemplarlo y, por supuesto, que lo vamos a apoyar.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Rodrigo Arismendi.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Silvana, lo dije el día lunes, creo que es importante lo que ustedes han desarrollado a nivel regional. En gran parte ha sido el empuje que han llevado ustedes, y creo que eso hay que resaltarlo. También les mencionaba que dentro de la propuesta alguna vez hemos trabajado en tener un conservatorio de la música, lo presentamos acá, yo sigo trabajando en ello y buscando otra alternativa, que es a través de la ley Valdés, donde también en algún minuto hemos hablado de la oportunidad de tener un teatro de la música a nivel regional, que creo que sería sumamente importante, y a través de esta ley creo que también se puede hacer. La idea del conservatorio es poder avanzar por lo menos en el nivel básico, se está desarrollando a través de la Universidad de Los Lagos. Pero quiero resaltar lo que han hecho ustedes, de verdad que es sumamente importante. Yo voy a apoyar esta iniciativa y espero que, en algún minuto, como se dijo en la comisión, tengamos recursos siempre asegurados para cuando, sobre todo ustedes que están yendo a todas las zonas de la región. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Don Freddy Gallardo tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Gracias, Gobernador.

Como parte del territorio que de una u otra manera es agasajado y homenajeado en esta gira de la orquesta, puedo dar fe del gran impacto que este trabajo tiene en el seno de la comunidad. Yo participé en uno de los conciertos en la Iglesia San Francisco de Castro, y realmente es emocionante, realmente conmovedor lo que ellos logran, más todavía pensando en extrapolar no solamente al territorio lo que es el Bicentenario, sino también llevarlo a otras provincias de nuestra región, y además incorporando a su repertorio tradicional y clásico obras de autores y compositores genuinamente que son parte del patrimonio cultural e histórico de Chiloé.



La premura de que este proyecto sea aprobado me hizo votar ayer, quizás sin todos los antecedentes, favorablemente, porque uno sabe que esta es una locomotora que tiene que prender y que tiene que lograr un andamiaje muy pronto, porque ya se viene la gira en terreno. Así que felicitaciones y que les vaya espectacular.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad “Gira Regional: Conciertos Bicentenario Chiloé y Extensión Territorial Palena”, presentada por la Corporación de Desarrollo Social Patagonia Música, por un monto \$15.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Alexis Casanova Cárdenas, Augusto Eguiluz Loyola, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Cesar Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Marion Fernández Loncón, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo (01): consejero Sr., Eduardo Parada Silva.

Voto de abstención (02): y Luis Hernández Soto y Yasna Vásquez Vidal

Se aprueba.

Le doy la palabra a la señorita Silvana Álvarez.

Representante de la Corporación de Desarrollo Social Patagonia Música
Srta. Silvana Álvarez: Muy buenas tardes, muchas gracias señor Gobernador Regional Alejandro Santana, estimados y estimadas Consejeras y Consejeros Regionales. También quiero agradecer al equipo que acompaña a las organizaciones, de verdad es un acompañamiento muy importante.

Este financiamiento nos va a permitir poder llegar a la provincia de Chaitén y así completar las 4 provincias de la Región de Los Lagos. La Orquesta de Cámara de Puerto Montt en lo que va del año ha llegado entre sus conciertos oficiales y educativos, también sus actividades de mediación como los conciertos de las escuelas operativas hospitalarias, en los hogares de ancianos; a más de 4.249 personas. Hemos llegado a 9 comunas de las 3 provincias de la Región de Los Lagos, y gracias a este financiamiento vamos a poder llegar a la comuna de Chaitén. Este financiamiento también nos va a permitir alcanzar el cofinanciamiento que nos exige el programa de Orquestas Regionales Profesionales, para así poder mantenernos en este programa para el año 2027. Estamos muy agradecidos de poder contar con el respaldo y el apoyo de nuestro Gobierno Regional, ya que la asignación del año pasado también fue muy importante

para poder entrar en el programa. Gracias a ese financiamiento pudimos entrar al programa de orquestas profesionales del Ministerio y poder tener actividades continuas

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>



e ininterrumpidas por toda la región de Los Lagos.

Muchas gracias, esperamos verlos en los conciertos que se van a producir en el mes de octubre, noviembre, diciembre en las comunas de Osorno, Ancud, Castro, Rilán, Puerto Montt y Chaitén. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias y mucho éxito.

Solamente contarles que con la corporación estuvimos hablando hace unos días atrás en la oficina, y estamos gestionando algo que si resulta pueda tener una difusión nacional, todo el trabajo que están desarrollando ya que son muy buenos.

Junta Vecinal N° 20, XVII Versión del Día Campestre, Día del Alerce.

Da cuenta en primer lugar el Consejero don César Negrón y, en segundo lugar, el Consejero Luis Hernández.

Don César Negrón tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. César Negrón: Gracias, Gobernador.

El proyecto lo presenta la Junta Vecinal N°20 Astillero, esto es de la comuna de Maullín. El nombre de su iniciativa es “Versión 17° del día campestre, Día del Alerce.” Esto es de la provincia de Llanquihue y el monto que nos solicitan es de \$5.000.000 de pesos, el cual fue aprobado por todos los Consejeros Regionales que estábamos presentes en la sesión.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Efectivamente, esta asignación la vimos en la Comisión Provisional Llanquihue el día lunes, el cual fue aprobado por \$5.000.000 de pesos. El objetivo es rescatar, promover y difundir las tradiciones campesinas y costeras de Maullín mediante la versión número 17 del Día Campestre, Día del Alerce, generando un espacio gratuito de encuentro comunitario que fortalezca la identidad y el patrimonio cultural de Astillero Bajo. La jornada contempla 6 presentaciones musicales, juegos típicos, una muestra sobre la importancia histórica del alerce y una feria gastronómica artesanal y productiva local, favoreciendo la participación familiar, la difusión cultural y la actividad del expositor del territorio. Fue aprobado por \$5.000.000 de pesos. Gracias, Presidente.



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

En votación, financiamiento mediante asignación directa de la actividad XVII Versión del Día Campestre “Día del Alerce”, presentada por la Junta Vecinal Numero Veinte, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Le doy la palabra a Roxana Legue para que nos comente su apreciación.

Representante Junta Vecinal N°20 Astillero de la comuna de Maullín Sra. Roxana Legue:

Buenas tardes y muchas gracias por aprobar nuestra fiesta costumbrista. Comentarles que la fiesta costumbrista trae costumbres y tradiciones que evocan a la vida que se vivía antes, la de nuestros abuelos, la de nuestros padres, en donde en ese periodo no se llamaban tradiciones ni juegos populares, era la vida que se vivía y que con muy poco ellos podían disfrutar, por ejemplo, de una rica chochoca o jugar toda una tarde con una carrera en saco. Y, además, sus días hacerlos felices con folklore. Así que es eso, es reencantarnos con lo que antes era tan simple y volverlo a vivir. Y, además, recalcar que, como su nombre lo dice, Día del Alerce, queremos también poner en valor este árbol que igual es parte de lo que es la Región de Los Lagos. Antes todas las estructuras, las lanchas y todo lo que conocíamos se realizaba con ello, y mucho se explotó, pero también nos enseña que tenemos que tener una convivencia con la naturaleza y con nuestro medio ambiente. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

La señora Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de cuenta del proyecto para poder votar, por favor.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros, ahora se va a resolver el tema del subsidio para la Municipalidad de Puerto Octay, y también el proyecto que se incorporó sobre tabla y que se denomina, “Transferencia de Subsidio a la Operación Sistema Sanitario Comuna de Puerto Octay”. Por un monto de

\$189.823.000 pesos”
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>



Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Da cuenta doña Yasna Vásquez.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.

El día de ayer en la Comisión Conjunta que preside Hacienda pudimos ver este proyecto, pero era una modificación presupuestaria de \$47.500.000 pesos que se incrementaba, y es lo que se va a utilizar en lo que corresponde al año 2026. El proyecto total es por \$189.000.000 millones y se aprobó por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional:

En votación, “Transferencia Subsidio a la operación del Sistema Sanitario comuna de Puerto Octay”, código IDI 40082135-0, por un monto de \$189.823.000.-, con cargo al subtítulo 24.03.14 Aplicación letra b) Glosa 06 Gestión Hídrica.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

En votación la modificación presupuestaria. Incremento subtítulo 24.03.014 Transferencias corrientes a otras entidades públicas, por un monto de \$47.500.000.-, y reducción Subtítulo 31.02 iniciativas de inversión proyectos, por un monto de \$47.500.000.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.

PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

Miles de \$					
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Incremento	Reducción
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.500	
	03		A Otras Entidades Públicas	47.500	
		014	Aplicación Letra b) Glosa 06 Gestión Hídrica	47.500	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		47.500
	02		Proyectos		47.500

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito

Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<http://dc.sigta.gub.uy/validador/ver/xx000>

Se aprueba.

Señora Alcaldesa de la comuna de Puerto Octay tiene la palabra.

Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Puerto Octay Sra. María Elena Ojeda: Gracias Señor Gobernador, agradecida de esta gran posibilidad, señores CORES, que ayer tuvimos la posibilidad de presentar lo que significa esta posibilidad que hoy día fue aprobada por todos ustedes.

Es un alivio positivo en el sentido, como bien decía don Félix ayer como CORE de Palena, es un proyecto piloto que vamos a probar con estos recursos que el sistema de una vez por todas funcione como corresponde. Y la tarea nuestra va a ser cumplir lo que efectivamente queremos lograr. Y con esta posibilidad es una manera clara de que nuestros vecinos, a pesar de que están con disposición de querer ser parte del pago, nosotros presentarles la forma correcta de cómo hacerlo, a través de los subsidios, a través de un buen sistema de agua potable que vamos a poder entregar a los vecinos. Por lo tanto, es un tremendo apoyo que se le da a la comuna para lograr seguir avanzando como una comuna turística y tener un sistema de agua potable que corresponde a los años que estamos viviendo y aún tenemos problemas con algo tan importante que es el suministro de algo vital en la vida.

Así que muy agradecida. Estuvimos ayer, conversamos cuánto lo que nos significa como municipalidad el gasto de \$500.000.000 de pesos, nos ingresan \$20.000.000 de pesos así que esperemos que el próximo año sea al revés, que ganemos \$500.000.000 y gastemos solo \$20.000.000 de pesos. Así que muchas gracias, y van a estar invitados, ya quedamos de acuerdo con Angélica, en enero un CORE en Puerto Octay, ya viendo el avance en nuestro proyecto. Así que muchísimas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, buen regreso a casa. Y para que vea cómo el Gobierno Regional articula, dinamiza para que usted resuelva su problema en su comuna. Saludos a cada una de sus vecinas y vecinos, que le vaya muy bien.

Adquisición de Equipamiento Pabellón Hospital de Frutillar, proyecto asociado a la Municipalidad de Frutillar a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional por \$620.526.000 pesos.

Da cuenta Doña Yasna Vázquez.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.

El día de ayer, en la Comisión Conjunta que preside Hacienda, vimos el proyecto de Adquisición de Equipamiento del Pabellón del Hospital de Frutillar, expuso el Servicio del Salud Reloncaví. La Comisión Conjunta conoció la iniciativa presentada por el Servicio de Salud del Reloncaví, cuyo objetivo es habilitar el

Pabellón Quirúrgico del Hospital de Frutillar mediante la adquisición del equipamiento clínico y mobiliario necesario para su puesta en funcionamiento,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

fortaleciendo la capacidad resolutive del establecimiento y mejorando la atención de los usuarios de la red asistencial. El proyecto considera la compra de equipamiento médico de alta complejidad, entre ellos una máquina de anestesia con monitor, mesa quirúrgica universal, lámpara quirúrgica satelital, electrobisturí, plataforma de video cistoscopia, carro de paro, monitores multiparámetros, sistemas de aspiración, calentadores de pacientes y sueros, además del instrumental clínico, mobiliario y elementos de apoyo requeridos para el funcionamiento integral de dicho pabellón”.

La inversión asciende a \$620.525.451 pesos, de los cuales \$119.939.544 pesos corresponden a mobiliario y otros activos, y \$500.585.907 pesos a máquinas y equipos, con financiamiento solicitado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, mediante la Circular N°33. Se informó que la iniciativa fue evaluada técnicamente por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, obteniendo una evaluación sin observaciones y cumpliendo los requerimientos técnicos establecidos. No obstante, se precisó que dicha evaluación no constituye garantía de financiamiento inmediato y que cualquier modificación al proyecto deberá ser sometida al proceso de reevaluación correspondiente por parte del Gobierno Regional.

Finalmente, la comisión destacó que la implementación de este equipamiento permitirá contar con un pabellón quirúrgico completamente habilitado en el Hospital de Frutillar, contribuyendo a ampliar la oferta de prestaciones quirúrgicas, disminuir los tiempos de espera y fortalecer la capacidad de la respuesta de la red pública de salud de la provincia de Llanquihue y también de la Región de Los Lagos. Se aprobó por unanimidad de los Consejeros que estaban presentes.

Señor Presidente del Consejo Regional: Don Tito Gómez tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Gracias, señor Gobernador.

Primero, quiero agradecer y felicitar al Municipio de Frutillar, a su Alcalde, a su equipo técnico por esta iniciativa. Esta fue presentada en la Comisión de Salud también en la Provincial Llanquihue y Conjunta ayer. Con esto se da un tremendo paso porque no solamente este pabellón va a atender a las personas de la comuna, sino a nivel regional, bajando la lista de espera. La región de Los Lagos tiene más de 35.000 personas en lista de espera para operaciones o cirugía. Por eso lo felicito, señor Alcalde, y espero que sigan apareciendo iniciativas como esta que mejoran la calidad y la salud de toda nuestra gente. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

En votación. proyecto “Adquisición equipo equipamiento Pabellón Hospital de Frutillar”, comuna de Frutillar, código IDI 40056836-0, por un monto de \$620.526.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas y Félix Vargas Cotiart.

Se abstiene por motivos de inhabilidad consejero Sr., Rodrigo Arismendi Valenzuela, No marcaron preferencia al momento de la votación consejeras Marion Fernández Loncón y Catalina Saavedra Gómez y consejeros Carlos Schwalm Urzúa, Javier Cabello Stom, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría y Nelson Águila Serpa.

Don Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Voy a aprovechar de explicar esto. Entiendo de lo que me dijo la División Jurídica y también Contraloría, en este caso al ser fondos del ministerio, yo sí podría haber votado, pero al estar mi hermano Javier acá presente y verse beneficiado por ello, no puedo votar. Por eso me abstuve, no me inhabilité. Pero también quiero agradecerles a todos los Consejeros que apoyaron esta iniciativa. Yo el día lunes mencioné, esta idea partió hace mucho tiempo, partió con instancias como partió Calbuco, como partió Frutillar, y esto es muy necesario. Yo quiero destacar algo del hospital, Director, aprovechando que está acá; lo que están haciendo con el cáncer en un hospital de esta complejidad, tan pequeño, creo que es sumamente importante. Estos 350 pacientes que tienen un seguimiento, a los que acompañan. Me escribieron del Hospital de Futaleufú también para dar una posibilidad de implementar algo similar, pero creo que este ejemplo que están desarrollando hay que seguir haciéndolo. Así que solo felicitaciones y gracias a los demás Consejeros.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Le voy a dar la palabra en primer lugar al señor Director del Servicio de Salud Reloncaví, y en segundo lugar al señor Alcalde, don Javier Arismendi.

Director del Servicio de Salud Reloncaví Sr. Rodrigo Bardón: Gracias, Gobernador.

Buenas tardes. En nombre de la comunidad y los usuarios de FONASA de la provincia de Llanquihue y Palena, le doy las gracias, Gobernador, a los Consejeros y Consejeras por haber aprobado este proyecto. Esto nos va a permitir equipar, comprar equipamiento y equipos para poder iniciar las cirugías ambulatorias en el Hospital de Frutillar y eso nos coopera mucho y es fundamental en nuestra red, porque tenemos 13

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CV0WXX-050>



nos va a permitir bajar la lista de espera y, principalmente, los tiempos de espera en urología y maxilofacial, y nos viene muy atinente hoy día porque si no tendríamos que estar esperando por otro pabellón para el 2028, que va a ser la inauguración del Hospital de Puerto Varas. Entonces viene a enriquecer y a robustecer nuestra red asistencial. Así que muchas gracias de nuevo, Gobernador, y Consejeros y Consejeras.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Tiene la palabra el alcalde Javier Arismendi.

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Frutillar Sr. Javier Arismendi: Muchas gracias, Gobernador.

Saludar a todos los Consejeros y Consejeras.

Siempre es un agrado venir al Consejo Regional dado que, más allá de la aprobación de los proyectos, es el espacio que se entrega para que uno pueda opinar. Y la verdad es que cuando uno hace un trabajo en conjunto, aquí están los resultados. La salud es de todos. Por su parte, el Servicio de Salud, representado por su Director acá, es un componente más; otro componente, la Municipalidad y; otro componente, Gobierno Regional, la ciudadanía, los consejos también consultivos de salud, etcétera. Esto es un triunfo de todos. Hoy nosotros como estamos apoyando esta iniciativa, hablando también con el Gobierno Regional para que se pueda ejecutar, porque va a beneficiar a la región. La lista de espera que acá se va a atacar, en el buen sentido de la palabra, en la lista de espera de la región, no solo lo de Frutillar. Por ende, si el cálculo no nos falla, en al menos 8 meses se espera ya que la lista de espera de urología y maxilofacial esté ojalá en cero, y que con eso después se pueda abarcar otra patología. Eso es lo importante, y esta es la puerta de inicio de tener un pabellón.

Agradecer infinitamente al Servicio de Salud y quiero agradecer muy especialmente también al exdirector del Hospital de Frutillar y actual director del Hospital de Puerto Montt, don Ricardo Quezada, un tremendo director que hoy está en Puerto Montt. Y también felicitar a Gerardo Salinas, el actual director del Hospital de Frutillar, que sigue los pasos del exdirector. Así que estamos muy contentos por Frutillar que desde hace poco más de 2 años cambió la cara de este hospital y sabemos que pronto ya tenemos un nuevo desafío. Yo siempre lo he dicho, lo dije en la comisión, no es fácil, pero queremos tener una maternidad en Frutillar, que nazcan frutillarinos y frutillarinas. Pero queremos tener la dicha de que en el carnet tengamos frutillarinos, frutillarinas, y para eso necesitamos un área de maternidad. Sabemos que no es fácil, pero soñar no cuesta nada. Y agradezco también especialmente a todos los Consejeros y también al Gobernador que hoy día tienen una visión como Consejo Regional, que ustedes tuvieron los recursos y no de manera tan sectorial desde los ministerios, sino que sean ustedes los que deciden y lo que están haciendo por salud es tremendo, lo que anunciaron el día lunes para “Los Lagos Te Acompaña” es tremendo, y eso es un hito que va a marcar la hoja de ruta de los demás Gobiernos Regionales. Y no les quepa duda que en el futuro cercano van a estar otros Gobiernos Regionales imitando esto, que llegue a beneficio de

las personas. Muchas gracias.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Alcalde.

Solo a modo de consulta, aprovechando que está el Director del Servicio de Salud. Este proyecto se desarrolla por una visita que hicimos al hospital, donde efectivamente me dice que había un pabellón que estaba ocioso. Fui a conocer el pabellón y estaba vacío. ¿Cuántos pabellones ociosos hay en la región de Los Lagos que estén en la misma condición que el hospital de Frutillar?



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

Director del Servicio de Salud del Reloncaví Sr. Rodrigo Bardón: La verdad, nosotros no somos responsables de la región en su totalidad. Nuestro distrito es Palena y Llanquihue, y no estaba ocioso el pabellón. Falta la implementación, parte de la implementación física, teníamos los especialistas, pero nos faltaba el equipamiento, y por eso el proyecto este fue solicitado.

Señor Presidente del Consejo Regional: Y hay otros pabellones en otros hospitales que estén en la misma condición.

Director del Servicio de Salud del Reloncaví Sr. Rodrigo Bardón: No es que haya estado ocioso, es solo que había falta de equipamiento.

Señor Presidente del Consejo Regional: Entonces estaba ocioso, no tenía ninguna productividad, y quiero felicitar a Alejandro Montaña, porque también cambiamos un hito. Este es un proyecto que se demoró mucho en aprobar, a pesar de que mi compromiso de entregarlo era porque no teníamos las contraprestaciones que iba a dar este hospital. Y le quiero decir, señor director, que vamos a fiscalizar en detalle que las contraprestaciones que tiene que rendir esta inversión que ha hecho el Gobierno Regional se tiene que cumplir. Muchas gracias y felicitaciones.

Adquisición Vehículo Traslado y Resguardo de Canes Detectores de Drogas, BRIANCO.

Da cuenta doña Yasna Vásquez.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.

El día de ayer vimos en la Comisión Conjunta que preside Hacienda el proyecto de adquisición de vehículos de traslado y resguardo de canes detectores de droga, BRIANCO. Se expuso por parte de la región policial Los Lagos de la Policía de Investigaciones de Chile el proyecto en comento, cuyo objetivo es fortalecer la capacidad operativa de las brigadas antinarcóticos y contra el crimen organizado de Puerto Montt y Osorno mediante la adquisición de vehículos especialmente adaptados para el traslado y resguardo de canes detectores de droga. En este sentido, se informó que actualmente ambas brigadas no cuentan con vehículos institucionales diseñados para el transporte de ejemplares caninos utilizando camionetas convencionales con caniles improvisados que no cumplen con los estándares de seguridad, ventilación y aislamiento térmico necesarios para garantizar el bienestar de los animales y el adecuado desarrollo de los procedimientos policiales. Esta situación impacta la eficiencia de los operativos antidrogas, allanamientos y controles en ruta de la Región de Los Lagos.

La iniciativa propone la adquisición de 2 vehículos 4x4 de doble cabina equipados con caniles profesionales y equipamiento técnico especializado, permitiendo un traslado seguro de los canes detectores, mejorando sus condiciones de bienestar, disponibilidad

operativa y capacidad de respuesta en procedimientos policiales desarrollados en toda la región. Asimismo, se informó que el proyecto cuenta con el certificado de pertinencia

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese al siguiente enlace:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>



N°21 emitido por el Ministerio de Seguridad Pública con fecha 4 de mayo del presente año. De este modo, el proyecto considera una inversión total de \$259.301.000 pesos, financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, destinado íntegramente a la adquisición de los 2 vehículos adaptados para el transporte de canes detectores de drogas. Finalmente, se indicó que la iniciativa fue evaluada por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Los Lagos, concluyendo que cumple con los requerimientos técnicos establecidos y que la evaluación fue emitida sin observaciones. El día de ayer, en la presentación, tuvimos la presencia de Nero, uno de los canes, que nos hizo una demostración. Se aprobó por unanimidad en la Comisión Conjunta, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Don Eduardo Parada tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Gracias, Gobernador.

Solo para decir lo mismo que dije ayer, pero como está quedando grabado y sale a todo el mundo, lo quiero volver a decir hoy día. En Chile, por lo menos hasta donde yo conozco, nadie trata mejor a los canes y a los animales con que cuenta que las fuerzas armadas. Los caniles de gendarmería los conozco, los criaderos de caballos del Regimiento Arauco también. Carabineros y, por supuesto, la PDI tienen un trato excepcional con los animales. Incluso a mí me llama la atención que las organizaciones que loablemente defienden los derechos de los animales no reconozcan a las Fuerzas Armadas porque son los que mejor lo cuidan, y eso me consta. Así que no quiero generar polémicas, sino que quiero aprovechar la oportunidad en nombre de los perritos, de los caballitos, agradecer a los que los cuidan. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Don Freddy Gallardo tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Gracias, Gobernador.

Ayer, junto con escuchar la exposición de quienes están hoy día también con nosotros, nos permitimos hacerle presente algunas consultas, dentro de las cuales, en mi legítimo afán de poder procurar equidad territorial, manifesté mi inquietud de que para una enorme región tener solamente 2 canes que cumplan la función junto a la PDI es muy poco. La unidad de formación, así como se forman policías humanos, también estos canes son policías animales y se forman en Santiago. Ojalá que podamos nosotros, señor Gobernador, hacer la fuerza necesaria para que puedan llegar más policías canes también a nuestra zona, porque esto no puede ser solamente algo circunstancial, no solamente puede ser algo para ir a un evento determinado. Esto tiene que hacerse de manera constante y aleatoria para poder prevenir el tráfico y otras anomalías que ocurren en nuestro territorio. Así que, junto con reiterar mi apoyo, les pido que también pongan la fuerza necesaria para que logremos mayor capacidad para desplegarse.

Gracias.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, proyecto “Adquisición vehículos traslado y resguardo de canes detectores de drogas-brianco (PMO – ONU)”, código IDI 40076624-0, por un monto de \$259.301.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Tiene la palabra a don Armin Cottenie.

Jefe de la Plana Mayor Regional de la Policía de Investigaciones Sr. Armin Cottenie: Gracias, Gobernador.

En nombre de nuestro Jefe Regional, don Sergio Alvear, quiero dar la gratitud por toda la gestión que se realizó, a todo el Gobierno Regional y en particular a usted, y también a cada uno de los Consejeros por haber aprobado esta iniciativa tan importante para nosotros, para la PDI, particularmente para la región, los funcionarios, y en especial mencionar que favorece a las brigadas antinarcóticos de Osorno y Puerto Montt, que mencionaba ayer, tienen jurisdicción en toda la región.

Ellos trabajan de manera mancomunada, conjunta, en poder cumplir con la labor de fiscalización y también previo análisis criminal en todos los lugares en donde se requiere. Y también mencionar que este beneficio, estas herramientas de trabajo, vienen a contribuir también a mejorar las condiciones que permitan a futuro poder tener mayor dotación de canes, de detectores de drogas en la región. Así es que nuevamente agradecerles, y la institución siempre permanentemente dedicada a la labor, entre otras, también de prevenir o en este caso realizar trabajo de detección de drogas, también como una herramienta fundamental dentro de la labor investigativa de la PDI. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias a usted.

El máximo reconocimiento a la Policía de Investigaciones de Chile. Saludos al señor Alvear y dígame que como lo hemos hablado en varias oportunidades el Gobierno Regional, dentro su plan de seguridad pública, obviamente vamos a estar disponibles para poder optimizar el trabajo que ustedes desarrollan en el territorio y, sobre todo, ir ocupando esos espacios que están oscuros porque no tenemos la cobertura, tenemos que ser capaces de aumentar y mejorar la cobertura para darle certeza y seguridad a cada una de las personas de bien que vivimos en este país. Así que gracias, buena suerte y cuenten con el Gobierno Regional.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

“Proyecto Construcción Parque Metropolitano Puerto Montt”.

Da cuenta la señora Yasna Vázquez y don Luis Hernández.

Consejera Regional Sra. Yasna Vázquez: Gracias, Gobernador.

El día de ayer también en la Comisión Conjunta que preside Hacienda vimos el proyecto de Construcción del Parque Metropolitano Puerto Montt. Expuso el MINVU de la Región de Los Lagos.

El proyecto consiste en la construcción e intervención de un parque urbano de 42.841 metros cuadrados en la comuna de Puerto Montt. Impulsado en el marco de la modificación del Plan Regulador Comunal con el fin de reconvertir antiguas zonas industriales contaminantes en espacios de áreas verdes y equipamiento social para el sector céntrico. La iniciativa contempla una inversión total de \$20.325.345.000 pesos, de los cuales \$4.000.000.000 de pesos corresponden al financiamiento FNDR solicitado para el presupuesto 2026 y \$16.325.345.000 pesos en aportes sectoriales. Iniciativa que será ejecutada por el SERVIU como unidad técnica.

Este espacio busca reducir el déficit de áreas verdes e integrar sectores residenciales, educacionales y de servicio mediante la construcción de 3 plazas de acceso: Teniente Merino, Huasco y Deber Cumplido; un anfiteatro de 527 metros cuadrados, un área deportiva de 1972 metros cuadrados, juegos infantiles, skatepark, senderos interiores, estacionamientos y una laguna artificial de 5.423 metros cuadrados. Además, abarca todas las obras civiles, sanitarias, eléctricas, paisajísticas y los permisos requeridos para la correcta operación creación del parque.

El monto solicitado al Gobierno Regional mediante FNDR es de \$4.000.000.000 de pesos. Se aprobó por mayoría de quienes estaban presentes, con la abstención del Consejero Nelson Águila.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Don Luis Hernández, tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, Gobernador.

Solo para informar y dar cuenta de que este proyecto lo vimos en la Comisión Provincial Llanquihue, y en el cual hicimos la visita a terreno como corresponde, porque sabíamos del proyecto, lo vimos el año pasado también con la presentación de parte de la Municipalidad, y fuimos a terreno como comisión, y en el cual pudimos corroborar todos los informes técnicos que contempla este proyecto. Como decía mi colega Yasna Vázquez hace un momento, también tiene un auditorio, cafetería, juegos infantiles, estacionamiento, una laguna artificial, zona deportiva, etcétera. El proyecto consta de 4,2 hectáreas y también contempla una obra de mitigación que lo consultamos en la comisión, que es la calle Huasco, la pavimentación y vereda de calle Huasco.

El proyecto también cuenta con su informe de impacto ambiental al día, con su

RS, y el aporte del Gobierno Regional, con la ley N° 19.799, el cual fue votado en la Comisión Provincial Llanquihue, también en la Conjunta el día de ayer, es por \$4.000.000.000 de pesos, que



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doo.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-030>

sería el aporte desde el Gobierno Regional, en el cual el aporte del Gobierno se hará efectivo a fines de 2028. Fue aprobado en la Comisión señor presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Francisco Reyes, tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

Ayer, en mi intervención, planteé la necesidad de que esto se discuta como corresponde y que se converse y se clarifique como es debido a propósito de una inversión altísima, necesaria y valorable. Y lo digo porque yo conozco este proyecto desde hace mucho tiempo. De hecho, cuando el Alcalde de Puerto Montt, Rodrigo Wainraihgt, era Consejero Regional, había planteado ya este proyecto como parte de un horizonte de construcción y de colaboración. Esta es una decisión Ministerial, es una obra Ministerial, y el Gobierno Regional, a través del Gobernador en representación del ejecutivo, planteó la colaboración con esta decisión ministerial. Y entonces mi pregunta fue: ¿con cuánto concurrimos? Se nos señaló que era un monto fijo de \$4.000.000.000 de pesos y que la disposición presupuestaria se iba a abrir el 2028-2029, a propósito de los plazos enmarcados en un proyecto, lo que me parecería lógico conversar y discutir en este Consejo Regional. En ese ánimo planteé esta necesaria información, siendo una decisión ministerial donde el Consejo Regional ha planteado una colaboración de un 20%, yo decidí aprobar el proyecto, pero siempre con discusión, información debida y obviamente programación responsable. Eso presidente. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Conocí este proyecto en el segundo Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, que estaba financiado 100% por la cartera ministerial y que no avanzó en el Gobierno anterior y hoy día se reactiva esta iniciativa y nosotros dentro del porqué me dio sentido aprobar, obviamente es una obra importante para la comuna, para generar un punto de encuentro para la familia y principalmente para recuperar espacios públicos y combatir las incivildades, y eso es parte de nuestro plan como Gobierno Regional, recuperar espacios para la familia de nuestra querida región de Los Lagos. Así que es un proyecto, sin lugar a dudas, que a esta altura debió haber sido realidad, pero podemos cambiar la historia colaborando con este aporte.

Don Carlos Schwalm tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gracias, Gobernador.

Yo quiero relevar el día de hoy que nuestro Gobierno Regional está participando en el cofinanciamiento de esta iniciativa, como también lo va a ser del Parque Recreacional La Toma en la Comuna de Río Negro. Quiero destacar eso porque probablemente si no hubiese estado la voluntad de este Gobernador y de este Consejo Regional, en este caso ambas iniciativas probablemente hubiesen sido postergadas. De tal manera que quiero relevar esa actitud, ese accionar tendiente a que estas obras que

son fundamentales para la región se materialicen. Y también quiero relevar en este momento el nombre de nuestro recordado Presidente Sebastián Piñera. Considero que



Este documento ha sido firmado electrónicamente por el Sr. Carlos Schwalm, el 19/09/2023.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

es de extrema justicia lo que hoy usted está proponiendo, señor Alcalde. Me alegra profundamente. Formé también como Alcalde parte de su gobierno, tuve el honor de recibir a nuestro presidente en su cuenta pública regional, lo recibí en Río Negro. Muchos de ustedes también estuvieron presentes en esa oportunidad. Y para mí, hoy en día, que podamos también aportar en este contexto es de total y plena justicia. Les agradezco que lo hayan tenido en cuenta porque es algo que la historia le hace plena justicia. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Tito Gómez tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Gracias, Gobernador.

Ayer hubo una discusión extensa sobre este proyecto, una discusión democrática. Me alegro que la mayoría de nuestros colegas lo haya apoyado ayer. Este es un importante proyecto para nuestra ciudad, para la Región de Los Lagos, para la capital. Va a dar trabajo en un poco tiempo y por siempre, porque va a tener mantención, entonces va a producir turismo, va a producir movilidad y lo más importante, identidad. Algo que tanto se discute de la ciudad de Puerto Montt, que perdió su identidad, mucho cemento, mucho fierro dicen, y este pulmón verde va a darle identidad a nuestra linda ciudad. Por eso los felicito a todos los involucrados, obviamente va a contar con mi voto y también ojalá de los demás Consejeros. Estos fueron los proyectos que no solo abarcan a nuestra comuna, sino a toda la región, porque acuérdense, el turismo va a ser un foco esencial y el turismo es empleo. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Doña Marión Fernández tiene la palabra.

Consejera Regional Srta. Marión Fernández: Gracias, Gobernador.

Me sumo un poquito a las palabras del Consejero que acaba de hablar y que tiene que ver con la importancia también de este proyecto y del debate democrático que se dio ayer en este espacio, que me parece que es precisamente el espacio donde debe darse.

Y yo precisamente no quiero hablar del parque en particular, señor Alcalde, yo quiero en este momento felicitarlo por la actividad que hubo ayer, que tiene que ver con el “Consejo Kids”, a mí me parece que es súper importante, sobre todo en el marco del mes de la infancia, poner a los niños, niñas y adolescentes en el centro de la comunidad, sobre todo en espacios comunales regionales. Y creo que es una excelente iniciativa porque también creo que los niños no son el futuro, son el presente de nuestro país, de nuestra comuna. Así que por eso quiero felicitarlo, y sería una manera también de que nosotros pudiéramos replicar algo similar, porque de alguna manera también tenemos que involucrarnos en los procesos democráticos. Y como este era el espacio, quería hacer esa felicitación a usted y a todo su equipo. Muchas gracias.



Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejera.

Don Alexis Casanova tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, Gobernador.

Saludar al Alcalde con mucho aprecio, al Seremi, a la Directora del Serviu.

Yo quiero decir que las transformaciones comienzan con ideas y eso me lleva a Chaitén, a la costanera de Chaitén. Cuando Rodrigo Wainraihgt era CORE conversábamos mucho, después fue de Seremi y la Costanera de Chaitén fue en un minuto una transformación de querer cambiar el escenario en Chaitén. Hoy día, si bien es cierto, lo dice el colega Reyes, esto es sectorial; pero la idea generó la transformación. Y la idea es parte del Alcalde. Yo le quiero decir, Alcalde, que lo felicito de todo corazón. En mi provincia, la provincia de Osorno está en cuarto lugar en ejecución presupuestaria. ¿Cuántos alcaldes Wainraihgt necesitamos en la provincia de Osorno para poder subir? La verdad es que lo felicito, bonita iniciativa sectorial. El 20% apoya, pero esto nació de una idea que se transformó en algo mucho más potente, y por eso lo felicito.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero Casanova.

Don Cesar Negrón tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Cesar Negrón: Gracias, Gobernador.

Como decía el colega Francisco Reyes, efectivamente, después que él habló, hablamos varios, pedimos la palabra para contradecir ciertos dichos de mi colega, y si no, no hubiésemos hablado.

El tema acá es simple, felicitar el trabajo, la insistencia y el convencimiento que tenía nuestro alcalde de Puerto Montt con respecto a este proyecto. Cuando era Consejero Regional, me consta todo lo que insistió y gestionó para que este proyecto salga adelante y por nula voluntad política, en definitiva, no salió. Ahora está en otro rol y ha seguido insistiendo. ¿Por qué? Porque el proyecto es bueno por donde se le mire. Agradecer también al Minvu, al Seremi, a la directora de Serviu por hacerse parte de esta iniciativa y, por supuesto, nuestro ministro Poduje, que es una máquina con muchísimas capacidades. Me consta porque lo he visto trabajar en vivo y en directo y es de los mejores ministros que me ha tocado ver trabajar. Y ojalá, querido Seremi, que en un futuro no muy lejano muchas comunas tengan parques, porque todavía hay comunas como Los Muermos, Fresia, que no tienen, y creo que es muy necesario que tengan estos pulmones verdes en las comunas, no solamente las más grandes, sino que también en las más pequeñas. Felicitaciones, Alcalde.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Rodrigo Arismendi tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

Yo también me quiero sumar a la felicitación a Rodrigo. Alexis comentaba que alguna vez conversábamos cuando Rodrigo fue Consejero, también muchas veces



Este documento ha sido firmado digitalmente por el Sr. Rodrigo Arismendi.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

hablé de los desafíos que tenía Puerto Montt con su identidad y con tener un relato como ciudad que se había perdido, y creo que eso lo ha recuperado. Estos espacios, Seremi, creo que es importante, directora, que se puedan desarrollar. Yo ahí quiero mencionar también, siempre menciono a mi compañero de la Universidad, Ernest Hilmer, que es un tremendo profesional que está sacando proyectos adelante acompañando a Rodrigo en este desafío. Y felicitarte, yo el día lunes no pude acompañarlo. También alguna vez mencioné acá en el Consejo que estoy con una idea de poder colocar obras de interés público. Entre eso está poder unir la Ruta B-501, que va a Alerce, con la Ruta 5; poder mejorarla. Ese día tenía justo la misma reunión por ello, que hay varias iniciativas que estoy tratando de promocionar, y por eso no pude estar ese día. Pero quería felicitarte por lo que están desarrollando en Puerto Montt, cómo ha avanzado, y creo que todos estamos acá para apoyar esta linda iniciativa de tener áreas verdes en nuestra comuna.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Julio Sanzana tiene la palabra

Consejero Regional Sr. Julio Sanzana: Gracias, Gobernador.

Primero, felicitar al Alcalde, Rodrigo; Seremi, Directora del Serviu, por este gran proyecto. Ayer se hablaba, Rodrigo, de que Puerto Montt quizás tenía privilegios en este Gobierno Regional. Yo creo que no, yo creo que nosotros tenemos el privilegio de tenerte como Alcalde de la Capital Regional, y no solo eso, sino que con esto enriqueces a la Región, enriqueces no solamente a Puerto Montt. Y versus otras administraciones que se han enriquecido ellos, aquí tú estás enriqueciendo a la capital. Eso se agradece. El llamado, Seremi, directora, es que por supuesto la descentralización en todas las provincias, idealmente este tipo de que estas iniciativas se concreten para ayudar y dar una mejor calidad de vida a todos los habitantes de la región. Solo eso, muchas felicidades, Rodrigo.

Señor Presidente del Consejo Regional: Se privilegia el buen trabajo, sea una comuna chica, grande o mediana, y cuando no hay cartera de proyectos para evaluar, votar es imposible. Aquí no se aprueban ideas, se aprueban proyectos.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Gracias, Gobernador.

Felicitar también al Alcalde Wainraihgt por la gestión que está realizando en favor de Puerto Montt, pero por ende que también está potenciando a toda la región. Eso está en clara evidencia. También me permití ayer hablar, no para molestarle a nadie, sino para hacer presente que el Ministerio, en su responsabilidad sectorial, tiene que aunar esfuerzos con los municipios y con las autoridades de cada una de las provincias y comunas para ver cómo lo que hoy día logra Puerto Montt puede replicarse en otras áreas del territorio. En Chiloé, por ejemplo, hay hermosos parques de observación, de trekking, para poder caminar, para poder observar la fauna silvestre; pero parques urbanos prácticamente no existen. Gran recuperación de espacios públicos es a menor escala. Yo creo que aquí la oferta programática que tiene que ofrecer el Ministerio, tiene

que ser más amplia y tiene que abrir los ojos a las autoridades del territorio, a que se puede llegar a optar a un financiamiento como el que, por ejemplo, hoy día va a obtener



Este documento ha sido firmado y digitalizado electrónicamente el 20 de octubre de 2019.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

Puerto Montt. En la medida que podamos replicar eso en el territorio, vamos a salir todos mucho más potenciados. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Tiene la palabra don Francisco Reyes.

Consejero Regional Sr. Francisco Reyes: Gracias, Gobernador.

El día de ayer me sumé al voto favorable y hoy día también lo voy a hacer. No obstante, no hay que tenerle temor al debate, colegas, ni temor a preguntar lo que tiene que ser preguntado. Lo obvio también se tiene que decir, por ejemplo, la programación presupuestaria, la colaboración con el Ministerio de Vivienda y la solicitud al Ministerio de Vivienda que cumpla en los plazos y en la forma, porque también es cierto que en Osorno tenemos un problema con el Parque Hott, colaboración del Ministerio con el Gobierno Regional. Es cierto que tuvimos un problema con la Avenida República, colaboración del Gobierno Regional con el Ministerio de la Vivienda. Yo, Alcalde, lo felicito, usted está haciendo un trabajo que se lo he dicho en lo personal y en lo público; positivo, potente. Pero nuestro rol acá es cuestionar, interrogar, preguntar, votar a favor o en contra de acuerdo a conciencia, a nuestro conocimiento técnico, en la lógica de esta colegiatura de opiniones. Yo soy favorable de las buenas ideas y obviamente ayer y hoy voy a votar a favor de su proyecto. Gracias, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Antes de votar, yo creo que el Jefe de DIPIR y DIT, dieron cuenta de lo que es este proyecto:

- 1.- Se financia un poco más del 19% del total del proyecto.
- 2.- Los flujos se aportan al término del proyecto cuando ya el Ministerio haya aportado más del 80% del proyecto.
- 3.- No vamos a generar ningún peso más, porque vamos a dejar estipulada la cláusula de que cualquier aumento de obra será de cargo del dueño de la obra y no del Gobierno Regional; y
- 4.- El per cápita, en términos de beneficiarios, genera la viabilidad de que el proyecto sea propuesto por Ejecutivo que represento y sea puesto a disposición para la evaluación de los Consejeros Regionales.

En votación, cofinanciamiento de la etapa de ejecución del proyecto **“Construcción Parque Metropolitano, Puerto Montt”**, comuna de Puerto Montt, código IDI 40004334-0, por un monto de \$4.000.000.000.-, con cargo al FNDR.

Se hace presente, que el sector aporta un monto de \$16.325.345.000.-, totalizando una inversión de \$20.325.345.000.-.



El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención (01): consejero Sr., Nelson Águila Serpa.

Se aprueba

Le voy a dar la palabra en primer lugar a don Mario Marchant, Seremi de Vivienda y Urbanismo y, en segundo lugar; a don Rodrigo Wainraihgt, Alcalde de la comuna.

Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Lagos Sr. Mario Marchant: Gracias Gobernador.

Primeramente, saludar a todos los presentes. La verdad es que muy feliz, contento y agradecido del aporte que está haciendo el Gobierno Regional en esta materia \$4.000.000.000 de pesos son recursos contundentes. Sabemos que este parque es un parque que tiene un costo importante, \$20.000.000.000 de pesos, es un parque en el cual el Ministerio de Vivienda Urbanismo va a gastar \$16.000.000.000 de pesos. Es un parque de escala nacional, en un parque que junto al Alcalde lo hemos conversado, va a representar una especie de otro pulmón verde para la ciudad, y va a representar una especie de Parque Bicentenario Vitacura en la comuna de Puerto Montt, que sabemos qué falta le hace. Va a venir a complementar el Parque Costanera, que fue una tremenda Iniciativa que todos los que somos Puertomontinos sabemos perfectamente el provecho que se le ha sacado. Para mí, como Mario Marchant, Seremi de Vivienda de la Región de Los Lagos, es un tremendo honor estar hoy día aquí presente en este hito en el cual colabora el Gobierno Regional, la Municipalidad y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Yo soy hijo de la comuna de Puerto Montt y para mí es una tremenda alegría poder ser parte de este momento y dar esta tremenda noticia a los protagonistas de esto, que son los vecinos y vecinas de la comuna de Puerto Montt. Así que les agradezco.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Seremi.

Señor Alcalde, tiene la palabra.

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt Sr. Rodrigo Wainraihgt: Primeramente, señor Gobernador Alejandro Santana, agradecer a usted y a los Consejeros Regionales que hoy aprobaron este importante proyecto.

La verdad que me gustaría tomar un poco de algunos minutos para contextualizar qué significan los parques y los proyectos que hay en la Región de Los Lagos. A mí me tocó el 2018 asumir como Seremi de Vivienda y Urbanismo, y cada Seremi le quiere poner un sello a su gestión. Yo en ese entonces, y lo dije también cuando era Consejero Regional,

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>



construcción de parques, porque tenía la convicción absoluta de la importancia de los parques de manera transversal para la sociedad. Y así iniciamos no solamente el Parque Costanera y el Parque Metropolitano Sebastián Piñera, sino que también retomamos el Parque Alberto Hott, que había quedado completamente suspendido en Osorno. Iniciamos el Parque La Toma en Río Negro, iniciamos el Parque Richter en Frutillar, iniciamos el Parque Metropolitano también en Castro. Y, lamentablemente, uno u otro no avanzaron por diferentes factores, pero la realidad es que al 2022 se dejaron con presupuesto en la ley de presupuesto tanto el Parque Metropolitano como el Parque La Toma de Río Negro.

Esos parques quedaron con presupuesto completo para la ejecución y lamentablemente no se siguieron y no se ejecutaron. Yo les cuento que cuando fui Seremi de Urbanismo el segundo Gobierno de Sebastián Piñera nos pasó lo mismo, quedaba un presupuesto que venía del Gobierno de Michelle Bachelet 2, que era el parque en Río Negro de Alerce, un tremendo parque, y lo terminamos como Gobierno. Entonces, cuando estamos hablando de parques y la implicancia que tienen para la sociedad, para la comunidad, para los niños, para adultos mayores, tienen que ser políticas de Estado más allá del Gobierno, digamos, que venga. Tienen que ser políticas de Estado y debería existir una obligación ética, moral y política de seguir la construcción de esos parques. Ustedes han podido ver la implicancia que ha tenido el Parque Costanera para Puerto Montt, Puerto Montt recuperó su costanera, volvió nuevamente a ver al mar. Puerto Montt se estaba construyendo de espalda al borde costero y podemos ver hoy día que hay cientos de niños, adultos mayores, jóvenes, estudiantes que interactúan día a día en el Parque Costanera y que lo cuidan porque además le tienen cariño.

Y esa misma convicción tenemos hoy en día con el Parque Metropolitano Sebastián Piñera. La verdad que este va a ser un tremendo aporte no solamente para Puerto Montt, la verdad que para toda la región y para Chile. Como bien lo decía el Seremi Mario Marchant, que además nos ha dado una tremenda ayuda en esto y espaldarazo, y fue fundamental también para poder sacar a nivel nacional y retomar estos recursos. Si bien va a estar en Puerto Montt, va a ser como el Bicentenario, va a tener una laguna artificial donde van a poder navegar con botes, quizás en un futuro poder arrendar Van a haber galerías de arte, van a haber restaurantes, van a haber bares, o sea, va a haber mucha construcción en el Parque Metropolitano Sebastián Piñera.

Además, está en un lugar específico y en un lugar estratégico, está frente a universidades, a institutos técnicos, a la Teletón, a colegios tanto municipales como subvencionados, privados; pasa la locomoción colectiva tantos buses también como colectivos, es fácil de llegar, está a 3 cuadras del centro de Puerto Montt. Es un proyecto que además trae mejora de calle, de veredas, es un proyecto integral. Y la verdad que cuando retomamos, la municipalidad, lo primero que pensamos era sacar adelante este parque. Y yo por eso agradezco al Gobernador y a cada uno de ustedes, Consejeros, porque tuvieron esa buena disposición, más allá de ser de otras ciudades, de otras

provincias, pensaron en el bien común, y eso sin duda que se agradece. Por eso que yo hoy día, como primera autoridad y como Alcalde de Puerto Montt, les quiero agradecer



la buena disposición, no solamente por este proyecto, sino que por todos los proyectos que hemos presentado al Gobierno Regional, a usted, Gobernador Alejandro Santana, y en este caso también al Seremi, a la Directora, porque se involucraron en este proyecto y lo quisieron sacar adelante. Así que muchas gracias y seguir trabajando de manera colaborativa.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Alcalde.

Resolución Acta Sesión Ordinaria N° 14, celebrada el 22 de julio de 2026.

En votación, Acta Sesión Ordinaria N°14 del Consejo Regional de Los Lagos, celebrada con fecha 22 de julio de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt, que se adjunta íntegramente al presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Luis Hernández Soto Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marcaron preferencia al momento de la votación consejeras Sras., Marion Fernández Loncón y Patricia Gallardo Breuel y consejeros Sres., Augusto Eguiluz Loyola, Luis Becerra Vargas y Cesar Negrón Barría.

Se aprueba

Solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo a favor de: 1. Ilustre Municipalidad de Chaitén respecto de inmuebles fiscales ubicados en calle Norte sin número, lote 33 de la Manzana 9, Comuna de Chaitén.

Da cuenta don Félix Vargas.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Gobernador.

El día 3 de agosto estuve en Comisión Palena a fin de evaluar la presentación de Bienes Nacionales la solicitud de corto plazo por 5 años del expediente N°10C7C1295, solicitante ilustre Municipalidad de Chaitén. Objeto de la concesión, la ejecución del proyecto de construcción terminal de buses municipal de Chaitén ubicado en inmueble calle Norte Sur, lote 3-3 de la Manzana 9, comuna de Chaitén. En votación de ambos Consejeros favorables a esta solicitud.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>



Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAITÉN, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Norte S/Nº, Lote 3-3 de la Manzana 9, comuna de Chaitén.**

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marcaron preferencia al momento de la votación consejera Srta., Marion Fernández Loncón y consejeros Sres., Augusto Eguiluz Loyola, Luis Becerra Vargas, Julio Sanzana Cárdenas, y Cesar Negrón Barría.

Se aprueba.

Municipalidad de Chaitén respecto del inmueble fiscal ubicado en orilla del Río Blanco, sector Cementerio, comuna de Chaitén.

Da cuenta Félix Vargas.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Gobernador.

Solicitud de la Municipalidad de Chaitén, expediente número 17C-1525, solicitante ilustre Municipalidad de Chaitén, objeto de la concesión: la petición tiene como objeto el funcionamiento del cementerio municipal ubicado en la orilla del Río Blanco, sector cementerio, Comuna de Chaitén, donde es una ampliación del cementerio, y dada la conversación, evaluación de la presentación de tanto Bienes Nacionales como Chaitén, se sugirió que en su futuro se haga una fusión, porque existen dos lotes para que compone el cementerio de Chaitén, y donde también se requiere que conforme a esta solicitud van a hacer las gestiones pertinentes para realizar el saneamiento y tener resolución de agua en el mismo recinto. Ambos consejeros, en votación unánime, aprobamos la solicitud por 5 años.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias Consejero.

En votación, concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAITÉN, respecto de inmueble fiscal ubicado en Orilla del Río Blanco, sector Cementerio, comuna de Chaitén.**



El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández SotoYasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marcaron preferencia al momento de la votación consejera Srta., Marion Fernández Loncón y consejeros Sres., Augusto Eguiluz Loyola, Luis Becerra Vargas, Francisco Reyes Castro, y Cesar Negrón Barría.

Se aprueba.

Ilustre Municipalidad de Chaitén respecto del inmueble fiscal ubicado en Río Blanco, Manzana 8, la Comuna de Chaitén.

Da cuenta Félix Vargas.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Gracias, Gobernador.

Esta es la tercera solicitud por la Ilustre Municipalidad de Chaitén. Su expediente fue número 1076, expediente de bienes nacionales. El objeto de la concesión es disponer del terreno Museo de Sitio de Chaitén para preservar su infraestructura y legado cultural vinculado a la historia de la ciudad y erupción del volcán del año 2018. Dado que en su oportunidad nosotros como comisión fuimos al sector tiempo atrás donde se nos había informado que estaba una solicitud en estado de juicio el cementerio, nos informan que por decreto el espacio público en la administración de bienes nacionales 2023 estaba a disposición de bienes nacionales. Dado ello, se solicita la Municipalidad de Chaitén, se le está otorgando esta concesión por 5 años, dejando presente de que habían ocupantes, que dado a esa condición, la Municipalidad va a coordinar y buscar una solución estratégica para poder administrar el espacio y además junto con Bienes Nacionales quedamos en acuerdo de que en 3 meses futuros después de esta autorización se le va a hacer un inventario y se le va a proporcionar a la Municipalidad con el objeto de tener el levantamiento claro del museo que hoy día pretende administrar la Ilustre Municipalidad de Chaitén.

En votación de ambos Consejeros, en forma unánime, se aprueba la solicitud de concesión por 5 años.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Doña Catalina Saavedra tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Catalina Saavedra: Gracias, Gobernador.

Quiero solo dejar constancia de lo que le manifesté al Administrador Municipal que estaba representando a la Alcaldesa y al Municipio, y también a bienes nacionales, de mi legítima preocupación porque no se pierda el foco que se ha generado en ese museo

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>



patrimonio que tenemos hoy día en Chaitén, y más allá de quién administre o los litigios que haya habido de intermedio, las personas que ahí levantaron exposiciones han desarrollado un trabajo serio. Y ojalá, deseo y manifiesto insisto y vuelvo a reiterar en este espacio más público, que se llegue a un acuerdo para preservar esas exposiciones. O, por último, si no son las mismas, que no se pierda el espacio del centro de pensamiento y desarrollo y divulgación científica que ha generado a estas alturas el Museo de Sitio de Chaitén. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

En votación, concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- ***ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAITÉN, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Río Blanco, manzana 8, lote 7B, comuna de Chaitén."***

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández SotoYasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Cesar Negrón Barría, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marcó preferencia al momento de la votación consejera Srta., Marion Fernández Loncón.

Se aprueba.

Informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos sobre la propuesta referida a los proyectos que se indican según lo previsto en los artículos 8º y 9º de la ley 19.300 y el artículo 22 de la ley orgánica constitucional 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional.

1. Declaración de impacto ambiental del proyecto Ampliación Planta NOVOX S.p.A. de la comuna de Puerto Varas.

Da cuenta Don Javier Cabello.

Consejero Regional Sr. Javier Cabello: Gracias, Gobernador.



En Comisión Conjunta que preside Medio Ambiente, la profesional Roxana Mora presentó el proyecto de Ampliación Planta NOVOX SpA, sector La Laja, Puerto Varas, cuyo titular es la empresa Santa Sofía SpA, representante legal Rodrigo Lazarraga Muñoz. El proyecto consiste en la ampliación de la planta de producción de oxígeno, nitrógeno y argón criogénico de la empresa Novox Spa. Este proyecto se emplaza dentro de un predio de la propiedad de la empresa ubicado en el sector de La Laja, Puerto Varas, a través de la instalación de una nueva planta para producir en un área aledaña a la actual instalación de Novox Spa. La nueva planta corresponde a una planta tipo ASU estándar con una capacidad de 100 toneladas al día que funcionará por medio de la separación criogénica del aire para la obtención de oxígeno, nitrógeno y argón líquido. El objetivo es aumentar la capacidad productiva y de almacenamiento de oxígeno, nitrógeno y argón criogénico a través de la instalación de una nueva planta.

La producción que se llevará a cabo en un predio de una superficie de una hectárea y en instalaciones especialmente construidas para tales efectos, con una superficie de 700 metros cuadrados, en la comuna de Puerto Varas. Luego de analizar los antecedentes, el Gobierno Regional no formula observaciones al proyecto. Se aprobó por mayoría de los Consejeros presentes con la abstención del Consejero Alexis Casanova.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

En votación, informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la “DIA “Ampliación Planta Novox SpA., Puerto Varas”, que se indica.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Eduardo Parada Silva, Francisco Reyes Castro, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto Yasna Vásquez Vidal, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Becerra Vargas, Cesar Negrón Barría, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención consejero Sr., Alexis Casanova Cárdenas.

No marcó preferencia al momento de la votación consejera Srta., Marion Fernández Loncón.

Se aprueba.

Incremento subtítulo 1303, transferencia para gasto capital de otras entidades públicas, subtítulo 3102, iniciativa de inversión proyecto por un monto de \$458.718.000 pesos.

Da cuenta Doña Yasna Vásquez.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

El día de ayer en la comisión conjunta vimos el incremento, la modificación presupuestaria del subtítulo 13.03 de transferencias para gastos de capital de otras entidades públicas, y el del subtítulo 31.02 de iniciativas de inversión de proyectos, por el monto de \$458.718.000 pesos. Se recomienda por unanimidad la modificación presupuestaria que se indica.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

En votación, Incremento subtítulo 13.03 Transferencias para gastos de capital de otras entidades públicas y subtítulo 31.02 iniciativas de inversión proyectos, por un monto de \$458.718.000.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

Sub Ítem	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	458.718	
	03		De Otras Entidades Públicas	458.718	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	458.718	
		02	Proyectos	458.718	

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marcó preferencia al momento de la votación consejera Marion Fernández Loncón

Se aprueba.

Reposición Taller de Operaciones de Ancud, rectifica monto total en la propuesta de distribución presupuesto de inversión regional 2026.

Da cuenta Doña Yasna Vásquez.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.

Se señaló el día de ayer por parte del Jefe de División que la rectificación del monto total del proyecto se funda en la necesidad de actualizar el monto evaluado técnicamente por parte de DIPLADER con fecha 23 de octubre del 2025, consignándose por error un monto menor al recomendado en la propuesta de distribución del presupuesto 2026 en diciembre del año pasado. Por tanto, se debe rectificar el monto, que es de \$309.972.000 de pesos lo que implica un aumento de presupuesto de



Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

En votación, aumento de presupuesto del proyecto “Reposición taller operaciones, Ancud”, comuna de Ancud, código IDI 40071987-0, por un monto de \$31.494.000.-, con cargo al FNDP, totalizando una inversión de 309.972.000.-

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba.

Construcción Cuartel Segunda Compañía de Bomberos de Ancud.

Da cuenta Yasna Vásquez y Nelson Águila.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.

Aumento de presupuesto del proyecto de construcción de cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos de Ancud. Expuso la División de Infraestructura y Transporte. Se expuso por parte de la división que el aumento de presupuesto se refiere a la etapa de diseño para la construcción del nuevo cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos de Ancud, iniciativa que contempla el desarrollo de los antecedentes técnicos necesarios para la futura ejecución de la obra. Se informó que este proyecto considera el diseño de una infraestructura de 2 pisos con una superficie aproximada de 642 metros cuadrados, emplazada en un terreno de 2.200 metros cuadrados entregado en usufructo al municipio de Ancud por el cuerpo de bomberos. La propuesta incorpora espacios adicionales respecto del modelo estándar del cuartel tipo 2, con el propósito de responder a las necesidades operativas y la especialidad que desarrolla la segunda compañía. Asimismo, se proyecta una vida útil de 40 años para la futura infraestructura. Durante la exposición se explicó también que el proceso de reevaluación del proyecto de destacando el cambio de unidad técnica desde la Municipalidad de Ancud a la División de Infraestructura del Gobierno Regional de los Lagos, decisión fundamentada en razones técnicas y de gestión.

En materia presupuestaria, se indicó que el proyecto originalmente contemplaba una inversión de \$103.460.000 de pesos para consultorías y gastos administrativos. Producto de la reevaluación, el presupuesto se incrementa a \$153.953.000 de pesos debido a la actualización de precios, la incorporación de nuevas especialidades en la etapa de diseño y ajustes asociados al desarrollo del proyecto. Respecto de la programación, se informó que el plazo de ejecución de la consultoría aumenta de 9 a 13

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>



el desarrollo de las especialidades, la formulación del perfil para la etapa de ejecución y los periodos de revisión técnica. La planificación contempla 5 etapas: estudios previos y diagnóstico, anteproyecto de arquitectura, proyecto de arquitectura, proyecto de especialidades y formulación del perfil con sus respectivas aprobaciones. El monto solicitado es de \$50.493.000 de pesos millones con cargo al FNDR, totalizando generando una inversión de \$153.953.000 de pesos. Se aprobó por unanimidad.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

Don Nelson Águila tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Nelson Águila: Gracias, Gobernador.

Solamente destacar de que este punto lo vimos en reunión de la Comisión Provincial Chiloé el día lunes y procedimos a aprobar el aumento de presupuesto de \$50.493.000 de pesos. Se les explicó también que va a haber un aumento de plazo y hay un cambio de la unidad técnica desde el municipio de Ancud a la DIT del Gobierno Regional. Este es un diseño para la construcción de un cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos de Ancud, que se ubicará en el sector de Caicumeo, en ese sector alto de la ciudad de Ancud, prosiguiendo la descentralización que está haciendo los bomberos, que están hoy día reunidos todos en el centro de la ciudad. Fue aprobado por unanimidad de los presentes. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejero.

Doña Patricia Gallardo tiene la palabra.

Consejero Regional Sra. Patricia Gallardo: Gracias, Gobernador.

Estoy preocupada ya que tengo la información anterior de que Ancud tiene dos proyectos en reevaluación, que es la ampliación de red de agua potable y alcantarillado Villa Los Aromos y Río Pudeto, Ancud; y la construcción del cuartel de la Tercera Compañía de Bomberos de Ancud. Están los dos en reevaluación y me gustaría que quien corresponda nos haga llegar en qué situación se encuentra esto.

También felicitar que la DIT sea la unidad técnica ahora para que estos proyectos puedan salir adelante. Y nosotros también como Comisión de Infraestructura vamos a sesionar en Ancud para ver estos proyectos. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias, Consejera.

En votación, aumento de presupuesto del proyecto “Construcción Cuartel 2A Compañía de Bomberos Ancud” comuna de Ancud, código IDI 40045547-0, por un monto de \$50.493.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$153.953.000.-.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros

asistentes: Bernardo Barria Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Eduardo Parada Silva, Augusto Egúiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Marion



Este documento es una copia digitalizada de un documento original. No es válido para fines legales.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Fredy Gallardo Pacheco, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Se aprueba

Ratificaciones y Encomendaciones de actividades de los Consejeros Regionales.

Tiene la palabra la señora Secretaria Ejecutiva.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: Consejeros:

1.- El Consejero Carlos Schwalm solicita la ratificación porque participó del Festival Gastronómico de Invierno Sabores del Lago en el Mar por iniciativa financiada con fondos regionales. Capacitación destino Octay 2025. Eso fue el 1 de agosto a las 10:00 horas en Puerto Octay.

Posteriormente solicita encomendaciones para las actividades que le voy a pasar a mencionar:

- Reunión mesa PDT y Huilliche Costa Sur el 6 de agosto a las 10:00 horas en Osorno.
- Ceremonia de titulación de la generación 2025 Licenciatura Técnica de Nivel Medio en Gastronomía, mención Cocina, Colegio Bicentenario de Excelencia Misión San Juan, 26 de agosto, 14:00 horas. Y ese mismo día, en la Unión Comunal de Junta de Vecinos del Sector Llano Rural de la Comuna de San Pablo, a las 15:00 horas.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart. Voto de rechazo (02): Eduardo Parada Silva y Julio Sanzana Cárdenas.

No marcaron preferencia al momento de la votación consejeros Sres. Francisco Reyes Castro y Fredy Gallardo Pacheco.

Se aprueba

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: El Consejero Javier Cabello solicita autorización para participar de celebración de los 100 años del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, el 14 de agosto en Puerto Varas, y también de la reunión de coordinación en el marco del diseño programa FNDR

Bicentenario Chile, una instancia para protección de la fauna silvestre nativa asegurando

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>



Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Marion Fernández Loncón, Cesar Negrón Barría, Yasna Vásquez Vidal, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo (02): Eduardo Parada Silva y Julio Sanzana Cárdenas.

No marcaron preferencia al momento de la votación consejeros Sres. Carlos Schwalm Urzúa, Luis Hernández Soto y Fredy Gallardo Pacheco.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: La Consejera doña Patricia Gallardo, para participar de la reunión del Comité Integración Los Lagos. Eso es el día 26 y 27 de agosto en la ciudad de Valdivia.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Augusto Eguiluz Loyola, Alexis Casanova Cárdenas, Carlos Schwalm Urzúa, Luis Hernández Soto, Marion Fernández Loncón, Cesar Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo (02): Eduardo Parada Silva y Julio Sanzana Cárdenas.

No marcaron preferencia al momento de la votación consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal y consejero Fredy Gallardo Pacheco.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: La Consejera doña Marión Fernández, para participar de la misma actividad, reunión del Comité de Integración del Lago, 26 y 27 de agosto en Valdivia.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

Resultado de la votación:

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Carlos Schwalm Urzúa, Marion Fernández Loncón, Cesar Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Tito Gómez Márquez, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo (04): consejera Sra. Yasna Vásquez Vidal y consejeros Sres., Eduardo Parada Silva, Julio Sanzana Cárdenas y Augusto Eguiluz Loyola



Este documento es una copia digitalizada de un documento original.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

No marcaron preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Alexis Casanova Cárdenas y Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: El Consejero Bernardo Barría, ratificación por haber participado en el Festival Gastronómico de Invierno Sabores del Lago. Eso fue en Puerto Octay, Fondos Regionales el 1 de agosto a las 10:00 horas.

- Solicita autorización para participar de la actividad Trafkintu 2025, eso es de la Pequeña Agricultura Familiar Campesina, 7 de agosto en Río Negro.
- Participar del 4º Festival de Música Local Octayina, Fondo Comunidad, el 8 de agosto a las 16:00 horas.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

Se aprueba. El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Carlos Schwalm Urzúa, Augusto Eguiluz Loyola, Marion Fernández Loncón, Cesar Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Nelson Águila Serpa, Fredy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo (02): consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal y consejero Sr. Julio Sanzana Cárdenas y

No marcaron preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Alexis Casanova Cárdenas, Luis Hernández Soto, Francisco Reyes Castro y Tito Gómez Márquez.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: El consejero César Negrón, para participar del lanzamiento oficial del proyecto social CADHMI, 6 de agosto a las 15:00 horas en Puerto Montt.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

Se aprueba, El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Marion Fernández Loncón, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Patricia Gallardo Breuel, Nelson Águila Serpa, Tito Gómez Márquez Fredy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo (02): consejeros Sres. Julio Sanzana Cárdenas y Eduardo Parada Silva. No marcaron preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Augusto Eguiluz Loyola y Bernardo Barría Angulo.



Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: La Consejera doña Catalina Saavedra solicita autorización para participar de la celebración de los 100 años del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, 14 de agosto en Puerto Varas, 9:00 horas.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Augusto Eguiluz Loyola, Bernardo Barría Angulo, Marion Fernández Loncón, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Nelson Águila Serpa, Tito Gómez Márquez Fredy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo (03): consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal, y consejeros Sres. Julio Sanzana Cárdenas y Eduardo Parada Silva.

Voto de abstención Sr., Luis Hernández Soto.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: El Consejero don Félix Vargas, para participar también de la celebración de los 100 años del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, 14 de agosto en Puerto Varas, y también para participar en 3 instancias que son parte de la representación de la Mesa Club. Primero, Mesa Tenía Club Los Lagos, el 3 de agosto y el 17 de agosto, y posteriormente la segunda sesión ordinaria del club, el 25 de agosto, todo en Puerto Montt.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Augusto Eguiluz Loyola, Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Marion Fernández Loncón, Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Nelson Águila Serpa, Tito Gómez Márquez Fredy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo (02): consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal, y consejeros Sr. Julio Sanzana Cárdenas.

No marcó preferencia al momento de la votación consejero Sr., Luis Hernández Soto.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: El Consejero don Luis Becerra, para participar en la reunión del Comité de Integración Los Lagos en Valdivia.

- Participar en la actividad remando por los 100 años del Parque Vicente Pérez Rosales, eso es Ensenada.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

- Y participar en la gala Rumba México Mariachi Reina de Fresa, eso es Fondo Comunidad 22 de Agosto en Fresia.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Alexis Casanova Cárdenas, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Marion Fernández Loncón, Cesar Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Nelson Águila Serpa, Tito Gómez Márquez Fredy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo (05): consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal, y consejeros Sr. Julio Sanzana Cárdenas, Luis Hernández Soto, Augusto Eguiluz Loyola y Eduardo Parada Silva.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: El Consejero don Rodrigo Arismendi solicita autorización para participar del Trafikintu 2025, agricultura familiar campesina, 7 de agosto, en la ciudad de Río Negro

- Participar del sexto encuentro nacional de áreas protegidas comunidades portal, eso es 14 de octubre en Santiago.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.}

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Carlos Schwalm Urzúa, Bernardo Barría Angulo, Francisco Reyes Castro, Marion Fernández Loncón, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Yasna Vásquez Vidal, Tito Gómez Márquez Fredy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo (03): consejeros Sres. Julio Sanzana Cárdenas, Augusto Eguiluz Loyola y Eduardo Parada Silva.

No marcaron preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Luis Hernández Soto, Alexis Casanova Cárdenas, Luis Becerra Vargas y Nelson Águila Serpa.

Se aprueba.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Los Lagos Sra. Marcela Alarcón: El Consejero Francisco Reyes solicita autorización para participar del encuentro Participación y Gestión Comunitaria, esto en la comuna Puyehue, el 7 de agosto en Río Negro, y por último la reunión del Comité Integración Los Lagos en Valdivia.

Señor Presidente del Consejo Regional: En votación.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Cesar Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Nelson Águila Serpa Fredy Gallardo Pacheco, Javier Cabello Stom, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Voto de rechazo (04): consejera Sra., Yasna Vásquez Vidal y consejeros Sres. Julio Sanzana Cárdenas, Augusto Eguiluz Loyola y Eduardo Parada Silva.

No marcaron preferencia al momento de la votación consejeros Sres., Carlos Schwalm Urzúa, Luis Hernández Soto, Alexis Casanova Cárdenas y Bernardo Barría Angulo.

Se aprueba.

Informe de comisiones.

Puntos varios.

Don Freddy Gallardo tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Freddy Gallardo: Gracias, señor Gobernador.

Señor Gobernador, quisiera solicitar un acuerdo de esta mesa para poder elevar un oficio a la SUBTEL por serios inconvenientes que ha estado teniendo en el último tiempo la comunicación en Isla Tac. Los vecinos están reclamando por esa situación, es grave. Ellos están muy distantes de los centros urbanos y ante cualquier emergencia están, por supuesto, absolutamente vulnerables. Así que me gustaría poder solicitar formalmente una intervención de la SUBTEL con un oficio que se pueda evacuar desde el Gobierno Regional. Muchas gracias, señor Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Sobre el punto, la consejera Vásquez, puede dar solución a su requerimiento.

Consejera Regional Sra. Yasna Vásquez: Gracias, Gobernador.

Lo que pasa que en mi intervención en la mañana solicité un oficio para ciertas localidades como Llanada Grande, los alrededores, Correntoso también se sumó, y los consejeros colegas Bernardo Barría y Catalina Saavedra, también se sumaron para que en ese mismo oficio se coloquen todos los sectores que tienen problemas. De hecho, el Seremi ya está al tanto y están trabajando en ello, pero se va a formalizar mediante un oficio para que por favor le indiquen a la señora Secretaria Ejecutiva cuáles son las localidades. Eso, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Tiene la palabra don César Negrón.



Consejero Regional Sr. César Negrón: Muchas gracias, presidente.

Para informar brevemente con respecto a la visita que hicimos a la Smart City, contarle que fueron 3 días que estuvimos ahí en la Estación Cultural Mapocho, donde por supuesto el objetivo más importante es ver las nuevas tecnologías que van surgiendo en distintas áreas de desarrollo a nivel mundial. Y nos encontramos así con algunas muy destacadas, como por ejemplo las nuevas ciclovías o infraestructura de transporte integrado orientado a disminuir la congestión vehicular.

También tenemos los sistemas inteligentes en seguridad vimos ahí experiencias muy buenas. Estamos viendo que el reconocimiento facial también es algo que ya se viene usando desde hace mucho rato, pero ahora está mucho más masificado.

En tema de medio ambiente y cambio climático también, en los monitoreos de calidad del aire con sensores avanzados como tecnología Vettar y Sustenta. Y también hay una forma de monitorear todo lo que son los sumideros, las alcantarillas, a través de los semáforos también con sensores y ahí con algunos dispositivos. Así que muy enriquecedora la jornada, fueron 3 días.

Y una experiencia que quiero destacar es una que hicieron unos alumnos de una escuela pública de Melipilla, que hicieron una especie de juegos de fútbol con Legos y se manejaban a través del teléfono celular. Entonces, como muchas veces criticamos el uso de celulares en los niños. Bueno, acá se le dio un uso al celular de manera positiva, donde se le sacó el máximo de provecho a los rendimientos. Los niños conocían muy bien todo lo que es la aplicación, así que ahí tuvimos también disfrutando de ese nuevo juego con estos alumnos.

Y, Gobernador, como último tema quiero contar que aprovechando la instancia que estábamos en Santiago, acompañé a mi colega Tito Gómez a una reunión al Ministerio de Salud, por un tema del Hospital de Fresia. Es un proyecto de conservación que se quiere hacer, pero también de construir nuevos espacios, proyecto que cuesta \$5.000.000.000 de pesos. Nos fue bien, aprovechamos de hacer otras consultas también con respecto al centro ecológico y también a este convenio con FONASA para reducción de lista de espera que el Gobernador nos entregó un oficio y que pudiéramos hacer recuerdo de la respuesta, donde también dijeron que iban a responder. Así que fue una muy buena reunión.

Lo de Fresia ya está avanzando, el Servicio de Salud está coordinando acciones. Así que también fue muy provechosa esa reunión que aprovechamos de hacer en la misma instancia de lo que es el Smart City.

Y, por último, Gobernador, y aquí quiero ser justo porque esto fue algo que levantó nuestro querido amigo Eduardo Parada, consejero, pero que a mí también me hicieron llegar una solicitud, estimado colega, por parte de ACHIPA. Tenemos un agricultor de la comuna de Fresia, don Arturo Carrillo, que es miembro directivo de esta asociación, y la solicitud es que podamos oficiar, Gobernador, al ministro de Agricultura para que se

instaura en nuestro país el 30 de mayo como Día Nacional de la Papa. Las razones para justificar la creación del Día Nacional de la Papa, tenemos acá algunas: el cuarto cultivo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

más extensivo de Chile, y el primer cultivo de consumo directo. Se plantan entre 35.000 a 45.000 hectáreas anualmente y se estiman que hay aproximadamente 40.000 agricultores que la cultivan, con una cadena de producción que impacta fuertemente la mediana y pequeña agricultura. Por eso, y muchísimos argumentos más que están plasmados acá, es que le quiero pedir, Gobernador, que podamos oficiar al Ministro de Agricultura y, por su intermedio, también a ODEPA para que puedan reforzar esta idea de tener el Día Nacional de la Papa en nuestro país.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Tomamos el acuerdo para el oficio, en votación a mano alzada, acordado unánime.

Señora Patricia Gallardo tiene la palabra.

Consejera Regional Sra. Patricia Gallardo: Gracias, Gobernador.

Nosotros tuvimos una reunión con el director nacional de la DOH que fue muy productiva, y agradecer ahí la gestión que hizo nuestro colega César Negrón, que aprovechando su viaje a Santiago se entrevistó con él y pudo venir a Puerto Montt. Por lo que yo hice la solicitud en el CORE anterior y se cumplió, ya se cumplió eso. Así que gracias por esa gestión y por esa reunión que pudimos obtener con el director nacional de la DOH.

Quiero solicitar una Comisión Conjunta extraordinaria que nos pueda acompañar el Jefe de la Unidad de Control, don Claudio Campos, y alguien de jurídica, porque tenemos muchas dudas con mis colegas de algunas situaciones que están ocurriendo respecto a procedimientos administrativos y cómo los podemos enfrentar. Eso, presidente.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias,

Acogemos los requerimientos y vamos a evaluar el tema de la mixta.

Don Tito Gómez tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Tito Gómez: Muchas gracias, señor Gobernador.

Voy a leer el informe de la reunión sostenida que anteriormente nombró mi colega César Negrón. El día jueves 23 de julio, en la región metropolitana, lugar Ministerio de Salud. Participante: asesora gabinete de la ministra de Salud, señora Carolina Meneses. Representante del servicio de salud, encontrándose el jefe de la división de inversiones de dicho ministerio, señor Adrián Peña, y autoridades regionales. La Ministra de Salud no estuvo presente debido a inconvenientes de última hora. Expusieron el director del Hospital de Fresia, señor Gonzalo Avendaño, el consejero regional, señor César Negrón, y quien habla. Además, se contó con la presencia de la señora Paula Higuera, representante territorial del senador señor Carlos Ignacio Kuschel, quien ayudó en la gestión de esta reunión.

Temas abordados:

1.- Situación actual de la infraestructura del Hospital de Fresia. Se expone por

parte del director el estado del proyecto de ampliación del servicio de urgencia, la instalación en la zona de administración, sala de estimulación, habilitación de medicina



Es importante haber leído el estado del proyecto de ampliación del servicio de urgencia, la

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CV0WXX-050>

física y rehabilitación, sala cuna y jardín, además de contar con la accesibilidad universal y otras necesidades. Se destaca la necesidad de continuar impulsando su tramitación y priorización de este proyecto, considerando el aumento sostenido de la demanda asistencial, como por ejemplo la atención de urgencia, de 23.314 personas en el año 2025, pese a las actuales limitaciones de infraestructura del establecimiento, considerando que la población de la comuna de Fresia, según censo, es de 12.320 habitantes. Se reiteró la importancia de mantener el seguimiento técnico y administrativo de esta iniciativa para avanzar hacia su financiamiento y ejecución, cuyo monto sería de 5.000 millones de pesos.

2.- Centro Oncológico Regional. Se consultó sobre el estado del avance del proyecto del Centro Oncológico Regional de la ciudad de Puerto Montt, iniciativa considerada estratégica para la Región de Los Lagos debido a la creciente demanda por prestaciones oncológicas de alta complejidad. Durante la reunión se nos informó que debido al alto costo que implica ejecutar el proyecto en una sola etapa, el Servicio de Salud está evaluando el diseño como una ejecución progresiva, priorizando inicialmente la construcción de las áreas y recintos de mayor relevancia para la atención de los pacientes, permitiendo posteriormente desarrollar las etapas restantes. Asimismo, se indicó que el término inicialmente utilizado para describir este proceso fue reemplazado por otra denominación técnica. Sin embargo, se precisó que en términos prácticos el objetivo sigue siendo el mismo, desarrollar el centro oncológico por etapas u otra modalidad para facilitar su financiamiento y materialización sin alterar el propósito final.

3.- El señor César Negrón hace entrega de un oficio de parte de nuestro Gobernador Regional, señor Alejandro Santana, donde se consulta la respuesta sobre el convenio salud GORE-FONASA, que implica rebajar la lista de espera de cirugía de apéndice y amígdala. Se le hace hincapié de responder por la urgencia de la situación, ya que esto permitirá rebajar la lista de espera, como también el malestar que hay en la zona por la falta de respuesta. Eso sería todo. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.

Don Eduardo Parada tiene palabra.

Consejero Regional Sr. Eduardo Parada: Gracias, señor presidente.

Yo quiero hablar en nombre de la Comisión de Osorno, si mis colegas me lo permiten, para aclarar un comentario, para aclararlo solamente, de mi querida amiga María Ojeda, la Aalcaldesa de Puerto Octay, que dijo que el GORE se iba a hacer en Puerto Octay en enero. O sea, yo quiero aclarar, seguramente su intención era que había una muy buena intención para poderlo hacer, porque la sede del Consejo Regional lo decide la comisión provincial después de que hayan llegado las cartas de solicitud. Yo quiero explicar para ser transparente con todos, que eso no ha pasado. Así que yo quiero transparentar que debe ser una manifestación de intenciones más que algo que se haya decidido. Gracias, señor Gobernador.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias, Consejero.



Consejero Félix Vargas tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Félix Vargas: Presidente, quiero aprovechar esta instancia hacer informe comisión de la comisión Palena realizado el día 29 de julio de este año, donde el tema más importante y de interés de esta comisión fue la programación PEDZE 2027 a 2036. Se agradece la gentileza y la participación del Jefe de División, don Alejandro Montaña, como también se suman la división de infraestructura, representada por Paula Flay, división de fomento también, representada por don Carlos Jiménez, y participa el encargado PEDZE, don Daniel Loncón, con Nicolás, y parte de su equipo, también del jefe de división de planificación, don Álex Veloso, y Francisco Córdoba.

Dado al gran interés que el Plan Patagonia Verde 2.0 se cumple en informar de que existió una rebaja de \$50.000.000.000 de pesos conforme a lo presupuestado, quedando en \$834.996.463.000 de pesos. Pero sin perjuicio de eso, de esa rebaja aprobada por la DIPRES, ese monto puede ser complementado conforme las disponibilidades presupuestarias.

Dentro de temas de importancia y dentro de la planificación, se constituye un equipo técnico de coordinación interna, por parte de la DIT es Paula Fly y Carlos Jiménez; por DIFOI; por definir de DIDESOH; y Don Daniel Loncón de DIPLADER. Y después también se define un equipo técnico de coordinación externa que son los 5 directores del plan: director de planeamiento del MOP, encargado municipal de fomento productivo y turismo, y contraparte con compromiso en el plan.

Además, lo primero que va a partir el Plan de Zonas Extremas es abordar las 3 iniciativas para crear y constituir el equipo técnico para abordar las 3 iniciativas del PEDZE 2027, 2028 y 2029, donde involucran las 5 comunas de este plan, incorporando aparte de las 4 comunas de la provincia, se incorpora Cochamó. Y lo más importante de esto, se aproximan acciones de gobernanza y coordinación: taller de construcción de carretera de corto plazo en Cochamó en mes de agosto, taller de construcción de carretera corto plazo en Chaitén también el mes de agosto, reunión en terreno Subpesca con programa de plan año 2026, gobernanza técnico intersectorial en Puerto Montt octubre 2026, y segunda sesión mesa de gobernanza Plan Patagonia Verde puede ser octubre, noviembre del 2026. Solamente dado a la presentación, hicimos una observación que en las futuras reuniones donde se inviten a los SECPLAN, se inviten los alcaldes para que tengan conocimiento de la planificación. Y también consideramos de que, y acordamos no modificar ninguna de las iniciativas a fin de que tenga un curso normal, solamente este priorizando una adenda que el alcalde Cochamó está solicitando, es la por parte del MOP generar la continuidad desde Pueblo hacia Puelche. Eso todavía está por definir, pero sí está en conversación. Como usted bien sabe, Gobernador, el alcalde ya hizo la presentación, conversó con usted. Ahora solamente queda definir el norte para ver la proyección presupuestaria 2027.

Dentro de todo, como Comisión Palena, nosotros definimos abordar, dado que el

área en la proyección de las carteras más importantes, que es Salud y MOP, tener una comisión con el propósito de definir cuáles son los temas de interés y prioridad de estos



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

dos ministerios donde genera un gran impacto en el territorio Plan Patagonia Verde. Además Quiero extender la siguiente comisión Palena que realizamos el día 3 de agosto. Aparte de la asignación directa, como también la aprobación de uso gratuito de corto plazo a petición de la Municipalidad de Chaitén, abordamos requerimientos junto con la consejera Catalina Saavedra del dirigente del COSOC, Don Giovanni Núñez, que estuvo presente en la comisión, donde ellos, dado una petición anterior hacia usted, Gobernador, y fue dirigido hacia la comisión para que lo trabajemos en conjunto, crear la mesa de trabajo sobre discapacidad y neurodivergencia de la provincia palena. Y además, conforme a eso, petitorio, y retomar la iniciativa de la consejera, quedamos de acuerdo citar entre que todos los días fijamos, puede ser el día 17 o también puede ser el 24 de agosto, convocar a las direcciones regionales de Transporte, Salud, Educación, que es SLEP, y Desarrollo Social, y esperando su equipo de intervención gobernador, con el propósito de definir el interés y salvaguardar la iniciativa de inversión y también buscar temas de solucionar las problemáticas de discapacidad y neurodivergencia de la provincia de Palena. También el dirigente nos hace una inquietud, que la Villa Santa Lucía existe en espacios públicos, quedado al desconocimiento, no sabemos si es del ejército o del fisco, y oficiar a dos entidades, tanto al ejército como también a Bienes Nacionales, esas cabañas que tienen la Villa Santa Lucía, si están disponibles para poderla poner a disposición o hacer unas gestiones para entregarle en comodato a adultos mayores que requieren de uso habitacional.

Y también, con acuerdo de la Comisión Palena, junto con la colega, vamos a hacer gestiones en conjunto, junto con el dirigente del municipio, en trabajar para poder gestionar que tenga la Península de Ayacara o la Península de Huequi un cajero automático. Sin ningún otro antecedente o acuerdos. Esos fueron los 2 resúmenes de las 2 comisiones. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muchas gracias.

Tiene la palabra Rodrigo Arismendi.

Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi: Gracias, Gobernador.

La Comisión de Infraestructura abordamos el tema de la APR San Carlos del Ñadi. Estuvo el municipio haciendo una presentación, vimos las dificultades también de otro APR como Estaquilla a solicitud del Consejero Luis Hernández se pidió oficiar a la empresa CREL y SAESA, también como a la SEC, y para ver una propuesta de solución para estos 2 proyectos se tomó como acuerdo por parte de la comisión. Y también estuvimos con la comunidad por el APR El Gato y con la Junta de Vecinos Monte Verde, recién se lo mencionó el alcalde que hay un problema no menor, que nos dimos cuenta el día de ayer, lamentablemente el proyecto de APR, que lleva 12 años trabajándose, perdió la vigencia por no subsanar las observaciones dentro del plazo legal. El municipio se le entregó las observaciones en noviembre y no subsanó esto. Por lo tanto, tienen que empezar todo el proceso de levantamiento de información nuevamente. Se lo comuniqué recién al alcalde también para que lo pueda ver con su equipo técnico, porque

que es algo complejo, un proyecto que pensaban tenerlo listo ya en 2 o 3 años, y aquí hay que partir de nuevo haciendo un catastro con los vecinos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

Dentro de los acuerdos se pidió solicitar al municipio desarrollar esta parte lo más ágil posible. También en el mismo sector abordamos el tema de la ruta del Camino V-830, Patricia Gallardo, como acuerdo, solicitó que el Puente Hernández pueda ser reemplazado definitivamente no solamente por como existe. Y a solicitud, también se lo mencioné al alcalde, que hice lo particular fue el poder cambiar el nombre de la Ruta V-830 a Ruta Monteverde. Creo que es un espacio importante por todo lo que está desarrollando ahí. El alcalde me comentaba, y también como una muy buena opción, nosotros vamos a oficiar a Vialidad en este caso. Y también creo que es importante resaltar acá todo lo que está llevando Monteverde hacia ese sector, nos permite también solicitar la pavimentación de los 5 kilómetros que faltan porque es necesario y necesitamos sacar el APR porque no tenemos agua en ese sector para todo lo que implica Monteverde.

También vimos la restauración de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Maullín. Se está haciendo un proyecto elaborado por el Consejo de Monumentos por \$82.000.000 de pesos. Nos comentaron que solicitaron el día 2 de julio \$49.000.000 de pesos más. El día de ayer encontraron osamentas dentro de esta excavación. Total del proyecto va a ser de \$133.000.000 de pesos de conservación, pero aquí hay un tema que es importante la presentación que nos hicieron el día de ayer. Ojalá pudiéramos ver esta presentación porque de verdad nunca he visto una presentación tan completa de lo que estaba desarrollando con un monumento, de poder verlos todos como Consejo Regional en algún minuto, en alguna conjunta, lo que está desarrollando el Consejo de Monumentos cada vez que va destapando algo dentro de la iglesia, porque tenemos todo el tema que esta iglesia se puede caer. Así que espero que en algún minuto podamos tener esa presentación y todos puedan conocer el estado de situación de esta iglesia.

Y, por último, también vimos la restauración de la Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria, que se entregó al proceso que viene, y esperamos que el 2 de octubre estén las nuevas bases para ello, y el 13 tengamos alguna visita técnica por parte de los equipos. Eso respecto a la comisión.

Como comisión hemos solicitado varias veces, también hemos hecho una propuesta al consejo, el poder solicitar la constitución de una mesa regional de trabajo sobre financiamiento urbano compartido, FUC. Lo vuelvo a proponer, Gobernador, si existe la voluntad de poder desarrollar esto ¿Por qué? Porque, bueno, con Rodrigo Massa hemos visto la posibilidad de que los municipios puedan levantar una cartera de financiamiento por esta vía. Creo que es importante, es una muy buena herramienta. Hemos escuchado muchas veces que no hay financiamiento, que estamos en estrechez presupuestaria, por eso nos gustaría como Comisión de Infraestructura liderar esto para futuros proyectos municipales que muchas veces no tienen presupuesto, como lo hizo el municipio de Coyhaique para su edificio consistorial. Así que dejo planteada la idea que ojalá se pueda considerar en la comisión cuando estemos en Osorno poder abordar esta idea.

~~Y, por último, contarles que en lo particular tuve una reunión con el Seremi del~~

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<http://portal.transparencia.cl/portal/verificar>

Ministerio de Obras Públicas y con el señor consejero Luis Hernández, por la idea que planteo hace bastante tiempo atrás de obras de interés público. Comentarles que le



entregué la propuesta al Seremi de ver qué iniciativas se pueden considerar. Mencioné una antes, que es la ruta que va hacia Alerce, de poder convertirla en doble vía cuando va por la Ruta 5; el nuevo acceso sur a Puerto Varas, la doble vía a Nueva Braunau hacia la ruta de Fresia de Totoral. También los primeros kilómetros de Frutillar a Villa Alegre y el acceso a la comuna de Río Negro, de ver la posibilidad que se puedan hacer en doble vía como obras de interés público. Así lo vamos a estar abordando, esos proyectos, que espero que podamos tener buena respuesta de parte del MOP, pero una buena alternativa para avanzar en proyectos, ya que muchas veces decimos que no hay recursos, pero son dos formas que podríamos levantar como iniciativas. Gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Don Bernardo Barría, tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Bernardo Barría: Gracias, Gobernador.

Quería hacer el punto con respecto a que ayer en Comisión Social mencioné la opción de visualizar que las municipalidades estaban con deuda en cuanto al fondo comunidad, Gobernador, y pedí que tomemos un acuerdo. Yo creo que el presidente de Social lo va a comentar también, pero pedí un acuerdo con respecto a que si le exigimos a organizaciones sociales que estén al día con todo su procedimiento y le pusimos fecha del 10 de agosto y después del 25 de agosto para que cumplan, yo creo que las municipalidades también deben cumplirlo. Y en virtud de eso se nos generó un informe Excel que les llegó a todos y ahí sale que hay varias municipalidades que están observadas de años anteriores y el año pasado se le aprobó el fondo comunal. Espero que este año no sea así, Gobernador, siguiendo la línea con espacio de cobranza o su idea de cobranzas hacia las municipalidades, también en este caso el fondo comunal. Y esperemos que el acuerdo se pueda respetar de que este año no se le entregue financiamiento a las municipalidades que tienen deuda en el fondo comunal. Por favor, eso. Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muy bien, señor consejero.

Don Carlos Schwalm tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gracias, Gobernador.

Ha acudido a mí la comunidad educativa del Colegio San Vicente de Paul de la comuna de Puerto Octay. Un grupo considerable de niños, puntualmente de segundo medio, tercero y cuarto medio, deben desplazarse desde la vecina comuna de Frutillar hasta dicho establecimiento educacional. Sin embargo, el retorno les ha sido prácticamente imposible. No se condice con el recorrido, los horarios del transporte público, de tal modo que hay un gran número de niños y jóvenes que tienen que retornar a sus hogares desde Puerto Octay hacia la comuna de Frutillar sin poder hacerlo de manera debida. Dicho aquello, y en representación de todos estos estudiantes que están en esta situación, solicito que podamos oficiar tanto al Ministerio de Educación como también al Ministerio de Transporte, a fin que se evalúe la alternativa de establecer un

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>



se encuentren en esta situación, toda vez que son estudiantes que deben desplazarse por muchos kilómetros, y eso la verdad que atenta contra la calidad de educación.

De igual modo, hago presente ciertas denuncias de parte de comunidades en Purranque, Río Negro y San Juan de la Costa en torno a la necesidad de contar con forraje para el invierno, habida consideración de las crecientes lluvias que han afectado nuestra región. Quisiera solicitar por vuestro intermedio, señor Gobernador, que vamos a oficiar a la Ceremonia de Agricultura para que pueda evaluar, tal como lo hizo de manera particular, de oficio en este caso, en la comuna San Pablo, ver una situación similar en apoyo de las comunas ya referidas, sumando, cómo no, también a todas las comunas de la provincia de Osorno que se han visto afectadas con el tema de las lluvias intensas y la carencia de forraje para nuestro ganado.

Y también hago mención del caso de, nuevamente sale a colación CODESSER, me contacta la señora Gladys Canquil Malle del sector de Quilacahuín, Comuna San Pablo, quien también ha recibido un beneficio parcial de parte de CODESSER, y hoy en día está parado su emprendimiento, no puede contar con la resolución sanitaria que se había comprometido. Ella tiene una posada, yo la conozco, una persona que trabaja muy duro y tiene toda la infraestructura disponible. Lo único que le falta finalmente son los papeles para la vía regularización. Eso le impide, señor Gobernador, acceder y postular, por ejemplo, atrás de Mercado Público. No puede hacer absolutamente nada pese a que se le comprometió, y hoy día lamento decir que estamos ante una promesa incumplida por parte de esta institución, CODESSER, que ha sido financiada por parte nuestra como Gobierno Regional. Hago fuerza también en representación de la señora Gladys Canquil, y cómo no, oficiando en caso de ella como ejemplo de tantos emprendedores que han visto truncada esta expectativa de contar con su resolución sanitaria.

Señor Presidente del Consejo Regional: Tomamos acuerdo para el oficio.

Tiene la palabra don Alexis Casanova.

Consejero Regional Sr. Alexis Casanova: Gracias, presidente.

A ver, la verdad que no quiero dejar pasar un tema que planteó el colega Parada, porque no es primera vez. La alcaldesa, a lo mejor con buena intención, probablemente dijo que había conversado con María Angélica Barrasa, supongo yo, no conozco a otra, para hacer el CORE en Puerto Octay. Pero somos los consejeros regionales en la Comisión Provincial quienes elegimos la comuna donde vamos a realizar el CORE, no son los asesores del gobernador ni tampoco es la instrucción de alguien, es en el consejo provincial donde se elige dónde se va a hacer el CORE. Puede que sea en Puerto Octay, puede, pero estamos en el mes de julio y ya sabemos que en enero va a ser el CORE en Puerto Octay. Entonces yo la verdad no sé si fue una equivocación, un decir, y lo que dijo Eduardo me parece bien, o sea, con respeto, para aclarar un poco el tema, la duda, porque a lo mejor yo y Eduardo nos perdimos de alguna sesión que no fuimos, y a lo mejor se acordó ahí, puede haber sido, está la posibilidad. Pero sí quiero recalcar que hay un conducto regular.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gub.cl/validador/CV0MX8-059>

[digitalgpt.cl/validador?YOYX2-059](mailto:info@digitalgpt.cl/validador?YOYX2-059) una carta en que también se nos invitaba a una reunión y que se

mencionaba también, lamentablemente, a María Angélica Barraza, como que había organizado la reunión en la comuna San Juan de la Costa, que creo que va a asistir Francisco Reyes. Pero se mencionaba en la carta ahí, y la verdad de las cosas que yo me estoy, o no sé, o estamos haciendo reuniones paralelas, o no lo entiendo, porque los acuerdos que tomamos aparecen diferentes a cómo son. Entonces, la verdad que me gustaría que en algún minuto, cuando tengamos la próxima semana, aclaremos estos temas, porque si se están tomando decisiones o acordando reuniones sin nosotros. Yo creo que nosotros como Comisión Provincial Osorno no tenemos nada que hacer, yo prefiero estar en mi casa antes que tomen decisiones otras personas.

Señor Presidente del Consejo Regional: Me ha pedido la palabra la señora María Angélica Barraza.

Asesora del Gobernador Sra. María Angélica Barraza: Muchas gracias, Gobernador.

Por Dios qué lamento la intervención del consejero Casanova. Me gustaría que me comprobara cada una de las cosas que dijo y que tuviera las pruebas.

En primer lugar, con respecto a la alcaldesa de Puerto Octay, ella me preguntó ayer en qué momento podía hacer un CORE dentro de su comuna. Le dije a partir de enero del próximo año, porque este año tienen una sola y va a ser en la comuna de Osorno, que así lo decidieron los Consejeros ayer.

Y con respecto a la otra situación, de verdad no tengo idea de lo que habla, consejero, con respecto a una reunión que me mandaron una carta de no sé dónde. Yo no tengo agendada ninguna reunión en los próximos días con la comunidad. Gobernador, yo no voy a aceptar cosas que no son reales. Consejero, no le voy a contestar nada más por respeto al resto de los Consejeros, pero yo cumplo mi deber con mucho cuidado y jamás de intervenir con el cuerpo colegiado. Así que compruébenme eso, por favor, porque si no yo voy a tener que tomar una decisión mayor.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Yo creo que la voluntad es de trabajar en equipo, existe desde el primer día.

Don Luis Hernández tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Luis Hernández: Gracias, presidente.

Solo aclarar, complementar un poco el oficio que comentaba mi colega Rodrigo Arismendi respecto a que pedí que en la comisión y se aprobó, tomó el acuerdo de oficiar a la empresa eléctrica a la que está prestando el servicio, que es SAESA, si no me equivoco, hacia la comuna de Los Muermos. Lo que pasa que la red eléctrica hacia Los Muermos, de la altura desde Nueva Braunau una hacia allá, cada vez sufre bajas de voltaje y esto afecta tanto a la comunidad y sobre todo a los APR, por ejemplo. Hoy en día tenemos muchos problemas de APR y uno de los problemas que tienen hoy en día

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>



para operar. ¿Y por qué no tienen la energía suficiente? Porque la red eléctrica para Los Muermos está sobrecargada. ¿Por qué está sobrecargada la red? Porque la empresa SAESA y las SEC otorgaron empalmes en forma abierta y sin sopesar y sin tomar en cuenta que estaba sobrecargando la red y se incorporaron muchas lecherías, muchas empresas, etcétera y no fortalecieron la red con aumentar los voltajes. Entonces ahora está repercutiendo, el hilo se está cortando por lo más delgado y es el motivo del cual se pidió el oficio en la Comisión de Infraestructura.

Otro tema que quiero mencionar, señor Gobernador, este es un tema un poco más político, pero lo que quiero mencionar. Gobernador, pasó una situación en la cuenta pública de la Ministra Ducó. Ese día en la cuenta pública habíamos solamente 2 consejeros, Yasna y yo. Señor Gobernador, me quiero referir respecto a usted exclusivamente sobre una amistad cívica. Estaba la única colega y no había nadie más del Gobierno Regional y solamente 2 CORES. Yo entiendo que usted estaba en un COGRID, entiendo que el resto del equipo está en distintos lados, pero yo creo que ahí está en mi función como Consejero con la votación mayor, perfectamente se podía haber mencionado o habernos conversado, interactuado entre nosotros este tipo de situación. Por eso le digo, se lo estoy mencionando en forma de como amistad cívica. Creo que si queremos mostrar equipo hacia la comunidad o trabajar como un equipo, que estoy totalmente dispuesto, lo conversamos y funcionamos como equipo. Pero ese día no había nadie y pasó todo desapercibido. O sea, si bien la Ministra nombró al Gobernador, me parece bien, nombró lo que el aporte que hacemos como Gobernador Regional al deporte y el consejo, lo que hacemos súper bien, pero hay un tema protocolar que yo creo que no se ha trabajado y lo podemos, ojalá lo comencemos en un momento a tomar en cuenta y planificar los puntos, trabajar, etcétera. Eso, señor Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Sí, bueno, yo me excuso con la Ministra entiendo que el mismo día que se reunió conmigo tuvo su cuenta pública. Yo le quiero pedir entonces, señora Secretaria, que a contar de la próxima semana me informe para efectos informativos quiénes van a participar en cada actividad, porque nosotros no tenemos ninguna información, o sea, como pueden llegar 2 CORES podrían llegar 10, podría llegar ninguno. Eso es imposible de predecir.

Tiene la palabra la señora Catalina Saavedra.

Consejera Regional Sra. Catalina Saavedra: Gracias, Gobernador.

La verdad es que no tenía varios, pero lamento tomar la palabra por segunda vez en este plenario para referirme a que no estoy de acuerdo con las formas y que no me representa en absoluto la manera en que se trató a la profesional, además que tiene un trato tan cordial y transversal con nosotros, que es María Angélica Barraza. No me representa esa forma, no estoy de acuerdo, por algo tenemos micrófonos, podemos debatir con ideas, podemos tener contrapuntos, pero jamás deberíamos gritarnos y jamás deberíamos interrumpir a quien tiene la palabra. Lamento profundamente, Alexis

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para Verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>



quedar callada ante esto. La otra vez fue con una profesional de Diplader, ahora es con una persona que representa políticamente al Gobernador, y no me puedo quedar callada ante esto. No me representa esa forma, porque somos un espacio de ejemplo, estar acá es un privilegio. Gracias, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Gracias.

Don Julio Sanzana tiene la palabra.

Consejero Regional Sr. Julio Sanzana: Gracias, Gobernador.

La verdad me gustaría solicitar al Pleno un oficio al Seremi de Transporte, porque me tocó vivir las cosas cuando se hacen en terreno, justamente donde uno se da cuenta las cosas que suceden. En un viaje de Puerto Montt a Ancud, en un bus de la línea Queilen Bus me tocó ir con 12 personas de pie saliendo del terminal de buses. O sea, gravísimo. En realidad, obviamente yo compré pasaje, pero obviamente me considero una persona con cierta educación y había una señora, por supuesto de pie, que yo le cedí el asiento. Entonces me tocó irme de pie, pero más 11 personas de pie hasta Chiloé, parados. O sea, la gravedad del asunto, con un accidente, freno automático, es gravísimo. Y además, preguntando a otras personas, que viajan regularmente en esa línea me dicen: esto es siempre y salen del terminal de buses. Entonces solicito un oficio para ver si es que la Seremía está haciendo las fiscalizaciones correspondientes del terminal de buses a todas las líneas, porque también obviamente lo hacen en los minibuses hacia Puerto Montt, hacia Frutillar. Ya les comenté que yo viajaba mucho, o viajo mucho, a Puerto Varas entonces en los minibuses azules siempre también viajan personas de pie y en carretera. Entonces yo lo encuentro gravísimo. Esperamos, hace poco hubo un accidente antes de llegar a Puerto Vara en un minibús también. No sé qué habrá pasado con ese accidente, no sé si habrán habido personas que iban justamente de pie en el minibús. Pero considero que creo un oficio sería prudente para solicitar si es que están haciendo esa fiscalización. Eso una parte, Gobernador.

Y la otra solamente, que obviamente yo creo que todos saben, la lamentable noticia de que duró muy poco la abertura del bypass en Castro. Ya cerró por un problema justamente de inundaciones, pero a lo que voy es que no sé si se tomaron o no se tomaron las medidas correspondientes antes de la apertura. Será un problema fiscalización, será un problema de ingeniería, será un problema del MOP mismo. Entonces es un tema que falta fiscalización, faltó fiscalización del directamente al privado. No lo sé. Entonces no sé si eso se podrá tomar como algún oficio para solicitar información de realmente lo que pasó, o vamos a seguir esperando que tengamos esta nueva abertura en 2 años más del inicio de la carretera de Chacao a Chonchi. Vamos a seguir con estos problemas para cerrar la carretera para Chiloé. Los chilotes vamos a tener que seguir esperando las malas ejecuciones de los privados por falta de fiscalización. Entonces son cosas que a nosotros siempre hemos sido postergados, estas cosas, grandes construcciones de ingeniería. Cuando sucede en Santiago suceden y son maravillosas, pero cuando llegan a Chiloé, todos quedamos, o en la región en general, y más en Chiloé que no ha habido grandes obras de ingeniería. Eso, a eso me

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>



porque me gustaría saber lo que pasó, Gobernador.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muy bien, tomamos el acuerdo para oficiar, en votación a mano alzada, acordado.

Yo solo quiero decirles producto de la controversia que se generó, ustedes han visto que la disposición que tengo yo es de tener que todos tengamos la mejor relación y el máximo respeto entre nosotros. Yo entiendo que hay formas, carácter, etcétera. No entendí bien, pido la disculpa, que no entendí bien la controversia, pero sí lo que puedo dar certeza total y absoluta de que María Angélica hace un trabajo que yo tengo en su máxima y mejor evaluación y su contribución en el Gobierno Regional haciendo su trabajo en Osorno. Entonces yo los invito a que podamos entender que a veces hay momentos que todos podemos vivir, pero creo que la amistad cívica tiene que prevalecer. Todos nos conocemos, llevamos más de 1 año 7 meses, todos juntos acá, y los quiero convocar a eso, que bueno, es natural, somos seres humanos, eventos podemos tener una diferencia, pero que seamos capaces quizás a veces socializarlo en privado, pero no exponer a todos, porque eso significa que al final podemos dar una sensación equivocada para quien está escuchando el consejo. Yo creo que las relaciones humanas en este gobierno regional, créanme, que son muy buenas. Yo creo que nosotros como Región de Los Lagos tenemos que sentirnos orgullosos, porque yo creo que esta relación que ha existido no existen en otros Gobiernos Regionales. Es cosa que le pregunten a los gobernadores regionales. Entonces, eso yo lo valoro, lo agradezco en toda su expresión. Así que eso, no sé si el punto, si alguien va a retirar su palabra o la van a mantener, pero yo les pido que ojalá nunca más vuelva a suceder una controversia, pero demos por superado el tema.

Tiene la palabra don Carlos Schwalm.

Consejero Regional Sr. Carlos Schwalm: Gracias.

Simplemente respaldar, o sea, más allá del fondo, lo importante también es conservar la forma. Me sumo plenamente a lo que usted dice, señor Gobernador, y respaldo 100% el trabajo de María Angélica Barraza. Pero yo siento que tenemos que cuidarnos, pues tenemos que respetarnos, y creo que eso es lo que estamos convocados como autoridades que somos. Así que mi respaldo, Angélica, que hace una gran labor. Y bueno, ojalá que haya sido solamente un impasse y demos vuelta a la página y sigamos adelante, pero siempre con respeto.

Señor Presidente del Consejo Regional: Muy bien, la mejor disposición del mundo para todos.

Cerramos la Sesión.



RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº15 EFECTUADA EL DIA 05 DE AGOSTO DE 2026 EN LA COMUNA DE PUERTO MONTT

- ACUERDO Nº15 – 01

Aprobar, por unanimidad, la “**Transferencia Subsidio a la operación del Sistema Sanitario comuna de Puerto Octay**”, código IDI 40082135-0, por un monto de \$189.823.000.-, con cargo al subtítulo 24.03.14 Aplicación letra b) Glosa 06 Gestión Hídrica.
- ACUERDO Nº15 – 02

Aprobar, por unanimidad, Incremento subtítulo 24.03.014 Transferencias corrientes a otras entidades públicas, por un monto de \$47.500.000.-, y reducción Subtítulo 31.02 iniciativas de inversión proyectos, por un monto de \$47.500.000.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.

PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

Miles de \$					
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Incremento	Reducción
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.500	
	03		A Otras Entidades Públicas	47.500	
		014	Aplicación Letra b) Glosa 06 Gestión Hídrica	47.500	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		47.500
	02		Proyectos		47.500

- ACUERDO Nº15 – 03

Aprobar, por unanimidad, Incremento subtítulo 13.03 Transferencias para gastos de capital de otras entidades públicas y subtítulo 31.02 iniciativas de inversión proyectos, por un monto de \$458.718.000.-, de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria que se indica.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS

				Miles de \$		
Sub	Ítem	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	458.718	
	03			De Otras Entidades Públicas	458.718	
31				INICIATIVAS DE INVERSION	458.718	
	02			Proyectos	458.718	

- ACUERDO Nº15 – 04

Aprobar, por unanimidad, el proyecto “**Adquisición equipo equipamiento Pabellón Hospital de Frutillar**”, comuna de Frutillar, código IDI 40056836-0, por un monto de \$620.526.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº15 – 05

Aprobar, por unanimidad, el proyecto “**Adquisición vehículos traslado y resguardo de canes detectores de drogas-brianco (PMO – ONU)**”, código IDI 40076624-0, por un monto de \$259.301.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº15 – 06

Aprobar, por mayoría absoluta, el cofinanciamiento de la etapa de ejecución del proyecto “**Construcción Parque Metropolitano, Puerto Montt**”, comuna de Puerto Montt, código IDI 40004334-0, por un monto de \$4.000.000.000.-, con cargo al FNDR.
Se hace presente, que el sector aporta un monto de \$16.325.345.000.-, totalizando una inversión de \$20.325.345.000.-.
- ACUERDO Nº15 – 07

Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “**Reposición taller operaciones, Ancud**”, comuna de Ancud, código IDI 40071987-0, por un monto de \$31.494.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de 309.972.000.-
- ACUERDO Nº15 – 08

Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “**Construcción Cuartel 2A Compañía de Bomberos Ancud**” comuna de Ancud, código IDI 40045547-0, por un monto de \$50.493.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$153.953.000.-.

Binacional Río Encuentro - Unión Entre Cordilleras Palena", presentada por la Junta de Vecinos Río Encuentro, por un monto \$1.200.000.-, con cargo al FNDR

- ACUERDO Nº15 – 10

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Pedaleando Sin Límites: Julián Troncoso rumbo a competencias nacionales y clasificatorio 2026”**, presentada por Julián Troncoso Jaramillo, por un monto \$2.500.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº15 – 11

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Encuentro Deportivo y Recreativo Familiar del Sector Coirón”**, presentada por el Club Deportivo Lagos Cisnes, por un monto \$2.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº15 – 12

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Una isla, una ciclista y un sueño apoyado por GORE Los Lagos”**, presentada por Isidora Gómez Mayorga, por un monto \$2.500.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº15 – 13

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Escuela Comunitaria de Fútbol Formativo Albiceleste Rahue Alto 2026”**, presentada por el Club Deportivo García Hurtado de Mendoza, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº15 – 14

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Salud en Movimiento Acondicionamiento Físico para Viejos Crack Ovejería”**, presentada por el Club Deportivo Ovejería Viejos Crack, por un monto \$2.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº15 – 15

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“XVIII Versión del Día del Marisco en Carelmapu 2027”**, presentada por la Agrupación Cultural Social del Medio Ambiente y Comunicacional, por un monto \$8.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº15 – 16

Aprobar, por mayoría absoluta, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Liga Femenina Basquetbol - Femisur XIV Temporada 2026”**, presentada por la Liga Femenina Basquetbol Región de Los Lagos Femisur, por un monto \$17.500.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº15 – 17

Aprobar, por mayoría absoluta, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **“Gira Regional: Conciertos Bicentenario Chiloé y Extensión Territorial Palena”**, presentada por la Corporación de Desarrollo Social Patagonia Música, por un monto \$15.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº15 – 18

Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 07 de la Ley Nº21.796 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2026, el financiamiento mediante asignación directa de la actividad **XVII Versión del Día Campestre “Día del Alerce”**, presentada por la Junta Vecinal Numero Veinte, por un monto \$5.000.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº15 – 19

Aprobar, por unanimidad, el **Acta Sesión Ordinaria Nº14 del Consejo Regional de Los Lagos**, celebrada con fecha 22 de julio de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Montt.
- ACUERDO Nº15 – 20

Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAITÉN**, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Norte S/N°, Lote 3-3 de la Manzana 9, comuna de Chaitén.

presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAITÉN**, respecto de inmueble fiscal ubicado en Orilla del Río Blanco, sector Cementerio, comuna de Chaitén.

ACUERDO Nº15 – 22 Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAITÉN**, respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Río Blanco, manzana 8, lote 7B, comuna de Chaitén."

ACUERDO Nº15 – 23 Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **“DIA “Ampliación Planta Novox SpA., Puerto Varas”**.

ACUERDO Nº15 – 24 Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar y encomendar la participación del consejero regional Sr. Carlos Schwalm U, en representación de este cuerpo colegiado, por haber asistido y con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizer.

Ratificación

- **Festival Gastronómico de invierno Sabores del Lagos**, en el marco de la iniciativa financiada con fondos regionales Capacitación destino Octay 2025; Vive, siente y descubre, el 01 de agosto de 2026, a las 10:00 hrs., Puerto Octay.

Encomendaciones

- **Reunión Mesa PDTI Williche Costa Sur**, el 06 de agosto 2026, a las 10:00 hrs, Osorno.
- **Ceremonia de Titulación de la Generación 2025 especialidad Técnico de Nivel Medio en Gastronomía Mención Cocina del Colegio Bicentenario** de Excelencia Misión San Juan, 26 de agosto 2026, 14 hrs, Misión San Juan de La Costa.
- **Reunión de trabajo con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos del Sector Llano rural de la comuna de San Pablo**, para tratar la temática relativa a la pavimentación de la ruta U-11, el 26 de agosto de 2026, a las 15 hrs., en San Pablo.

ACUERDO Nº15 – 25 Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr. Javier Cabello Stom, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar.

Encomendaciones

- Celebración de los 100 AÑOS DEL PARQUE NACIONAL VICENTE PÉREZ ROSALES, 14 de agosto de 2026, en la ciudad y comuna de Puerto Varas, desde la 09:00 hrs.
- Reunión de coordinación, en el marco del diseño del Programa FNDR "Bicentenario Chiloé, una instancia para la Protección de fauna silvestre nativa asegurando el bienestar natural y cultural", el miércoles 12/8/2026 a las 12 hrs., en la Municipalidad de Castro.

ACUERDO Nº15 – 26 Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de la consejera regional Sra. Patricia Gallardo B, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad que se pasa a individualizar.

Encomendación

- XL Reunión del Comité de Integración Los Lagos, los días 26 y 27 de agosto de 2026, en la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos.

ACUERDO Nº15 – 27 Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de la consejera regional Srta., Marion Fernández Loncón, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad que se pasa a individualizar

Encomendación

- XL Reunión del Comité de Integración Los Lagos, los días 26 y 27 de agosto de 2026, en la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos.



ACUERDO N°15 – 28 Aprobar, por mayoría absoluta, ratificar y encomendar la participación del consejero regional Sr. Bernardo Barría A en representación de este cuerpo colegiado, por haber asistido y con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar.

Ratificación

- **Festival Gastronómico de invierno Sabores del Lagos**, en el marco de la iniciativa financiada con fondos regionales Capacitación destino Octay 2025; Vive, siente y descubre, el 01 de agosto de 2026, a las 10:00 hrs., Puerto Octay.

Encomendaciones

- **TRAFKINTU 2025**, el evento más grande del sur de Chile para la Pequeña Agricultura Familiar Campesina, el 07 de agosto 2026, a las 11:00 hrs, en la comuna de Río Negro.
- **IV Festival de Música Local Octayina**, Fondo Comunidad, 08 de agosto 2026, a las 16 hrs., en Puerto Octay.

ACUERDO N°15 – 29 Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr., Cesar Negrón Barría, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad que se pasa a individualizar.

Encomendación

- Lanzamiento oficial del Proyecto Social CADHMI CENC, el 06 de agosto 2026, a las 13 hrs, en Puerto Montt.

ACUERDO N°15 – 30 Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de la consejera regional Sra., Catalina Saavedra G, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de la actividad que se pasa a individualizar.

Encomendación

- Celebración de los 100 AÑOS DEL PARQUE NACIONAL VICENTE PÉREZ ROSALES, el 14 de agosto de 2026, en Puerto Varas, desde las 09:00 hrs

ACUERDO N°15 – 31 Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr., Félix Vargas C, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar.

Encomendación

- Celebración de los 100 AÑOS DEL PARQUE NACIONAL VICENTE PÉREZ ROSALES, el 14 de agosto de 2026, en Puerto Varas, desde las 09:00 hrs.
- Mesas Técnicas CRUBC Los Lagos 2026, a realizarse el 13 de agosto, a las 14:30 hrs y 17 de Agosto a las 14:00 hrs, en Puerto Montt.
- 2da sesión ordinaria de la CRUBC Los Lagos 2026, el 25 de Agosto 2026, a las 09:00 hrs, Puerto Montt.

ACUERDO N°15 – 32 Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr., Luis Becerra V, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar,

Encomendación

- XL Reunión del Comité de Integración Los Lagos, el 26 y 27 de agosto de 2026, en la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos
- Remando por los 100 años del Parque Vicente Pérez Rosales, el 16 de agosto de 2026, a las 10 hrs, en la localidad de Ensenada
- Gala “Rumbo a México”: Mariachi Reinas de Fresia, Fondos Comunidad, el 22 de agosto de 2026, a las 18 hrs, en Fresia.

ACUERDO N°15 – 33 Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr., Rodrigo Arismendi V, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar, cuyas invitaciones se añaden íntegramente al presente acuerdo.

Encomendación

- TRAFKINTU 2025, el evento más grande del sur de Chile para la Pequeña Agricultura Familiar Campesina, el 07 de agosto 2026, a las 11:00 hrs, en la comuna de Río Negro.
- VI Encuentro Nacional de Áreas Protegidas y Comunidades Portal, 14 de octubre de 2026, Centro Cultural La Moneda, Santiago

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>



ACUERDO N°15 – 34

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación del consejero regional Sr., Francisco Reyes Castro, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad de participar de las actividades que se pasan a individualizar, cuyas invitaciones se añaden íntegramente al presente acuerdo.

Encomendación

- TRAFKINTU 2025, el evento más grande del sur de Chile para la Pequeña Agricultura Familiar Campesina, el 07 de agosto 2026, a las 11:00 hrs, en la comuna de Río Negro.
- "ENCUENTRO DE PARTICIPACIÓN Y GESTION COMUNITARIA", el 07 de agosto 2026, a partir de las 16:30 horas, en dependencias de Casa de la Cultura, en la localidad de Entre Lagos, comuna de Puyehue.
- XL Reunión del Comité de Integración Los Lagos, el 26 y 27 de agosto de 2026, en la ciudad de Valdivia, Región de Los Ríos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION ORDINARIA N°15 DEL CONSEJO
REGIONAL REALIZADA EL 05 DE AGOSTO DE 2026 EN LA COMUNA DE PUERTO
MONTT**

Provincia de Osorno

SR. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS
SR. FRANCISCO REYES CASTRO
SR. BERNARDO BARRÍA ÁNGULO.
SR. CARLOS SCHWALM URZÚA.
SR. AUGUSTO EQUILUZ LOYOLA
SR. EDUARDO PARADA SILVA

Provincia de Llanquihue.

SR. CESAR NEGRON BARRÍA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA
SR. TITO GOMEZ MÁRQUEZ.
SR. LUIS BECERRA VARGAS.
SRA. PATRICIA GALLARDO BREUEL.
SR.TA. MARION FERNÁNDEZ LONCÓN.
SR. LUIS HERNÁNDEZ SOTO.
SRA. YASNA VÁSQUEZ VIDAL.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON ÁGUILA SERPA.
SR. JAVIER CABELLO STOM.
SR. FREDDY GALLARDO PACHECO
SR. JULIO SANZANA CÁRDENAS

Provincia de Palena.

SR. FELIX VARGAS COTIART.
SRA. CATALINA SAAVEDRA GÓMEZ



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CVOWXX-050>